

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

ROMA Y LA TOSCANA. LOS VÍNCULOS POLÍTICOS ENTRE MATILDA DE CANOSSA Y EL PAPA GREGORIO VII, 1073 A 1085

# **TESIS**

QUE PARA OBTAR POR EL GRADO DE: LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

OSCAR DANIEL ESQUIVEL NAVARRO



DIRECTOR DE TESIS: DR. ROBERTO SÁNCHEZ VALENCIA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX., 2020** 





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### Agradecimientos

Ha sido un largo camino que inició hace seis años, y ahora llega a su fin. Terminar esta investigación no hubiera sido posible sin la ayuda de varias personas que han estado en mi alrededor; han compartido palabras de aliento cuando más lo necesitaba y me prestaron la fuerza necesaria cuando yo lo requería. No fue sencillo, ya que el proceso por el que pasé estuvo lleno de obstáculos que fueron complicados de superar, e incluso éstos estuvieron a punto de hacerme perder y dejar todo a un lado. Sin embargo, dentro de la gran tormenta que ha sido mi vida, un rayo de luz se manifiesta desde el ojo del huracán y me muestra que incluso en los momentos más oscuros, la luz puede brillar con gran intensidad si tenemos la fuerza y la fe para seguir adelante. Es por ello, que creo que las palabras no serán suficientes para demostrar cuán agradecido estoy con todos aquellos que me ayudaron a lo largo de mi carrera.

El principal agradecimiento se lo debo a mis padres, Sonia Navarro y Rubén Esquivel Velázquez; pues fueron ellos los que me han proporcionado todos los recursos necesarios para salir adelante a lo largo de este proceso. No menos importante, el apoyo moral y emocional que me han dado ha sido, a su forma, muy importante para mí. Gracias a eso, hoy cumplo con la primera de muchas metas que me propongo y que pretendo compartir con ellos, pues sin su esfuerzo yo no podría haber llegado a este punto.

A mi hermano Rubén también le agradezco por entenderme y tener paciencia cuando las cosas estaban en un punto difícil. Estuvo ahí a su manera y siempre me brindó el mejor consejo que le era posible darme. Sin sus palabras, compañía y diversión, el proceso de terminar la tesis no hubiera sido el mismo.

También es importante mencionar a otras dos familias más que han estado involucradas en este proceso y que han sido parte de mi vida. Primero quiero empezar por la que más antigüedad lleva a mi lado y su representante es hoy un amigo y hermano. A José María Erick Rodríguez Carmona (Chema) le agradezco por ser un amigo inseparable desde hace ya más de

diez años. Las conversaciones que entablamos me ayudaban a ir bajando mis ideas para poder escribirlas en este trabajo. Y debo agradecer a sus padres, quienes me han abierto las puertas de su hogar y me han recibido como un miembro más de su familia.

Por otra parte, la segunda familia es la que se ha sumado hace apenas unos tres años y su representante es hoy parte de mi vida. A Teresa Monserrat Herrera Chimal, quien ha decidido compartir su vida conmigo, le debo un agradecimiento enorme porque en los dos últimos años ha sido un pilar dentro de mi vida. Me ha demostrado lo importante que es la vida y el seguir adelante aun cuando las cosas parecen no tener remedio. Tanto a ella, como a su familia, pero muy en especial a su madre y a su padre, es que debo agradecerles porque me han ayudado de una manera que jamás lo hubiera creído.

A mis sinodales: el Dr. Martín Federico Ríos Saloma, la Dra. Ana María Cortés Nava, el Dr. Rubén Andrés Martín y la MTRA. Ana Clara Aguilar Monroy; quiero reconocerlos por todas y cada una de las observaciones que me han hecho. De igual manera, el tiempo que me han dedicado para hacer sus sugerencias ha sido útil para la reelaboración de esta tesis. Sin estas observaciones, el trabajo no sería el mismo. Gracias a ustedes, esta tesis ha salido adelante.

A mi asesor, el Dr. Roberto Sánchez Valencia. No tengo más que palabras de agradecimiento y cariño. Gracias por abrir y cerrar un período importante en mi vida, pues fue en su clase que yo logré encontrar el tema que terminó siendo mi tesis, y ahora cierro este proceso con su guía y compañía. Le estoy muy agradecido por confiar en mi trabajo y por guiarme cuando más lo necesitaba.

Por último, a mi Bruce, que ahora camina en el cielo y me espera para cruzar el río.

A todos ustedes, muchas gracias.

# Índice

Introducción
Capítulo 1. La ascensión de Gregorio VII y el desarrollo de los primeros vínculos epistolares
1.1. Los últimos años de Alejandro II
1.2. El ascenso de Hildebrando como pontífice de la Iglesia romana. ¿Aclamado por el pueblo?
1.3. Re-establecimiento de los vínculos con la Toscana
Capítulo 2. La protección del cuerpo espiritual en la Toscana. El afianzamiento del movimiento de la reforma eclesiástica
2.1. La regencia de Beatriz y Matilda de Canossa en las tierras de la Toscana46
2.2. La consolidación de la relación. Matilda de Canossa y Gregorio VII como garantes de la reforma eclesiástica       53
2.3. El regreso del Imperio. Enrique IV se opone al movimiento
2.4. De la excomunión a la humillación en Canossa
Capítulo 3. Los últimos años del pontificado de Gregorio VII ¿la red se fractura o continúa? (1081-1085)
3.1. Enrique IV contraataca. El ascenso del antipapa y el descenso de Gregorio VII 85
3.2. El resurgimiento del vínculo normando. Los normandos al rescate del papado95
3.3. Los últimos años de Gregorio VII y las batallas de Matilda de Canossa 102
Conclusiones. 109
Anexos
Fuentes y bibliografía

#### Introducción

El 22 de abril de 1073 el pontificado de Alejandro II finalizó tras su fallecimiento. Éste había combatido, de la misma manera que los papas anteriores, los principales problemas que aquejaron a la Iglesia durante el siglo XI: la simonía y el nicolaismo. En ese mismo año y tras la muerte de Alejandro II, se logró investir a Hildebrando Aldobrandeschi como Sumo Pontífice. Designado por el clero cardenalicio en San Pietro Vicoli, eligió el nombre de Gregorio VII. A partir de ese momento, y con la ayuda de clérigos, laicos y su principal aliada, Matilda de Canossa, continuó la lucha contra la simonía, el nicolaísmo y la investidura laica.

Cabe señalar que la relación entre el papa y la condesa es importante porque ayuda a comprender que la lucha en contra de dichas prácticas no sólo se libró por el papa en turno, sino que éste buscó establecer alianzas políticas que le brindaran apoyo para deponer a los eclesiásticos que habían realizado prácticas contrarias a lo establecido por la Iglesia. En este caso el papado construyó, desde el inició de la reforma con Clemente II en 1046, relaciones de protección entre ellos y los laicos en el entendido de que debían saber cuándo hacerlo, a través de quién y de qué manera esas posibilidades podían ser exitosas.<sup>2</sup>

En este sentido, la problemática que presenta esta investigación es que a partir de las epístolas emitidas por el papa Gregorio VII a la condesa Matilde de Canossa, es posible responder a la pregunta de ¿cómo y por qué se construyó la relación de ayuda y protección entre Matilda de Canossa y Gregorio VII entre los años de 1073 a 1085?

La temporalidad de esta investigación se delimita a partir del pontificado de Gregorio VII, el cual transcurrió entre los años 1073 y 1085. En cuanto a la espacialidad, ésta abarca a Roma y a la Toscana, debido a que a través del pontificado de Gregorio VII en Roma es posible analizar cómo se construyeron una serie de vínculos de ayuda y protección entre él y la condesa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La simonía fue la compra de cargos eclesiásticos por parte de los laicos. Un ejemplo de ello fue la compra de obispados u otros títulos de la jerarquía eclesiástica. Por otro lado, el nicolaísmo refiere a los sacerdotes que habían contraído matrimonio.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Jürgen Miethke, *Las ideas políticas de la Edad Media*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1993, p. 16.

Matilda de Canossa, con la finalidad de defender a la Iglesia romana de las ambiciones políticas del rey Enrique IV. Para dar cuenta de dicha relación, se utilizan las epístolas de Gregorio VII remitidas a la condesa a lo largo de doce años.

Las misivas expedidas por Gregorio VII a Matilda de Canossa son las fuentes principales para poder analizar cómo y por qué construyeron estos vínculos políticos de reciprocidad. Es importante señalar que en las cartas seleccionadas se comunicaron diversas problemáticas que inquietaron a Gregorio VII durante su pontificado; y es a partir de éstas que se analiza la construcción paulatina de esta relación y, a su vez, se reconstruye el proceso histórico que contempla la investigación, a saber: la confrontación entre la Iglesia romana y el rey germano, Enrique IV, por el derecho a investir obispos. <sup>3</sup>

#### Estado de la Cuestión

Este apartado tiene como propósito ofrecer un panorama de las obras historiográficas que han retomado la relación entre Gregorio VII y Matilda de Canossa durante la reforma eclesiástica del siglo XI. Sin embargo, es importante mencionar que esta relación se inserta en un debate más amplio que tiene que ver con la renovación eremítica que se gestó en el siglo X, y tendrá su apogeo en Roma a mediados del siglo XI. Por lo tanto, es importante mencionar que esta sección se ha ordenado de la siguiente manera: primero se presentan las obras que han retomado el debate acerca de la renovación espiritual que surgió en Cluny. Posteriormente se examinan los textos que describen la relación entre Gregorio VII y Matilda de Canossa. Esta última sección comienza con las obras generales, posteriormente los estudios de la historia de la Iglesia y, para finalizar, se han colocado dos artículos que hacen referencia a la relación de ambos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La correspondencia de Gregorio fue editada por Enrich Caspar (ed.), *Das Register Gregors VII*, Berlin, Weidmannsche Buchhandlung, 1920, 711 p. Para el caso de Matilde: Elke Goez (ed), *Die Urkunden und Briefe der Markgräfin Mathilde von Tuzien*, Hanover, Hahnsche Buchhandlung, 1998, 666 p

personajes, pero desde perspectivas muy distintas, a saber: la historia económica y la historia de género.

Para empezar, el historiador francés Dominique Iogna-Prat se ha dedicado a analizar el movimiento de reforma espiritual realizado por Cluny. El autor argumenta que los monjes jugaron un papel importante dentro de la Iglesia entre los siglos X al XII porque con ellos se inició el movimiento de reforma espiritual de Cluny, el cual pasaría a la Iglesia de Roma y por último se difundiría hacia la sociedad cristiana por medio del monacato renovado del Císter. Esto se debía a que los monjes cluniacense eran los más aptos para llevar a cabo el orden social de la cristiandad en el sentido en que ellos se veían a sí mismos como los mediadores principales e indispensables para la renovación de la institución y de la sociedad cristiana.<sup>4</sup>

Por otro lado, el historiador francés Dominique Barthélemy propuso que el movimiento de la reforma llegó a Roma por medio de los monasterios. El primero en ofrecer las regulaciones al clero regular fue el monasterio de Cluny. A partir de este lugar fue que el movimiento creció para conformar una red con el propósito de cambiar al clero regular de los males de la simonía y el nicolaísmo que se habían dado durante el siglo X.<sup>5</sup> En este sentido, la reforma impulsada por la Iglesia romana en el siglo XI pertenece al movimiento religioso que proviene de Cluny y, por lo tanto, fueron estas ideas las que sustentaron el que se llevó a cabo en Roma.

Sin embargo, hay autores que se decantan por la interpretación de que el episcopado germano, auspiciado por Enrique III, comenzó la reforma eclesiástica en Roma en el siglo XI. De esta manera, el historiador Gerd Tellenbach argumentó que la intervención de Enrique III en el sínodo de Sutri fue importante, ya que con la aprobación de los clérigos germanos, él logró

<sup>5</sup> Dominique Barthélemy, "De l'an mil à la reforme gregorienne", en *Nouvelle Histoire Des Capetiens*. 987-1124, París, Editions du Seuil, 2012, pp. 82-162.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Dominique Iogna-Prat, "El papel de los monjes en la formación de la sociedad cristiana (s. IX – XII)", en Dominique Iogna-Prat, *Iglesia y sociedad en la Edad Media*, México, UNAM, IIH, 2010, pp. 43-56.

instaurar el movimiento de la reforma en la Iglesia romana; lo cual haría de este evento, el comienzo de una nueva época en la historia de occidente.<sup>6</sup>

Por otro lado, la interpretación del historiador Glauco Maria Cantarella se inclina por una iniciativa imperial apoyada por los clérigos que estaban de acuerdo con la reforma. El autor argumenta que las intervenciones de Enrique III en Roma fueron decisivas porque ahí se desarrollaron ideas y teorizaciones que no habían encontrado una organización completa y formalizada. Sin embargo, la base de estas ideas provenía de los obispos reformadores, los cuales, en varios casos, optaron por aliarse con el diseño de reforma promovido por el Imperio. Asimismo, esta alianza concedería seguridad a los reformadores y, al mismo tiempo, una base sólida para actuar. De esta manera, los clérigos dotarían al reino germano de los conceptos y las herramientas intelectuales para su funcionamiento y, a su vez, el Imperio se apropiaría de estas ideas para impulsarlas en Roma.<sup>7</sup>

Por otro lado, es menester señalar que gran parte de las obras historiográficas han tenido como objetivo principal explicar el conflicto político entre el papa antes mencionado y el emperador Enrique IV o, como se ha señalado líneas arriba, sólo se han dedicado a exponer el comienzo del movimiento de reforma eclesiástica del siglo XI. Sin embargo, la mayoría de los autores describe la relación del pontífice y la condesa a partir de tres aspectos, a saber: el político, el económico y el religioso; a los cuales aluden de manera muy superficial.

Para comenzar, hay que mencionar que los estudios generales han considerado dicha relación a partir de un evento contextual que es la Humillación en Canossa.<sup>8</sup> Autores como Jan

<sup>6</sup> Gerd Tellenbach, Church, State and Christian Society at the Time of the Investiture Contest, Oxford, Basil Blackwell, 1966, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Glauco Maria Cantarella, "La rivoluzione delle idee nel secolo undicesimo", en Glauco Maria Cantarella y Dorino Tuniz (eds.), *Il papa ed il sovrano. Gregorio VII ed Enriqco IV nella lotta per le Investiture*, Novara, Europia, 1985, p. 7. *Vid:* Glauco Maria Cantarella, "Per un nuovo questionario del secolo XI?", en *Reti Medievali Revista*, no. 11 (1), enero – junio, 2010, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Acontecimiento en el que el papa Gregorio VII absuelve al rey Enrique IV de la excomunión impuesta en 1075. Dicho suceso tuvo lugar en el castillo de Canossa durante el invierno del año de 1077, lugar que perteneció a la condesa Matilda de Canossa.

Dhondt,<sup>9</sup> Jacques Le Goff,<sup>10</sup> José Ángel Sesma Muñoz y José Ángel García de Cortázar<sup>11</sup> han descrito esta relación sólo a partir de este suceso y de una manera muy general debido que su objetivo principal se centra en el conflicto político entre el papa Gregorio VII y el rey Enrique IV.

A pesar de que dichas obras han propuesto un punto de partida, es menester señalar que la historia de la Iglesia ha logrado ofrecer un panorama más amplio de la relación entre ambos personajes. En 1958, Bernardino Llorca abordó la relación entre el papa y la condesa en dos vías diferentes: la política y la espiritual. De tal manera que el autor escribió que el papa fue su confesor y consejero desde la perspectiva espiritual. Mientras que en términos políticos, el autor describió que la condesa tuvo el papel de protectora del pontificado romano. 12

La obra de Jedin Hubert es importante porque el autor centró la relación de Gregorio VII y Matilda de Canossa a partir de la vía política. El autor escribió que la relación política que logró entablar el papa con Matilda de Canossa le brindó la fuerza suficiente para continuar con la reforma eclesiástica. Esto se debió a que ella fue la condesa que más apoyo y protección le ofreció durante su pontificado. <sup>13</sup>

Por otro lado, la historia política es la que mayor peso ha tenido en el abordaje de dicha relación. Autores como Colin Morris, <sup>14</sup> Josef Lenzenweger, <sup>15</sup> Roger Collins <sup>16</sup> y José Ángel

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Jan Dhondt, *La Alta Edad Media*, México, Siglo XXI, 1999, 426 p.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Jacques Le Goff, *La Baja Edad Media*, México, Siglo XXI, 1971, 336 p. También *véase:* Jacques Le Goff, *La Civilización del Occidente Medieval*, Barcelona, Paidós, 1999, 341 p.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> José Ángel García de Cortázar y José Ángel Sesma Muñoz, *Manual de Historia Medieval*, Madrid, Alianza, 2014, 580 p.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Bernardino Llorca, "La reforma gregoriana", en *Historia de la Iglesia Católica II. Edad Media (800-1303)*, Madrid, Editorial Católica, 1958, pp. 350-399.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Jedin Hubert, "La reforma gregoriana (1046-1124)", en *Manual de Historia de la Iglesia III*, Barcelona, Herder, 1968, pp. 543-617.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Colin Morris, "The Discord of Empire and Papacy (1073-1099)", en *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1220*, Nueva York, Clarendon Press, 1989, pp. 109-133.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Josef Lenzenweger *et al.* "La Alta Edad Media", en *Historia de la Iglesia Católica*, Barcelona, Herder, 1989, pp. 233-252.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Roger Collins, "Free, Chaste and Catholic (999-1099)", en *Keepers of the Keys of Heaven. A History of the Papacy*, Nueva York, Basic Books, 2009, pp. 195-219.

García de Cortázar<sup>17</sup> han aportado una visión muy descriptiva de la relación debido que su objetivo principal es escribir sobre la reforma eclesiástica. Sin embargo, es importante señalar que cada uno de los autores ha centrado su atención en la relación entre Matilda de Canossa y Gregorio VII a partir de reconocer en ella la función política de consejera, defensora de los intereses de la Iglesia romana, firme aliada del papa o protectora de Gregorio VII.

Por su parte, la historia económica logró dar una interpretación diferente a la relación entre Matilda y el Sumo Pontífice. En 1944, Demetrius B. Zema escribió su artículo intitulado "The Houses of Tuscany and Pierleone in the Crisis of Rome in the Eleventh Century", <sup>18</sup> en el que abordó la reforma eclesiástica a partir del apoyo económico y político que brindaron las casas de Pierleone y la Toscana. El autor enfatiza en su texto que la casa de los Canossa, dirigida por Matilda de Canossa en 1076, fue una gran donadora de bienes a la Iglesia y defensora militar frente a los ataques del emperador Enrique IV durante su asedio a Roma en 1082.

Por último, en 2017, la revista *Storicamente* publicó una serie de artículos con relación a Matilda de Canossa. Entre ellos destaca el realizado por Alison Creber intitulado "Women at Canossa. The role of Royal and Aristocratic Women in the Reconciliation between Gregory VII and Henry IV of Germany", <sup>19</sup> en el que a partir de la historia de género propuso que Matilda de Canossa tuvo un rol político en dos vías diferentes, a saber: la primera de ellas como protectora del papa Gregorio VII y de sus intereses, y la segunda como intermediaria durante la reconciliación entre Gregorio VII y el rey Enrique IV.

Las obras anteriores han logrado dilucidar tres aspectos importantes en los que se ha logrado abordar la relación entre ambos personajes. Así, lo político, lo económico y lo religioso

<sup>17</sup> José Ángel García de Cortázar, "La Iglesia, conciencia de la sociedad medieval europea", en *Historia Religiosa del Occidente Medieval (Años 313-1464)*, Madrid, Akal, 2012, pp.224-234.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Demetrius B. Zema, *The Houses of Tuscany and Pierleone in the Crisis of Rome in the Eleventh Century*, en *Tradittio*, vol. 2, 1944, pp. 155-175.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Alison Creber, Women at Canossa. The role of Royal and Aristocratic Women in the Reconciliation between Pope Gregory VII and Henry IV of Germany, en Dossier. Matilda 900: Remembering Matilda of Canossa Wide World, no. 13, 2017, pp. 1-44.

son elementos que no se pueden dejar de lado porque ayudan a complementar el panorama de las formas de abordar la problemática planteada en el proyecto. Sin embargo, más allá de estos tres puntos, es importante reconocer que el enfoque desde la teoría de redes puede ayudar a complementar los trabajos historiográficos desde una perspectiva de carácter social y, al mismo tiempo, otorga la posibilidad de profundizar en la relación política que construyeron el papa y la condesa.<sup>20</sup>

El enfoque desde la teoría de redes nos permite profundizar en las formas en que las personas o grupos sociales se relacionan por medio de un evento en común y con una serie de variables a analizar. En este sentido, lo que se intenta es desprender los dinamismos sociales que contienen la relación de ambos personajes a partir de los intereses políticos y la posición social que ocuparon. Por medio de estos elementos es posible profundizar en dicha relación y, al mismo tiempo, complementar los trabajos anteriores ya que lo político, lo económico y lo religioso se vinculan dentro de la propia dinámica de relación que entablaron el papa y la condesa.

#### Hipótesis

La hipótesis de la investigación fue que los vínculos de apoyo y protección entre ambos personajes fueron posibles a partir de que Gregorio VII logró consolidar la relación entre Roma y la Toscana tras ser elegido papa. La constante comunicación epistolar creó un lazo de ayuda y protección para salvaguardar tanto los intereses de la Toscana como los de la Iglesia romana, los cuales iban en contra de la simonía, el nicolaísmo y la investidura laica. Por lo tanto, el elemento principal de esta relación reside en que Matilda de Canossa se pronunció como protectora de los ideales de la reforma en la región de la Toscana con la finalidad de asegurar

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Vid: John Scott, Social Network Analysis. A Handbook, Londres, SAGE Publications, 2000, 208 p; José Luis Molina, El análisis de Redes Sociales. Una Introducción, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2001, 123 p; Stanley Wasserman, Katherine Faust, Análisis de Redes Sociales. Métodos y Aplicaciones, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013, 874 p.

el norte de la península itálica y así poder garantizar el movimiento en dicha región. Asimismo, la condesa fungiría como un contrapeso ante las ambiciones políticas del emperador Enrique IV, quien era el principal representante de las prácticas de la investidura laica.

#### Metodología

A partir de dichas consideraciones, esta investigación analiza un c*orpus* documental de epístolas como la fuente primaria de la investigación. Al respecto, Walter Ysebaert y Joan M. Ferrante en el libro intitulado "*Medieval Letters. Beetwen Fiction and Document*", <sup>21</sup> hicieron énfasis en las problemáticas, las metodologías y los elementos más importantes para adentrarse en el análisis de la carta como una fuente de investigación.

Este tipo de fuentes han sido consideradas por los historiadores que abordan la historia de la Iglesia desde la perspectiva política, o por los que se interesan en el estudio de la mentalidad religiosa o las ideas de un cierto grupo de eclesiásticos; ya que en las cartas es posible encontrar información abundante de los textos bíblicos o reflexiones bíblicas del tiempo en el que fueron escritas.<sup>22</sup>

Es importante resaltar que no ha sido la única manera en la que se han estudiado a las epístolas. Su análisis se ha dirigido a otros campos relacionados con la perspectiva metodológica acerca de su utilización como fuentes válidas para el quehacer histórico. Sin embargo, en esta investigación se utilizarán las misivas como la fuente principal para reconstruir una relación social y política a partir del conocimiento de un evento en común – el ascenso de Gregorio VII al solio pontificio – que se comunicó a través de las mismas.<sup>23</sup>

Las cartas de Gregorio VII enviadas a Matilda de Canossa refieren una relación de carácter social y político debido a las variables que es posible encontrar al momento de analizar

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Christian Hogel y Elisabetta Bartoli (eds.), *Medieval Letters. Between Fiction and Document*, Turnhout, Brepols, 475 p.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Walter Ysebaert, "Medieval Letters and Letter Collections as Historical Sources: Methodological Questions, Reflections and Research Perspectives (Sixth-Fifteenth Centuries)", en Chiristian Hogel, Elisabetta Bartoli (eds.), *Medieval Letters. Between Fiction and Document*, Turnhout, Brepols, 2015, p. 36.

su correspondencia como fuente de información. Las variables tienen que ver con el lugar social que ocupa cada uno de los dos personajes, la preocupación que emiten por la salud el uno del otro, el bienestar espiritual, las inquietudes personales frente a la situación política de su momento y, por último, la información política que manifiesta el pontífice hacia la condesa.

Por consiguiente, es importan aclarar que dentro de esta relación los elementos sociales y políticos surgen a la luz como parte de la situación contextual en la que ambos personajes están inmersos. Es importante mencionar que las dos variables principales para el entendimiento de dicha relación son: la ayuda y la protección. Ambos constituyen el punto principal que constantemente se expresa en la correspondencia emitida por el papa, lo cual permite hacer una lectura en dos niveles: por un lado, una de carácter político que concede un panorama de los problemas de su época; por el otro lado, una de tipo social que nos muestra la forma en la que dos personas de estamentos sociales diferentes se comunicaban.

Con relación a lo anterior, es importante señalar que las cartas eran el medio principal por el cual las personas se enteraban de diferentes situaciones concernientes a su época. Asimismo, la lectura de las epístolas se realizaba en voz alta y frente a los nobles que se encontraran en la corte, lo que hacía que éstos se enteraran de las problemáticas de su momento.<sup>24</sup>

Es indispensable mencionar que gran parte de la correspondencia y la documentación que se utiliza en esta investigación se encuentra en dos idiomas, a saber: el latín y el inglés. En el caso de las epístolas del papa Gregorio VII y la condesa Matilda de Canossa, la traducción ha sido realizada por la doctora Joan M. Ferrante del idioma latín al inglés y, a partir de su trabajo, yo me he encargado, a su vez, de traducirlas al español teniendo en cuenta la versión original en latín editada por Enrich Caspar. Podemos decir que para el caso de las epístolas de Enrique IV, los autores Theodor E. Mommsen y Karl F. Morrison realizaron una edición de

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Joan M. Ferrante, "What Really Matters in Medieval Women's Correspondence", en *Ibid.*, p. 179.

estas cartas en el libro intitulado *Imperial Lives and Letters of the Eleventh Century*; y en este caso, el procedimiento fue el mismo que el anterior. Con respecto a otras fuentes utilizadas como: *Die Briefe Des Petrus Damiani; Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum; Lamperti Monachi Hersfeldensis Opera; Adversus simoniacos III; Regesta Pontificum Romanorum* y el *Libelli de Lite. Imperatorum et Pontificum*; la forma en que han sido trabajadas fue diferente. En este caso, todas las traducciones se realizaron con la finalidad de cuidar el significado de las palabras dentro de su contexto. El propósito de realizarlo así es que el mensaje sea el más apegado a la versión original y, al mismo tiempo, sea comprensible al español.<sup>25</sup>

Por otra parte, es importante destacar que para abordar esta relación a partir de las fuentes ya antes mencionadas, fue necesario centrarse en el "modelo de foco común y consonancia emocional" postulado por Randall Collins en su libro intitulado *Cadenas de Rituales de Interacción*.<sup>26</sup> El autor explica que el núcleo de un ritual de interacción es el momento en el que los participantes desarrollan un *foco de atención común* y ambos entran en una consonancia recíproca.<sup>27</sup> Para que ello cobre mayor relevancia, es importante que dos o más personas centren su atención en un objeto o situación y, al momento de comunicarlo, estos adquieran conciencia de su *foco común*. De tal manera que, al estar conscientes de ello, también comparten un estado anímico o una misma experiencia emocional del evento en el que se han relacionado.

Por consiguiente, al identificar el *foco de atención común* de ambos personajes, las epístolas fueron analizadas a partir de una serie de variables, a saber: la *solidaridad grupal* que se traduce como estar dentro del grupo o ser parte del grupo; la *energía emocional individual* que se produce, la cual debe ser entendida en este caso como la confianza, la fuerza o el contento que lleva a actuar a las personas según la situación en la que se encuentren; los *símbolos que* 

-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Umberto Eco, Decir casi lo mismo. Experiencias de la traducción, México, Lumen, 2008, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Randall Collins, Cadenas de rituales de interacción, México, Anthropos, 2009, 538 p.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, p. 71.

representan al grupo los cuales hacen referencia a los emblemas, las palabras o los gestos que constituyen al grupo; y por último, los *sentimientos de moralidad* que tiene que ver con la pertenencia al grupo y la defensa de los símbolos de los transgresores.<sup>28</sup>

Por último, es menester señalar que otro de los conceptos utilizados a lo largo de la investigación será el de reforma eclesiástica. La historiadora Julia Barrow ha explicado que este concepto se emplea constantemente para explicar ciertos eventos de la historia de la Iglesia, pero que muy pocas veces se han detenido a hacer una crítica y a observar las implicaciones que conlleva desde que se utilizó en el siglo XX. Para ella es importante repensar el concepto para explicar los procesos anteriores al año 1100, ya que a partir del siglo XII, el término hace alusión a la dominación del pensamiento monástico dentro de la Iglesia como un todo.<sup>29</sup>

Por otro lado, restringir el término a reforma "gregoriana" limitaría las acciones que los anteriores pontífices habían logrado, de tal manera que el concepto solo abarcaría la lucha llevada a cabo por Gregorio VII por liberar a la Iglesia del emperador Enrique IV. <sup>30</sup> Aunado a ello, utilizar este concepto eclipsaría las ideas de otros reformadores, entiéndase por ellos a los clérigos que fueron participes del movimiento, o a los grupos sociales que estaban a favor del papado, lo que me llevaría a simplificar la compleja red de ideas que se interrelacionaron con la finalidad de crear un movimiento en su conjunto. <sup>31</sup>

Por lo tanto, y en el entendido de que Gregorio VII continuó con los ideales de sus antecesores, la reforma eclesiástica, para efectos prácticos de esta investigación, va significar: el movimiento de renovación interna que buscaba, por medio del apoyo de otros grupos sociales

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Julia Barrow, "Ideas and applications of reform", en Thomas F. X. Noble, Julia M. H. Smith (eds.), *The Cambridge History of Christianity, Volume 3. Early Medieval Christianities, c. 600 1100*, Nueva York, Cambridge University Press, 2008, pp. 345-362.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> André Vauchez, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII al XII)*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Colin Morris, *op. cit.*, p. 82.

afines, la libertad de la Iglesia del tutelaje de los laicos a partir de la definición de las prácticas de las autoridades religiosas y seculares.<sup>32</sup>

Este concepto es benéfico porque permite asociar a otros personajes y sus ideas a dicho movimiento. Por otra parte, no confina a Gregorio VII como el único reformador de su siglo, sino que otorga la posibilidad de integrarlo a un movimiento más amplio que inició en 1046 y terminó en 1122 con la firma del concordato de Worms y, por último, permite explicar que Gregorio VII es heredero de una red de ideas que buscaban delimitar tanto las prácticas de los clérigos como las de los laicos.

#### Objetivo general y objetivos particulares

A partir de lo escrito líneas arriba, el objetivo general de esta investigación se centra en analizar cómo y por qué se construyó la relación de ayuda y protección entre Matilda de Canossa y Gregorio VII entre los años de 1073 a 1085.

En función del objetivo general y con el fin de responder la pregunta rectora es que se determinan los siguientes objetivos particulares:

- Explicar los elementos constitutivos de la relación entre Gregorio VII y Matilda de Canossa durante el movimiento de la reforma eclesiástica.
- Analizar los vínculos sociales y políticos de dicha relación a través de las epístolas que ambos emitieron.
- Rastrear en las epístolas los elementos que evidencien la conformación de la relación social entre el papa y la condesa a partir de: la solidaridad grupal, la confianza para actuar, los símbolos que los representan y los sentimientos de moralidad.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> José Ángel García de Cortázar y José Ángel Sesma Muñoz, *op. cit.*, p. 225.

#### Estructura de la Investigación

Por último, en cuanto a la estructura del trabajo, éste se divide en tres capítulos. El primero de ellos aborda el contexto en el cual Gregorio VII asciende al solio pontificio y posteriormente reafirma su relación sociopolítica con la condesa Matilda de Canossa. En el segundo capítulo se analizan las epístolas que envía el pontífice a la condesa con la finalidad de mostrar el cómo y el por qué la condesa se convierte en protectora de los intereses de la Iglesia romana durante la querella de las investiduras. El último capítulo se centra en la manera en que la Iglesia romana, dirigida por Gregorio VII, logra entablar relaciones políticas con el conde Roberto Guiscardo durante los últimos años de su lucha contra el emperador. Asimismo, se hace un análisis de cómo fue posible que la condesa protegiera sus tierras y a la Iglesia durante la expedición germana de Enrique IV a la península itálica. Para finalizar, es pertinente mencionar que en las conclusiones presento de manera sintetizada los resultados del análisis de la relación sociopolítica en la que ambos personajes se vieron involucrados, pero también resalto la importancia que tienen las epístolas como fuentes para el historiador, pues fue a partir de ellas que pude responder a mis inquietudes y, al mismo tiempo, otorgar un ejemplo de la compleja relación social y política que se entretejió durante el período de la reforma eclesiástica del siglo XI.

#### Capítulo 1.

#### La ascensión de Gregorio VII y el desarrollo de los primeros vínculos epistolares

El propósito de este capítulo es exponer el contexto en que surgieron los primeros vínculos epistolares entre el papa Gregorio VII y la condesa Matilda de Canossa analizando los elementos que propiciaron que dicha relación se llevara a cabo por medio de la comunicación epistolar. A partir de las cartas emitidas por el papa es que se va a ir reconstruyendo, en este capítulo, gran parte de la relación social que entabló con las condesas Beatriz y Matilda de Canossa.

La temporalidad de este capítulo va de 1061 a 1073, ya que abarca el inicio del pontificado de Alejandro II, y sus problemas con el emperador Enrique IV, hasta su muerte en 1073. Tras su fallecimiento se eligió a Hildebrando, quien se autonombró Gregorio VII, para ocupar el solio pontificio. El capítulo se divide en tres apartados: el primero trata acerca de los años de Alejandro II como papa y su lucha contra las prácticas de investidura laica del monarca. El segundo tiene como propósito confrontar la epístola del ascenso de Gregorio VII con la historiografía, esto con la finalidad de exponer a las familias involucradas dentro del nombramiento del pontífice. Para cerrar, en el último apartado se explica cómo se establecieron los vínculos entre Roma y la Toscana por medio de las cartas que el papa envió.

En este caso, es importante señalar que el *foco de atención común* tiene que ver con el movimiento de reforma que la Iglesia impulsó. Este movimiento estuvo encaminado a quitar las prácticas de investidura laica, la simonía y el nicolaísmo que afectaron a las fundaciones eclesiásticas en gran parte de la península itálica y el Imperio. <sup>33</sup> A partir de estos elementos, se busca explicar cómo es que el *foco de atención común* se amplía a partir de la correspondencia emitida por el papa, en el sentido en que éste, por medio de su posición social, crea un puente

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La simonía fue la compra o venta de cargos eclesiásticos por parte de los laicos. Un ejemplo de ello fue la compra de obispados u otros títulos de la jerarquía eclesiástica. Por otro lado, el nicolaísmo refiere a los sacerdotes que contrajeron matrimonio o que estaban casados. Por último, la investidura laica fue la intervención de los laicos a la hora de designar abades u obispos en las sedes eclesiásticas.

de comunicación con la condesa para consolidar los vínculos sociales por medio de las preocupaciones por la salud que emiten el uno por el otro, el bienestar espiritual y, por último, las inquietudes personales frente a la situación política que aconteció dentro de su contexto.

#### 1.1. Los últimos años de Alejandro II

"La dignidad real y sacerdotal [...] están vinculadas entre sí en el pueblo cristiano por un tratado recíproco. Cada uno debe hacer uso del otro [...] Porque el rey se ciñe con la espada para que pueda estar armado y así resistir a los enemigos de la Iglesia y el sacerdote se dedica a las oraciones y vigilias para hacer que Dios esté bien dispuesto hacia el rey y la gente". A Con esta carta, el cardenal Pedro Damián de Ostia le recordó al rey Enrique IV la existencia de la dependencia mutua entre la Iglesia y el Imperio. De tal manera que exhortó al emperador a defender la Iglesia romana en contra de los ataques del antipapa Honorio II.

Lo anterior ocurrió en el año de 1065, dos años después de que Anselmo I de Lucca, un lombardo y miembro de la noble familia de Baggio en Milán, fuera elegido papa con el nombre de Alejandro II. Su pontificado inició con un problema que se produjo dentro de la misma regencia germana durante la minoría de edad de Enrique IV. Cadalo de Parma, quien buscó ser entronizado en Roma fue elegido y aceptado por la regencia germana, la cual estuvo a cargo Inés de Poitiers, madre de Enrique IV. Sin embargo, cuatro semanas antes del concilio de Basilea, el 30 de septiembre de 1061, los cardenales obispos y el pueblo romano prefirieron a Alejandro II como Cabeza de la Iglesia, y éste fue instalado en Roma con ayuda del vasallo papal, Ricardo de Capua.<sup>35</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> "Petrus Damiani an König Heinrich IV.: fordert ihn auf, nach Italien zu Kommen und gegen Cadalus Von Parma zu Kämpfen (1065/1066)", en Kurt Reindel (ed.), *Die Briefe Des Petrus Damiani*, Munchen, Monumenta Germaniae Historica, 1989, p. 389. "Regalis scilicet et sacerdotalis [...] connectitur, sic in christiano populo mutuo quodam sibi foedere copulator. Utraque videlicet alternae invicem utilitatis [...] Rex enim praecingitur gladio, ut hostibus aecclesiae munitus occurat, sacerdos oracionum vacat excubiis, ut regi cum populo Deum placabilem reddat".

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ian Robinson, *Henry IV of Germany*, 1056-1106, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 42.

Esta situación desató que las fuerzas se dividieran en dos bandos: por un lado, estuvieron los cardenales que eligieron a Alejandro II como papa, y por otro lado los que apoyaron a Cadalo de Parma. Alejandro II contó con el apoyo y protección de los laicos que eran parte del movimiento reformador de la Iglesia. Ricardo de Capua y Godofredo II "el Barbudo", pertenecieron a dos de las familias que proporcionaron protección a la causa papal y a sus propios intereses. Las familias romanas también suministraron apoyo a la elección de Anselmo de Lucca. Mary Stroll afirma que "Leo di Benedetto Cristiano, Juan Brachiuti y Cencío Frangipiani encabezaron las familias en Roma que apoyaron la elección de Alejandro II y lograron derrotar a la oposición".<sup>36</sup>

La elección de Alejandro II realizada por los reformadores y la efectuada por Inés de Poitiers fue el comienzo de lo que posteriormente sería la lucha entre lo que el cardenal Pedro Damián llamó el reino y el sacerdocio, los poderes secular y eclesiástico. El antecesor de Alejandro II, Nicolás II, con ayuda de Godofredo, alcanzó a ser pontífice ya que los condes de Túsculo pretendieron recobrar su fuerza a través de la elección de un candidato suyo; quien se autonombró Benedicto X. Sin embargo, los cardenales protestaron contra la intrusión que hicieron los condes al haber instalado a su candidato, y con el apoyo de Godofredo e Hildebrando, se eligió a Nicolás II. El nuevo papa decretó que las elecciones pontificias debían realizarse a partir de la intervención de los cardenales. <sup>37</sup> El decreto fue emitido en abril de 1059, en él se destacan una serie de puntos acerca de las elecciones papales, entre ellas podemos distinguir las formas en las que la organización de la Iglesia buscó conglomerarse para la elección papal. De tal modo que, los cardenales, tras la muerte del Vicario de Cristo, debían reunirse con la finalidad de efectuar la elección definitiva del nuevo Sumo Pontífice. "Que cuando el pontífice de esta Iglesia universal romana muera, los obispos cardenales, después de

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Mary Stroll, *Popes and Antipopes: The Politics of the Eleventh Century Church Reform*, Leiden, Brill, 2012, p.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Bernardino Llorca, *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media (800-1303)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, p. 172.

consultar primero con la más diligente consideración, llamarán después a sí mismos al cardenal del clero; y luego al clero restante y el pueblo se acercará y consentirá la nueva elección".<sup>38</sup>

El decreto de Nicolás II es importante porque reguló las elecciones pontificias y les concedió a los cardenales la autoridad para designar al nuevo Vicario de Cristo. Por lo tanto, el proceso de elección papal pasó a manos de la Iglesia y, al mismo tiempo, imposibilitaba que los laicos buscaran una forma de instalar a sus obispos como líderes de la Iglesia, un ejemplo de ello fueron los Cresencio y lo condes de Túsculo. Al mismo tiempo, este decreto marcaría una fractura política con el Imperio porque hasta ese momento el emperador germano era quien elegía al obispo que ocupaba el solio pontificio.

Desde los Otónidas hasta los Salios, la Iglesia estuvo supeditada al poder temporal en el que obedeció a las ambiciones políticas de los emperadores gracias a las prácticas de la investidura laica. Sin embargo, en el decreto emitido por Nicolás II se les reservó el derecho de elección papal únicamente a los cardenales y, a pesar de que enuncia al monarca, el decreto otorgó mayor importancia al deber que tienen los cardenales a la hora de efectuar la elección. El emperador es mencionado en una de estas cláusulas, pero su papel dentro de las elecciones es casi nulo y se le hace referencia de una manera muy ambigua.<sup>39</sup>

Este decreto no fue el único elemento que expuso la importante fractura política con el Imperio, ya que el viraje hacia la construcción de relaciones que hasta cierto punto generó

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> "Decretum electionis pontificiae" en Ludewicus Weiland (ed.), Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum, MGH Apendix I, Hanover, Impensis Bibliopolii Hanniani, 1903 p. 538. "Ut, obeunte huius Romanae universalis ecclesiae pontifice, inprimis cardinales episcope diligentissima simul consideration tractantes, mox sibi clericos cardinales adhibeant; sicque reliquus clerus et populous ad consensum novae electionis accedant". Vid: Ernest F. Henderson, Select Historical Documents of the Middle Ages, Londres, George Bell and Sons, 1903 p. 361.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>"Salvando el honor y la reverencia debidos a nuestro amado hijo Enrique, que actualmente se llama rey, y será en el futuro, como se espera, emperador por la gracia de Dios; según lo que ahora le hemos concedido a él y a sus sucesores, quienes obtendrán este derecho personalmente de esta sede apostólica". *Ibídem*. En contraste a este decreto se encuentra una versión imperial, la cual le da mayor peso a la elección que haga el rey y no los cardenales. Pero, dentro de esta versión, podemos destacar un elemento que posteriormente será mencionado en una de las cartas que fue enviada a Gregorio VII por varios obispos germanos, ya que en esta versión se encuentra el nombre del papa – Hildebrando - como firmante de esta versión emitida por el Imperio. *Vid:* Ludewicus Weiland (ed.), *Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum*, MGH Apendix I, Hanover, Impensis Bibliopolii Hanniani, 1903 p. 540.

protección para la Iglesia, el cual señalamos líneas arriba, se gestó con la política de Nicolás II al recurrir a los normandos en apoyo a su defensa. Pero esto no sólo se dio a partir de las buenas negociaciones, sino que, en gran medida, hubo un intercambio que generó beneficios para ambos. Los normandos, en este caso dirigidos por Roberto Guiscardo, buscaron legitimar su poder en las zonas de Apulia, Calabria y en la isla de Sicilia. Y esto fue posible gracias a los pactos que se establecieron entre el pontífice y Roberto Guiscardo; el cual se convirtió en aliado y firme protector de la Santa Sede y de la libre elección de los pontífices frente al Imperio.<sup>40</sup>

El decreto de Nicolás II fue la base para que la elección de Alejandro II se realizara a partir de los cardenales y no por medio del nombramiento de un poder laico externo a la Iglesia romana. La transición de una elección a otra puso de manifiesto que las políticas de la Iglesia romana eran diferentes a las antiguas prácticas germanas de elección papal como la de Enrique III o, en su caso, los nombramientos de papas realizados por familias romanas como los condes de Túsculo, quienes en distintas ocasiones instalaron a sus obispos como pontífices.<sup>41</sup>

Sin importar los embates que produjo el papa que eligió la regencia germana, Alejandro II se mantuvo estable gracias a las alianzas políticas que logró formalizar. Una de las más importantes fue con la familia de los Canossa. Dicha alianza se gestó desde que Godofredo II "el Barbudo" y su esposa Beatriz lograron mantener a Alejandro II en Roma a pesar de los intentos armados de expulsión realizados por Cadalo de Parma. Los aliados del papa

-

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>Esther González Crespo, "El pontificado, de la reforma a la *plenitudo potestatis*" en Emilio Mitre, *Historia del Cristianismo II. El mundo Medieval*, Trotta, Madrid, 2004, p. 188. A este respecto cabe mencionar que la posición que toma Bernardino Llorca es relevante. Él señala que con la relación existente entre Roberto Guiscardo, y también con Ricardo de Aversa, la figura del papa se coloca dentro de la jerarquía feudal, lo que provocó que estos príncipes le debieran obediencia a partir del homenaje que le prestaron como príncipes vasallos que eran. *Vid:* Bernardino Llorca, *op. cit.*, p. 174. Este aspecto es interesante ya que Roberto Guiscardo hizo un juramento de fidelidad a la Iglesia en el que se comprometió como vasallo de la Iglesia de Roma y de su señor el papa Nicolás II. Con una fórmula de juramento de lealtad, él se comprometió a proteger al papa. *Vid:* Uta-Renate Blumenthal, *The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to the Twelfth Century,* Filadelfia, Pensilvania Press, 1988, p. 83. Sin embargo, nos alejamos de ambas posiciones ya que la idea gira en torno a que la Iglesia no pretendió posicionarse como un poder terrenal, sino que buscó, como señalamos dentro del texto, una serie de alianzas que le propiciaran el apoyo suficiente para llevar a cabo las reformas que ya se habían trabajado. De igual manera, la muerte del emperador produjo que se buscara el apoyo en otros lugares. También hay que señalar otro elemento dentro de esto, ya que la intervención de Roberto Guiscardo solo la conocemos a partir de la ayuda proporcionada a Gregorio VII.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Jedin Hubert, *Manual de la Historia de la Iglesia III*, Barcelona, Herder, p. 557.

consiguieron detenerlo y así, en el concilio de Mantua en 1064, se conservó y se confirmó la autoridad de Alejandro II como papa.<sup>42</sup>

Alejandro II estuvo envuelto en distintos problemas desde su elección, pero lo que distingue su papado son dos cuestiones importantes: la primera de ellas tuvo que ver con Enrique IV y su intento por separarse de la mujer con la que contrajo nupcias, la reina Bertha de Saboya. El segundo problema dentro de su administración, que también se relaciona con Enrique IV, fue la elección de un obispo por parte del monarca germano para la sede en Milán. Este conflicto fue uno de los motivos para la querella entre el reino y la Iglesia. Dicha situación reveló las intenciones de las antiguas prácticas de las familias germanas frente al movimiento de reforma moral dentro de la Iglesia, entiéndase por éste, el intento de volver a un estado de independencia del clero frente a los poderes laicos.

La cuestión del divorcio real se discutió en el sínodo de Frankfurt en octubre de 1069. En esta reunión, el arzobispo Sigfrid de Mainz fue quien estuvo presente y solicitó ayuda para resolver la situación acerca del divorcio en el siguiente sínodo. Para ello, el papa Alejandro II envió al cardenal Pedro Damián obispo de Ostia como su legado para solucionar la situación. La elección del cardenal fue importante porque mostraba el interés del papado por concluir el problema. La situación debía atenderse y por ello eligieron a Pedro Damián para que actuara lo más pronto posible en vez de dejarlo a consideración del metropolitano. 43

El legado anunció en el sínodo de Frankfurt la oposición papal al divorcio. Ésta se enunció señalando que estaba capacitado para usar "el poder de la Iglesia para prevenir la ofensa [del monarca] por medio de la ley canónica". "Aquel que había traicionado la fe cristiana al dar un ejemplo tan desagradable nunca sería consagrado emperador por las manos [del papa]". <sup>44</sup> El

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Cf. Uta-Renate Blumenthal, *The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to the Twelfth Century,* Filadelfia, Pensilvania Press, p. 98.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Ian S. Robinson, *op. cit.*, p. 111.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Lampert of Hershefeld, *Lamperti Monachi Hersfeldensis Opera*, Hanover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1894, p. 110. "se necessario vim ecclesiasticam adhibiturum et canonum lege scelus prohibitorum. Ad haec suis minibus nunquam imperatorem consecrandum [papae] fore qui tam pestilenti exemplo".

pontífice, a través de su legado, mandó una advertencia a Enrique IV sobre su actitud para con la reina y el castigo que éste podía ejercer si su conducta no cesaba. Aunado a ello, el emperador, tras su forma de actuar puso en riesgo las riquezas y los recursos militares que procedían de la familia de la reina Bertha de Saboya. Debido a esto es que Enrique III, padre de Enrique IV, había propuesto el matrimonio entre la princesa Bertha de la familia de Saboya-Turín en 1055. El propósito era formalizar una alianza que le suministrara una fuerte posición en cuanto a las armas, la riqueza y una región geográfica que abarcó en la península itálica y Borgoña, pero también porque la madre de la reina, Adelaida de Turín, era estimada por el círculo de obispos reformadores en Roma. 45 En este sentido, la posición política en la que se encontró Enrique IV no fue favorable tras solicitar el divorcio de la reina Bertha.

Esta posición trajo consigo que la Iglesia romana, bajo la dirección de Alejandro II, lograra incidir dentro de las decisiones de la política germana. Gracias a la intervención del legado papal en los asuntos germanos y a la relación que mantuvo con la casa de Saboya-Turín como aliados de la reforma, la Iglesia romana dejó en claro que estaba en contra de la decisión que tomó el soberano y por ello el castigo, si éste seguía con la intención de divorcio, era la suspensión de su coronación imperial. En este sentido, el vínculo de alianza entre la familia de la reina Bertha de Saboya y la Iglesia romana fue uno de los factores por los cuales se intensificó la oposición del papado al divorcio real. Esto generó, junto con los príncipes germanos, quienes le instaron a no proseguir, que Enrique IV desistiera de su divorcio.

De esta manera finalizó el primer problema que involucró a Enrique IV y al papado. Sin embargo, no sería el último, ya que Enrique IV no se conformaba con la idea de no poder divorciarse, sino que daría continuidad a una de las prácticas que sus antecesores, los Otónidas y los Salios, habían llevado a cabo durante sus reinados, y esta fue la elección de obispos a partir de la investidura laica. Los nombramientos que hizo el monarca en Constanza y en la

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ian S. Robinson, op. cit., ibídem.

abadía de Reichenau manifestaron sus viejas políticas al elegir un obispo para que éste le sirviera.<sup>46</sup>

Esta política, que fue combatida por los reformadores, era una costumbre para los reyes germanos. En este caso, Enrique IV no fue la excepción al elegir para sí a los candidatos que ocuparían dichas sedes. Al mismo tiempo, el cardenal Humberto de Silva Candida explica, en su obra intitulada *Adversus simoniacos*, que los monarcas deberían ser quienes protegieran a las iglesias en vez de adjudicárselas. En este sentido, lo que hizo Humberto de Silva Candida fue refutar las prerrogativas de los soberanos para hacerse con los obispados como si estos fueran propietarios de ellos y, por otro lado, buscó delimitar el rol de éstos como defensores de la Iglesia.<sup>47</sup>

Casos de simonía, como los de Reichenau y Constanza, demostraron que los ideales de defensa de la Iglesia eran contrarios a la política que los reyes germanos practicaron durante sus reinados. Ya que al apropiarse de estos lugares, se determinó también la extensión de sus derechos como propietarios. Aunado a ello, es importante mencionar que Enrique IV quería que se aprovecharan los recursos materiales de las iglesias particulares para cubrir los gastos de su gobierno.<sup>48</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> El problema en Constanza fue que hubo una resistencia a una elección real. El clero y el pueblo deseó a Sigfried como obispo de aquel lugar. Sin embargo, el rey invistió a Carlos, canónigo de Magdeburgo y preboste de la iglesia en Harzburgo. La oposición acusó a Carlos de simonía y de robo de propiedad eclesiástica. Ambos bandos fueron reunidos en el sínodo de Mainz (15-18 de agosto de 1071) en el que al final, el rey desistió de su elección. En cuanto a Reichenau, la situación fue diferente. Meinward de Reichenau entregó su bastón al rey. Éste decidió colocar a Rupert, pero los monjes no aprobaron dicha elección y buscaron la intervención del pontífice. Los monjes fueron asistidos por el papado y esto terminó con la deposición de Rupert por el cargo de simonía en el sínodo papal de 1072. *Vid:* Ian S. Robinson, *op. cit.*, p. 118-119.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Humberto de Silva Candida, "Adversus simoniacos III. 5", en Libelli de Lite. Imperatorum et Pontificum, Hanover, Impensis Bibliopolii Haniani, 1891, p. 207. "Imperatores quoque, reges, príncipes, iudices et quotquot aliquid insaeculo possunt ante omnia istud exercent et quaerunt hoc, qui deberent res ecclesiasticas ecclesiastico iuri defendere gladio spirituali hoc, qui materiali". Vid: Ian S. Robinson, Ibíd., p. 120.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ian S. Robinson, *op. cit.*, *ibídem*. Estos dos casos mencionados se relacionan con los casos de investidura de feudos, la diferencia es que se elegía a los obispos que ocuparían las sedes eclesiásticas con la finalidad de fortalecer el poder monárquico. A este sistema se le conoció como "Iglesia imperial" y funcionaba como un contrapeso a las familias que representaban un peligro para el emperador. *Vid:* Jan Dhondt, *La alta edad media*, México, Siglo XXI, 2010, p. 198-199.

Adueñarse de las iglesias representaba un plan estratégico para el Imperio. Con ello, el monarca aseguraba su posición ya que él elegía a aquellos que le eran fieles. Sin embargo, un conjunto de lombardos que estaba en contra de este tipo de prácticas simpatizó con los ideales de reforma que impulsaba la Iglesia de Roma y, por lo tanto, surgió un grupo de oposición en la ciudad de Milán; a este movimiento se le conoció como: la *pataria*.<sup>49</sup>

Milán, al ser la sede metropolitana de las dieciocho diócesis de Lombardía, fue el escenario en el que la *pataria* y los reformadores se enfrentaron a la oposición que tenía el apoyo del monarca y de los aristócratas, quienes eran hostiles a la reforma. El problema que se presentó en Milán fue la decisión de poner a Godofredo de Castiglione como obispo de la sede de dicho lugar. Éste era un subdiácono milanés proveniente de una familia noble que fue electo por el monarca para ser el sucesor de Guido de Velate. Sin embargo, la *pataria* estuvo en contra de esta elección y decidió proponer a su propio candidato para ocupar la sede. Herlembaldo, líder de la *pataria*, eligió al clérigo Atone de Milán en presencia de un legado papal en 1072.<sup>50</sup>

La sede de Milán quedó en disputa entre ambos grupos a pesar de que cada uno de estos propuso a su candidato. Por un lado, Godofredo preservó el reconocimiento del monarca como el sucesor a la sede en Milán. Por otro lado, el papa convocó un sínodo en 1072 en el cual se dictaminó que Atone de Milán había sido legalmente elegido como el arzobispo de la ciudad. A pesar de que ambos bandos pugnaron porque su candidato ocupara la sede, ninguno de ellos lo logró. De tal manera que de 1072 a 1075 existió una vacante en la ciudad de Milán. Alejandro II escribió a Enrique IV que "permitiera a la iglesia de Milán tener obispo de acuerdo a Dios".<sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La *pataria* fue un grupo de lombardos que promovió el movimiento religioso de la reforma de la Iglesia romana en Milán. Ellos promovieron el ideal de que solo los clérigos puros y humildes podían ser declarados y elegidos ministros de Cristo. *Vid:* Herbert Edward J. Cowdrey, "The papacy, The patarenes and the Church of Milan" en *Transactions of the Royal Historical Society,* vol. 18, 1968, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Colin Morris, *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Nueva York, Clarendon Press, 1989, p. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> "Alexander II. 1061-1073" en Phillipus Jaffé (ed.), *Regesta Pontificum Romanorum*, Leipzig, Metzger & Wittig, 1885, p. 587. "ecclesiam Mediolanensium secundum Deum habere permitteret episcopum".

Para 1073, en el sínodo de Pascua, Alejandro II excomulgó a los cinco funcionarios que aconsejaron a Enrique IV elegir a Godofredo como obispo de la ciudad de Milán. La excomunión de los consejeros fue la última acción que el papa Alejandro II realizó en contra de la investidura laica ya que murió el 21 de abril de 1073. Sin embargo, Enrique IV no se apartó de ellos y decidió seguir conviviendo a pesar de que habían sido excomulgados, lo que dio lugar a la excomunión indirecta del rey.

Los últimos años de Alejandro II se tornaron difíciles por el problema de la investidura laica. Esto generó que las relaciones entre la Iglesia romana y el Imperio fueran complicadas porque dicha práctica no fue aprobada por el papa y el círculo de reformadores. Dicho lo anterior, el resultado fue que las relaciones entre el Imperio y la Iglesia se vieran trastocadas. De tal manera que Hildebrando Aldobrandeschi, consejero de Alejandro II, es quien asciende al solio pontifico y éste se nombra Gregorio VII. Él continuó la lucha en contra de la investidura laica a pesar de la tensa relación que existía entre ambos.

Hildebrando Aldobrandeschi había formado parte del grupo que buscaba liberar a la Iglesia de las antiguas prácticas de los emperadores germanos. Lo cierto es que él sirvió como legado y administrador durante varios pontificados, lo cual le permitió tener acceso a las ideas que los papas estaban implementando para combatir la simonía, el nicolaísmo y la investidura laica. De tal manera que durante el pontificado de León IX fue nombrado rector y administrador ecónomo del monasterio de San Pablo. Durante su estancia en el monasterio, Hildebrando adquirió el grado de subdiácono de la Iglesia romana gracias al orden que logró colocar en dicho lugar. Posteriormente, fue legado a Germania para convencer a la regencia germana de la elección de Esteban IX tras la muerte de Víctor II.<sup>52</sup> En este sentido, la relación entre Hildebrando y la familia de los Canossa viene de Esteban IX, quien es hermano de Godofredo

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Bernardino Llorca, op. cit., p. 358.

II "el Barbudo"; éste último fue esposo de la condesa Beatriz de Canossa y padrastro de Matilda de Canossa.

Hildebrando había adquirido cargos que propiciaron que se relacionara con laicos y eclesiásticos que residían en lugares como: la Toscana, el Imperio y la misma Roma. Sin embargo, su trabajo como administrador hizo que, durante el pontificado de Nicolás II, obtuviera el grado de archidiácono de la Iglesia romana. Esto le ayudó para proseguir con el ideal de reforma que había aprendido durante su estancia en la ciudad romana. Asimismo, tras la muerte de Nicolás II y el ascenso de Alejandro II como pontífice, Hildebrando fungió como su consejero. Los conocimientos que había adquirido durante los cargos que ostentó le ayudarían a entender la situación de la Iglesia con respecto al Imperio, pero más en específico con relación a las prácticas de investidura que realizaba Enrique IV.

En este punto, la situación fue complicada porque la relación entre la Iglesia romana y el Imperio no concordaba debido a las prácticas morales que impulsó el clero romano y las acciones que tomó Enrique IV al volver a elegir obispo para la sede de Milán. Dicha acción es, en sentido estricto, el punto en el que las relaciones entre el Imperio y la Iglesia romana se fracturaron. De hecho, es el elemento principal para entender el *foco de atención común* por el que Gregorio VII y Matilda de Canossa estuvieron en constante comunicación.

# 1.2. El ascenso de Hildebrando como pontífice de la Iglesia romana. ¿Aclamado por el pueblo?

Tras la muerte de Alejandro II vino el ascenso de un hombre que perteneció al círculo de reformadores de la Iglesia romana. Hildebrando, que posteriormente eligió el nombre de Gregorio VII tras su elevación como papa, fue un personaje que estuvo luchando constante y enérgicamente porque las reformas del clero romano se llevaran a cabo. Sin embargo, esta

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Jedin Hubert, *op. cit.*, p. 571.

elección es cuestionable porque no se realizó con lo establecido en el decreto de 1059. Esto, a su vez, sería usado por Enrique IV para invalidar su nombramiento y así restar poder a Gregorio VII durante el conflicto de la *querella de las investiduras*.

Para propósitos de esta investigación, es pertinente mencionar que a partir de este punto el *foco de atención común* giró en torno a la elevación de Gregorio VII. La relevancia de este evento reside en que los laicos, en especial Matilda de Canossa, tomaron conciencia de dicho suceso a partir de que lograron entablar comunicación por medio de epístolas. Aunado a ello, hay que reconocer que la situación contextual de la relación entre el Imperio y la Iglesia romana posibilitó que los reformadores buscaran nuevos aliados al movimiento de reforma que se estaba llevando a cabo desde Roma. En este caso, estos nuevos seguidores pertenecieron al exterior y al interior de la ciudad antes mencionada.

Pero antes de mencionar a los personajes que apoyaron la reforma, que en algunos casos no eran tan nuevos, ya que algunos ya habían participado en el movimiento, es importante indicar las circunstancias en las que Hildebrando llegó a la silla apostólica. De hecho, para el análisis de esta parte, su carta, dirigida a Beatriz de Canossa y a otros personajes del momento, es la fuente principal para entender la forma en la que fue entronizado y, al mismo tiempo, la manera en la que éste creó canales de comunicación que le otorgarían la oportunidad de proseguir con la lucha en contra de las prácticas concernientes a la investidura de obispos que realizaba Enrique IV.

Enrique IV intentó retomar las prácticas de investidura laica en 1072, pero la revuelta sajona no lo permitió. De hecho, en 1075, es cuando una vez más las prácticas de investidura laica se hicieron presentes por parte del mismo monarca. En este sentido, lo que podemos decir es que el *foco común* en el que se desarrollaron los hechos, el cual giró en torno a Gregorio VII, es que el papado tuvo la oportunidad de construir puentes que le permitieron crear alianzas políticas con el fin de llevar a cabo el movimiento de reforma.

Uno de los puentes a los que nos referimos tiene que ver con afianzar, de nuevo, la relación social con los condes de la Toscana; quienes ya habían participado como protectores de los papas a partir de la elección que se hizo de Esteban IX como pontífice (1057 a 1058), quien fue hermano de Godofredo II "el Barbudo", conde y marqués de la Toscana. En este caso, la carta que se fechó en 1073 fue dirigida a Beatriz de Canossa, madre de Matilda de Canossa.

Como se señaló líneas arriba, se trata de dilucidar quiénes fueron los posibles nobles que apoyaron la candidatura de Gregorio VII. Seis días después de su entronización en la silla apostólica, Gregorio VII tomó las riendas de la Iglesia y la reforma. Pero para poder hacerlo de la manera correcta, comenzó a buscar el apoyo de diferentes personas que representaron al sector laico y eclesiástico. En su carta del 28 de abril de 1073 podemos encontrar los elementos necesarios para entender de qué manera el nuevo papa describió su ascenso a la silla apostólica. Gregorio VII envió la carta con objetivos específicos, como la aspiración a reafirmarse entre el sector laico y el eclesiástico. Pero siempre recalcó una cuestión importante dentro de esta epístola. De tal manera que el papa escribió, después de hablar del gran dolor que le causó la muerte de Alejandro II, que: "Entonces, de repente, mientras se estaba llevando a cabo el entierro de nuestro maestro fallecido, el papa, en la iglesia de Nuestro Salvador, un gran tumulto y gritos de gente se levantaron y corrieron sobre mí como locos, no dando tiempo ni oportunidad de decir o tomar consejo, y me arrastró por la fuerza al lugar de la regla apostólica, al que soy leiano de ser igual". 54

La carta de Gregorio VII, que se envió a distintos personajes, llevó consigo el mensaje de su ascenso. Esta epístola menciona que un grupo de personas lo arrastró a la silla apostólica. Sin embargo, tampoco hace referencia acerca de quiénes estuvieron involucrados en su elección

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Notiz über fünf weitere Ausfertingungen von n. 3. Rom, 28. April 1073" en Enrich Caspar (ed.), Das Register Gregors VII, Berlin, Weidmannsche Buchhandlung, 1920, p. 7. "Sed subito, cum predictus dominus noster papa in ecclesia Salvatoris sepulture traderetur, ortus est magnus tumultus populi et fremitus et in me quasi vesani insurrexerunt, nil dicendi, nil consulendi facultatis aut spatii relinquentes violentis minibus me in locum apostolic regiminis, cui longe impar sum, rapuerunt".

como papa. En este caso, se puede mencionar que los participantes de dicha acción fueron los líderes de las familias romanas que estaban a favor de la reforma. Esto enmarca dos elementos que son importantes de señalar y que es debido desarrollar. Por un lado, que al mandar la carta a clérigos y laicos externos a Roma, pone de manifiesto que el papa buscó crear canales de comunicación con nuevos y viejos aliados a la reforma. Un ejemplo de ello fue con la condesa Beatriz, quien apoyó la reforma de la iglesia junto con su esposo Godofredo II "el Barbudo". Al ser destinataria, lo que el papa quería era establecer vínculos sociales que le permitieran relacionarse, por medio de misivas, con dicha familia. En este sentido, podemos decir que el objetivo de Gregorio VII fue crear un grupo de apoyo a las afueras de la ciudad antes mencionada. A este punto volveremos más adelante.

Por otra parte, el segundo elemento que es debido desarrollar es la cuestión acerca de la historiografía. Ésta ha enmarcado el ascenso del papa Gregorio VII como un momento importante, pero se ha criticado poco la forma en la que éste alcanzó el solio pontificio, ya que, al igual que en su carta, la historiografía también señala al "tumulto de gente" que decidió elegir a Hildebrando como nuevo papa de la Iglesia. Dado que el objetivo de la historiografía no es ver cuál fue el ascenso de este papa, es importante mencionar que la situación y el contexto en el que se desarrolló este hecho fue crucial para evidenciar el *foco de atención común* por el cual Matilda de Canossa y Gregorio VII lograron entablar una relación social en la que los elementos políticos del momento se dirimieron dentro de dicha relación.

Las pistas que podemos ir desentrañando en la historia escrita por Nora Duff dan elementos que pueden dar una idea acerca de quienes estuvieron involucrados en la elección, más allá de simplemente pensar en un gran tumulto. En este caso la autora escribió en 1909 que "porque con un acuerdo, los romanos, los nobles, el clero y la gente aclamaron a Hildebrando como su soberano pontífice" y prosigue "en la iglesia de Letrán, en el funeral de Alejandro, el pueblo, los laicos y el clero presionaron alrededor del archidiácono, gritando ¡Hildebrando es

el papa! El beato Pedro ha elegido a Hildebrando". <sup>55</sup> En este caso, la autora afirmar que el clero, el pueblo y los romanos eran parte de la elección de Hildebrando como Gregorio VII. Sin embargo, no revela pistas más allá de los posibles aliados que ayudaron a su candidatura como el nuevo pontífice de misma.

Por otro lado, los autores Bernardino Llorca y Jedin Hubert han dado su propia interpretación a los hechos. La diferencia con ellos es que lo hacen de una manera en la que parece que no es importante mencionar si hubo más implicados, sino que estos toman al pie de la letra el proceso de la elección. El primer autor escribió "Celebraban el día 22 los funerales en Letrán, cuando de repente se levanta un enorme clamoreo de la multitud: ¡Hildebrando! ¡Hildebrando obispo! ¡Hildebrando es el que San Pedro elige por sucesor!". <sup>56</sup>

Continuando con la misma idea, mencionamos líneas arriba a Jedin Hubert, quien por su parte describió el suceso como el evento que marcó al movimiento de reforma: "El 22 de abril de 1073, durante el entierro mismo de Alejandro II, Gregorio VII fue proclamado papa por el pueblo romano en la Iglesia de Letrán y luego elegido y entronizado por el clero cardenalicio y urbano en San Pietro in Vicoli. Con él entró la reforma en su estadio decisivo". El autor dio más peso a la figura del papa que a quienes lo eligieron pontífice, ya que con él, la reforma llegó a un momento decisivo; de tal manera que el autor prosigue "Ahora la tomaba en sus manos uno de los más grandes sucesores de Pedro y, sin alterar su esencia y fines, le insufló su espíritu".<sup>57</sup>

Aunque unos autores conceden más importancia a la idea de que Gregorio VII fue un personaje decisivo para la reforma, otros han señalado en su elección elementos que tienen que ver con su nombre. De tal manera que Roger Collins escribió: "El sucesor de Alejandro II, por aclamación de clérigos y pueblo, fue el archidiácono Hildebrando, quien tomó el nombre de

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Nora Duff, *Matilda of Tuscany*, Londres, Methuen & Co., 1909, p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Bernardino Llorca, op. cit., p. 358.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Jedin Hubert, *op. cit.*, p. 570.

Gregorio VII en memoria de su mentor Gregorio VI y en honor de Gregorio Magno, cuyos escritos lo influenciaron mucho". <sup>58</sup> Aunque sigue la línea de la aclamación por el pueblo, su atención permanece en las razones que influyeron a Hildebrando a elegir el nombre de Gregorio cuando este fue elevado al solio pontificio.

Por otro lado, los autores Uta-Renate Blumenthal y Colin Morris escribieron también acerca de dicho evento, sin embargo, entre estos dos autores existe una diferencia en cuanto a la forma de explicar la elección del papa, según los decretos estipulados de 1059. Para Uta-Renate Blumenthal, la elección fue acorde con el decreto de tal manera que la autora argumentó que "El funeral de Alejandro aún no había terminado cuando una multitud tumultuosa de romanos proclamó al archidiácono Hildebrando papa. Uno días después, la elección fue repetida solemnemente por los cardenales y el clero de Roma en conformidad con el decreto electoral de 1059". Dos elementos que podemos destacar de la autora son, por un lado, que ella habló de una multitud de romanos, una línea que se ha mantenido en la mayoría de los autores citados, y, por otro lado, que la elección se hizo acorde a los decretos de 1059; decretos que no fueron mencionados por los autores anteriores.

Por ello, es importante mencionar la última postura historiográfica acerca del suceso. En este caso, el autor Colin Morris realizó una crítica a la elección de Gregorio VII. El autor mencionó que:

Inmediatamente después de la muerte de Alejandro II tuvo lugar una tumultuosa elección en Roma el 22 de abril de 1073. El nuevo papa fue el archidiácono Hildebrando, quien tomó el nombre de Gregorio VII. El procedimiento fue irregular, ya que el decreto de 1059 fue totalmente ignorado: no hubo una discusión anterior entre los obispos-cardenales, y no se consultó a la corte Germana, no hubo ningún otro reconocimiento del debido honor que el decreto había reservado vagamente al emperador. <sup>60</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Roger Collins, *Keepers of the Keys of Heaven. A History of the Papacy*, Nueva York, Basic Books, 2009, p. 212.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Uta-Renate Blumenthal, op. cit., p. 113.

<sup>60</sup> Colin Morris, op. cit., p. 109.

Para el autor, la elección de Gregorio VII fue irregular en el sentido en que éste no cumplió con el debido procedimiento que estipuló el decreto de 1059. En comparación a los otros autores, él cuestiona que la elección de Gregorio VII hubiese sido de conformidad con el orden especificado en el decreto de 1059. Incluso él mencionó la intervención de la corte germana como consentidora de la elección.<sup>61</sup>

Al reunir toda esta información, tanto de la misma carta del pontífice, como de la historiografía, podemos encontrar una serie de elementos que se relacionan entre sí. Aunque el argumento principal gira en torno a su nombramiento, los autores explican que la intervención de laicos, clérigos o del mismo pueblo romano fue parte de esta elección. Sin embargo, es importante mencionar que el pueblo romano al que se refirió la historiografía y la misma carta es la partida de laicos y clérigos que estuvo en constante apoyo del movimiento de reforma de la Iglesia romana. Por consiguiente, tenemos que tener en cuenta que, por medio de epístolas y partidarios de la reforma de la Iglesia romana, Gregorio VII logró alcanzar el solio pontificio. Asimismo, estas alianzas no sólo se gestaron en Roma, sino que se expandieron a otros territorios y uno de ellos fue la Toscana, sin embargo, el principal apoyo de Gregorio VII, al momento de su elección, se encontraba en la ciudad.

Los personajes más importantes de las familias romanas fueron los que estuvieron presentes durante el nombramiento de Gregorio VII. Es posible que las personas involucradas en apoyar dicha candidatura eran, a saber: Giovanni Tignoso, Cencio Frangipiani, Giovanni

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> En este caso se refiere al punto cuatro del decreto papal de 1059. En este punto, aunque de manera muy ambigua, se le reservó el derecho al rey de dar el visto bueno, pero la elección que realicen los cardenales tiene mayor peso. En este decreto, el soberano es relegado y la elección recae en manos de los obispos. En contraste a este decreto se encuentra una versión Imperial, la cual le concede mayor peso al nombramiento del rey y no al de los cardenales. Pero, dentro de esta versión, podemos destacar un elemento que posteriormente será mencionado en una de las cartas que es mandada a Gregorio VII por una serie de obispos germanos, ya que en esta versión se encuentra el nombre del papa – Hildebrando - como firmante de este decreto emitido por el Imperio. *Vid:* Ludewicus Weiland (ed.), *Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum*, MGH Apendix I, Hanover, Impensis Bibliopolii Hanniani, 1903 p. 538.

Braciuto y Leo di Benedetto Cristiano. <sup>62</sup> Ellos apoyaron la candidatura de Hildebrando como nuevo papa de la Iglesia Romana en 1073.

Asimismo, estas familias ya se habían agrupado después de 1040 para apoyar a los reformadores que comenzaron a tener un papel importante en Roma alrededor del año de 1049. Este grupo decidió centrar su esfuerzo en este movimiento que comenzó a gestarse durante dicho año. Las relaciones que logró entablar Gregorio VII son las mismas que afirmaron su candidatura durante el momento en el que fue elegido papa a través de las personas que lo aclamaron mientras estaba en el funeral del papa Alejandro II.

Es necesario explicar esta elección porque Gregorio VII se presentó a los laicos de otros territorios como el nuevo pontífice de la Iglesia romana. Sin embargo, lo que podemos concluir es que a pesar de que la historiografía ha dado por hecho la legitimidad de su elección, al mismo tiempo ha hecho a un lado a otros actores que son fundamentales para entender cómo es que Gregorio VII logró ser el sucesor de Alejandro II en un momento en el que las elecciones de los cardenales aun no se efectuaban por el funeral del papa Alejandro II.<sup>64</sup>

La elección es cuestionable en términos legales ya que la forma en la que se llevó a cabo no concuerda con el punto número uno del decreto de 1059, el cual dice: "Que cuando el pontífice de esta Iglesia universal romana muera, los obispos cardenales, después de consultar

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Chris Wickham, *Medieval Rome. Stability and Crisis of a City, 900-1150*, Nueva York, Oxford University Press, 2015, p. 30. Este autor hace un estudio prosopográfico acerca de las familias romanas que lograron establecerse en Roma. Su estudio abarca a las distintas familias romanas que estuvieron a favor y en contra del movimiento. De igual manera, abre un caso de estudio muy importante, ya que posibilita la veta para examinar las acciones de las familias para con el movimiento de la reforma de la Iglesia romana. En este caso, es menester mencionar que es una posible entrada para poder expandir la red social en la que Gregorio VII se desarrolló durante el movimiento de reforma de la Iglesia romana.

<sup>63</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Este último punto es cuestionable y me posiciono desde la perspectiva de Collin Morris, ya que a partir de lo dicho en el cuerpo textual surge una pregunta que, si bien no es posible de responder en este trabajo, puede ser el inicio a otros nuevos. Dicha pregunta tiene que ver con el problema de la elección y dado que el movimiento de la Iglesia tuvo como objetivo la libertad de las iglesias de las manos seculares, entonces ¿Cómo y de qué manera las familias romanas brindaron apoyo a Iglesia romana durante los años de 1049 a 1073? A partir de esta pregunta se propone un estudio sobre la función de dichas familias para con el movimiento de la reforma que impulsó la Iglesia romana alrededor de 1049.

primero con la más diligente consideración, llamarán después a sí mismos al cardenal del clero; y luego el clero restante y el pueblo se acercarán y consentirán a la nueva elección". <sup>65</sup>

Es posible que la presión ejercida por los laicos romanos hubiese sido un factor importante durante la elección ya que posteriormente los cardenales obispos se reunieron y el 22 de mayo, Hildebrando se convirtió en presbítero y posteriormente en obispo. Un mes después fue entronizado en la silla papal aproximadamente los días 29 o 30 de junio. 66 Para esa fecha, Gregorio VII fue oficialmente el papa, sin embargo, su elección puso en evidencia que su relación con los laicos no solamente fue con las familias de otros territorios, sino también con las que residían en Roma.

Esto, a su vez, situó a Gregorio VII como un personaje que logró tender diversos puentes que crearon relaciones sociales con diferentes familias para lograr vincular a los laicos al movimiento. Aunque fue una tarea muy importante, el nuevo papa no detuvo la marcha del movimiento que la Iglesia romana llevó a cabo con los anteriores papas. Por el contrario, el nuevo pontífice prosiguió con el proyecto de reforma y no se limitó a tejer relaciones dentro de Roma, sino que amplió esta red al mandar una carta en 1073 a diferentes familias. Su propósito era uno: hacer un llamado a que familias externas pudieran ofrecer su apoyo a una causa de lo más noble, la reforma.

#### 1.3. Re-establecimiento de los vínculos con la Toscana

Cuando hablamos del restablecimiento de los vínculos con la Toscana nos referimos, en sentido estricto, a una relación de carácter social que surgió durante el periodo en que la reforma de la Iglesia era llevada a cabo por Gregorio VII. En este caso, los personajes involucrados

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> "Decretum electionis pontificiae" en Ludewicus Weiland (ed.), op. cit., p. 538. "Ut, obeunte huius Romanae universalis ecclesiae pontifice, inprimis cardinales episcope diligentissima simul consideration tractantes, mox sibi clericos cardinales adhibeant; sicque reliquus clerus et populous ad consensum novae electionis accedant". <sup>66</sup> Bernardino Llorca, op. cit., p. 359.

dentro de esta relación fueron el papa Gregorio VII, Godofredo "el Barbudo", Beatriz y Matilda de Canossa. Todos ellos estuvieron involucrados en eventos comunes que hicieron que su atención compartiera, hasta cierto punto, un mismo fin: el de liberar a la Iglesia de los obispos instalados por medio de la investidura laica o por actos de compra de cargos eclesiásticos.

Seis días después de su entronización en la silla apostólica, Gregorio VII tomó las riendas de la Iglesia y la reforma. Pero para poder hacerlo de la manera correcta, comenzó a buscar el apoyo de diferentes personas que representaron al sector laico y eclesiástico. Para ello, el pontífice mandó redactar una carta que contuvo el mismo mensaje y los objetivos específicos que aspiró reafirmar, pero ésta fue enviada en distintos días y a diferentes destinatarios, a saber: las dos primeras epístolas fueron fechadas el 23 de abril de 1073 y los destinatarios fueron el abad Desiderio de Monte Casino y el príncipe Guisulfo de Salerno; la segunda fue el 26 de abril de 1073 y estaba dirigida al arzobispo Guiberto de Ravena; finalmente, las últimas estuvieron datadas con el día 28 de abril de 1073, y tuvieron como remitentes a la condesa Beatriz, al abad Hugo de Cluny, a Manasses arzobispo de Reims, al abad de Marsella y al rey de Dinamarca, Svend II. El papa mandó escribir que: "Entonces, de repente, mientras se estaba llevando a cabo el entierro de nuestro maestro fallecido el papa en la iglesia de Nuestro Salvador, un gran tumulto y gritos de gente se levantaron y corrieron sobre mi como locos, no dando tiempo ni oportunidad de decir o tomar consejo, y me arrastró por la fuerza al lugar de la regla apostólica, a la que soy lejano de ser igual". <sup>67</sup>

<sup>67 &</sup>quot;Notiz über fünf weitere Ausfertingungen von n. 3. Rom, 28. April 1073" en Enrich Caspar, op. cit., p. 7. "Sed subito, cum predictus dominus noster papa in ecclesia Salvatoris sepulture traderetur, ortus est magnus tumultus populi et fremitus et in me quasi vesani insurrexerunt, nil dicendi, nil consulendi facultatis aut spatii relinquentes violentis minibus me in locum apostolic regiminis, cui longe impar sum, rapuerunt". Los clérigos que se mencionan como destinatarios de la carta de Gregorio VII tenían posiciones importantes, pero también eran aliados de de la reforma que se había llevado a cabo hasta ese momento con excepción de uno en particular. Por un lado, el abad Desiderio de Montecassino era el intermediario entre Roma y los normandos. Por el otro, el abad Hugo de Cluny vinculaba a Roma con el movimiento de reforma espiritual llevado a cabo por Cluny. El arzobispo Manasses de Reims cubría la parte del territorio Franco y al mismo tiempo fungía como legado papal. Por último, Guiberto de Ravena era pariente de la dinastía de los Canossa y había sido canciller del emperador en la península Itálica, sin embargo, siempre estuvo a favor de los ideales imperiales de Enrique IV. Vid: Ian S. Robinson, op. cit., p. 38.

El nuevo papa electo escribió de tal manera que hizo énfasis en que él no buscaba la elección ni esperaba ser designado de tal manera. Pero lo más importante fue que mostró un gran respeto al ser entronizado en la silla que su antiguo maestro había ocupado. Por ello es que en dicha tarea dos elementos fueron importantes para Gregorio VII. El primero de ellos fue que se le reconociera como nuevo pontífice. El segundo tuvo que ver con la cuestión del apoyo a la reforma que el impulsaría, por ello es que el papa escribió: "Le pido, a Dios todo poderoso, mostrarme sobre todo en esta crisis la caridad que ha prometido a la iglesia de Roma y también, ya que debe recordar, a mí en particular". <sup>68</sup> En este fragmento, el Santo Padre perseguía que los laicos y los clérigos se vincularan a él a través de la protección a la Iglesia y a él como nuevo papa. Posteriormente prosigue "Pido a usted, a los sufragáneos y a los hijos de su iglesia rezar a Dios en mi nombre para que pueda darme la fuerza para llevar puesta esta carga que ha sido impuesta en contra de mi voluntad y con gran renuencia de mi parte". <sup>69</sup> Con estas últimas líneas en el cuerpo textual, antes de despedirse, pretendió que ambos sectores le reconocieran, pero también requirió que se unieran a su causa.

Para finalizar, el pontífice mencionó un objetivo importante: "No tenga duda alguna de que ambos deberíamos unir juntos la iglesia de Roma". Gregorio VII buscó que ambos sectores se unieran para llevar a cabo la reforma que él dirigía, sin embargo, para el papa no fue importante notificar al emperador de su elección. Esto se debe a que Enrique IV sufrió de excomunión indirecta debido a que siguió conviviendo con sus consejeros excomulgados. Por ello es que la epístola fue enviada a ciertos clérigos y laicos, de entre los cuales, las condesas Beatriz y Matilda de Canossa, respondieron al llamado del nuevo pontífice electo.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ibídem. "Rogo itaque vos per omnipotntem Deum, ut caritatem, quam erga Romanam ecclesiam maxime hoc tempore et, ut meminisse debetis, erga me specialiter vos gerere promisistis".

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ibídem. "Ostendere curetis et suffraganeos ac filios ecclesie vestre ad exorandum Deum pro me invitetis ac commoneatis, quatenus ad ferendum onus, quod mihi invite et valde reluctant impositium est".

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ibídem. "Neque vero dilectioni vestre dubitandum est, quin Romanam ecclesiam et eam, cui Deo auctore presidetis, ea concordia".

Por otro lado, Hildebrando ya había entablado una relación de carácter político con los duques de la Toscana, en particular con Godofredo II "el Barbudo", quien durante un tiempo fue el protector de los intereses papales después de la elección de Esteban IX, su hermano, como pontífice de la Iglesia romana.<sup>71</sup> En este sentido, la relación entre ambos personajes acarreó consigo que la familia de los condes entrara en contacto con el círculo de reformadores a través del llamado que hizo Hildebrando para que éstos defendieran al papa Alejandro II de los normandos en el año de 1067.

De acuerdo con Bonizo de Sutri, el papa pidió el apoyo de Godofredo, quien con ayuda de la Condesa Matilda de Canossa, su hijastra, logró reunir un ejército para defender las tierras de San Pedro. El emperador Enrique IV intentó movilizarse para defender a la Iglesia romana de la invasión normanda pero, al saber que Godofredo ya había cruzado los Alpes, él decidió regresar a Germania, de tal manera que la defensa quedó a cargo de Godofredo II "El Barbudo" quien logró, sin necesidad del enfrentamiento, que los normandos se retiraran.<sup>72</sup>

En principio, la relación entre los condes de la Toscana y el papado fue exclusivamente de carácter político, es decir, ellos fueron los protectores de los intereses papales y dicha relación continuó incluso después de la muerte de Godofredo en 1069. Conforme a lo mencionado por Bonizo de Sutri, lo que podemos concluir sobre esto es que Hildebrando encontró la manera de relacionarse con los condes toscanos. Y, dentro de esta relación, quienes más apoyo dieron a la causa fueron las condesas.

Sobre este aspecto podemos decir que la Iglesia ganó a un importante aliado ubicado al norte de la península Itálica, ya que la otra familia que fue el contrapeso de los condes de la

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Mary Stroll, *op. cit.*, p. 220-221.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup>"Al mismo tiempo los normandos invadieron Campaña. Por lo tanto, el archidiácono Hildebrando pidió ayuda al duque más poderoso, Godofredo, para la recuperación de las tierras de San Pedro. En esta convocatoria, el célebre duque, junto con la ilustre condesa Matilda, reunió rápidamente un inmenso ejército que fue a Roma y se dirigió contra los normandos, quienes fueron expulsados de Campaña sin la necesidad de combatir". en Bonizo de Sutri, "Liber Ad Amicum" en *Libelli de Lite. Imperatorum et Pontificum*, Hanover, Impensis Bibliopolii Haniani, 1891, p. 599. *Vid:* Ian Robinson *op. cit.*, p. 109-110.

Toscana fue la familia de Saboya-Turín. El segundo factor se atribuye a Hildebrando, pues fue él quien comenzó a hilvanar una relación sociopolítica con los condes para que estos se vincularan al movimiento de reforma de la Iglesia.

Esta relación continuó incluso tras el ascenso de Hildebrando como papa. Después de su nombramiento, el pontífice mandó cartas a las familias de otros territorios, y una de ellas sería a la familia de los condes de Toscana. Para ese momento, Beatriz, madre de Matilda de Canossa, se encontraba al frente de la administración de las tierras ya que Godofredo II "el Barbudo" había muerto en 1069 dejándola como regente junto a su hijastra Matilda de Canossa.<sup>73</sup>

La carta que Gregorio VII mandó puso de manifiesto elementos que denotan que el restablecimiento de los vínculos con laicos y clérigos fue una de sus prioridades. Reconoció que los laicos eran parte fundamental para llevar a cabo los planes de reforma para la Iglesia. De tal manera que, su propósito principal fue relacionarse con las familias foráneas para que éstas le proporcionaran su apoyo frente a las intenciones del monarca, quien sería hasta 1075 el principal promotor de la investidura laica.

La comunicación entre el papa y la casa de los Canossa continuó por medio de epístolas en las que discutieron numerosos temas que tuvieron que ver con el emperador y los problemas de la investidura laica. Sin embargo, en gran parte de sus cartas, el papa no se dirigió con estos temas exclusivamente, sino que éste siempre se preocupó por su salud y su bienestar. Asimismo, para el pontífice era importante hacer alianza con la Toscana porque el territorio de las condesas se encontraba en medio del norte Germánico y Roma. Por lo tanto, la vinculación entre Roma y la Toscana era primordial porque en caso de conflicto las condesas podían ser intermediarias o, en diverso caso, pronunciarse por una de las partes. Es por ello que este territorio jugaba un

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Es importante mencionar que tanto Beatriz como Matilda ostentaron los títulos nobiliarios de condesa, marquesa y duquesa. Por ello es necesario aclarar que se hará mención de ellas únicamente con el título de condesas o condesa, según sea el caso.

importante papel, ya que fungía como una balanza entre los intereses políticos del emperador y los del pontífice.<sup>74</sup>

Dos meses después de la carta a Beatriz, el papa envió una más el 24 de junio de 1073, pero esta vez no sólo la envió a la condesa, sino que en ella incluyó a su hija también. "Gregorio, Romano electo pontífice, para Beatriz y su hija Matilda". A ambas les mandó dicha carta en la que les comenta uno de los problemas más grandes que el papa señaló durante su pontificado: la simonía. Sin embargo, él se preocupó porque estos males no las alcanzaran y por ello en la epístola les escribió:

Saben queridas hijas de San Pedro cuán abiertamente los obispos de Lombardía se han atrevido a sostener la herejía de la simonía al traer una maldición en forma de bendición sobre el simoniaco Godofredo, un hombre excomulgado y condenado por ese crimen, y bajo pretexto de ordenación, han establecido a un hereje execrable. Aquella gente que ha estado lanzando piedras y flechas mucho tiempo contra el Señor, ha salido ahora a campo abierto, volcando la religión y golpeando la roca inamovible de la Santa Iglesia Romana y son sin duda precursores del Anticristo y satélites de nuestro antiguo enemigo. Cuan peligroso es favorecerlo o apoyarlo, que su prudencia aprenda del bendito Gregorio: "el fracaso de resistir a tales hombres con todo su poder no es nada menos que negar su fe". Por lo tanto, exhortamos a sus excelencias y les rogamos muy fervientemente que eviten toda comunión con ellos y que no les ayuden ni aconsejen a su partido. En este asunto no dejen consideraciones mundanas, vanas, transitorias y engañosas, porque por la misericordia de Dios y de San Pedro, ninguna astucia de sus enemigos puede hacerle daño si una conciencia limpia apoya a sus mentes.<sup>75</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Vito Fumagalli, *Matilde di Canossa. el poder y la soledad de una mujer del Medioevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 16.

<sup>75 &</sup>quot;Gregor VII. Warnt die Gräfinnen Beatrix und Mathilde vor den simonistischen lombardischen Bischöfen und läβt sie wissen, welche Haltung er gegenüber dem Erwählten (Anselm) von Lucca und dem König (Heinrich IV.) einzunehmen gedenke. Rom, 1073 juni 24" en Enrich Caspar, op. cit., p. 17. "Nostis, dilectissime sancti PETRI filie, quam aperte Longobardorum episcope symoniacam heresim defendere ac fovere presumpserint, cum Gotefredum symoniacum et ob hoc excommunicatum atque damnatum sub specie benedictionis meledixerint et sub umbra ordinationis execratum hereticum constituerint. Nempe qui hactenus lapides et sagittas latenter contra Dominum iactaverunt, iam nunc ad subvertendam religionem et immobile sancte Romane ecclesiae petram concutiendam, non dubie precursors antichristi et antique hostis satellites, in apertum furoris sui campum pro siluerunt. Quibus favere vel consentire quam periculosum sit, prudential vestra inde perpendat, quod beatus Gregorius dicit: "Talibus non sumopere obviare, quid aliud est, nisi fidem negare". Unde nobilitatem vestram hortamur et valde rogamus, ut communionem illorum evitare et declinare studeat nec factionibus eorum consilia vel adiumenta prebeat. Neque vero in hac re aliqua huius mundi ratio, que quidem vana transitoria et deceptive est, vos commoveat, quoniam per misericordiam Dei et sancti PETRI nulla vos inimicorum versutia ledere poterit, si mentem vestram lebera conscientia defendit".

En esta carta, Gregorio VII se preocupó por el bienestar de ambas frente a una situación que ocurrió en la iglesia de Milán. Sin embargo, podemos señalar que el interés del papa transitó en dos vías distintas muy importantes. Por un lado, podemos indicar que su relación social se caracterizó siempre por el cuidado y la preocupación de que ambas no incurrieran en las prácticas de simonía o investidura laica. No fue la única vez que Gregorio VII se interesó porque estos males no las alcanzaran, pero en este caso, para él fue importante prevenirlas acerca de los hechos que habían acontecido con Godofredo, y más cuando se trató acerca del problema de simonía.

Por otro lado, el papa buscó que ambas tuvieran cuidado con el problema que aconteció en Milán, lugar en el que los partidarios del monarca buscaban la elección de Godofredo como obispo de la sede y por el otro lado, la *pataria*, junto con el papado, intentaba elegir a Atone de Milán, su candidato para dicha sede. En este caso, Gregorio VII las exhortó a no vincularse con el partido del emperador, quien impulsó la investidura laica.<sup>76</sup>

En este caso, la carta contenía elementos de información política que quería que ellas conocieran. El primero fue la situación acerca del obispo lombardo. Pero la segunda parte fue la cuestión con el emperador germano, quien mantuvo comunicación con el papa por medio de epístolas; ya que éste estuvo combatiendo la revuelta sajona. En esta misma carta, el papa escribió:

Y en cuanto al rey, como hemos aprendido de nuestras cartas anteriores, tenemos la intención de enviarle hombres piadosos, por cuyas advertencias y la ayuda de Dios podemos traerlo de vuelta a la lealtad de su madre, la Santa Iglesia de Roma, y darle instrucciones detalladas sobre la forma apropiada de asumir el Imperio. Pero si, contrario a nuestras esperanzas, él se negara a escucharnos, no podemos y no debemos apartarnos de nuestra madre, la Iglesia romana, que nos ha amado y que a menudo ha sacado otros hijos de la sangre de sus hijos; ¡que Dios nos proteja! Y probablemente es más seguro para nosotros resistirle hasta la muerte de defensa de la verdad y lejos de nuestro propio bienestar que dar

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Herbert Edward J. Cowdrey, "The papacy, the patarenes and the Church of Milan", en *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 18, 1968, p. 37.

paso a su voluntad al consentir la iniquidad y así precipitarnos a nuestra propia ruina.<sup>77</sup>

Este último fragmento de la carta pone en claro las intenciones que Gregorio VII tenía con respecto al conflicto con el emperador. Este punto es importante porque el papa no buscó, de manera inmediata excomulgarlo, sino que, por el contrario, pretendió que éste regresara, con ayuda de los clérigos y el mismo pontífice, al "camino del bien". La finalidad era que ambos poderes regresaran a la cooperación mutua en el que la Iglesia lo ayudaría con su gobierno. Pero también tomó en cuenta la decisión de que posiblemente el monarca no aceptara su propuesta. Por ello es que el papa comunicó su postura de no ceder ante el emperador y prefirió hacer frente a caer una vez más en la subyugación, en la cual la Iglesia vivió bajo la dinastía de los Otónidas y la de los Salios.

En tan solo dos cartas, el pontífice Gregorio VII mostró la forma en la que procedió ante los acontecimientos que se suscitaron. Pero lo más importante es que el papa comenzó a construir un vínculo social en el que el bienestar de ellas le fue muy importante. Asimismo, él confió en ambas al describirles la política y acciones que iba a tomar conforme se desarrollaran los eventos. Podemos señalar que el apoyo entre ambos sectores fue muy importante gracias a las relaciones que hilvanaron a lo largo de los años en los que la familia se integró como protectora de la reforma que los papas impulsaron, de tal manera que Beatriz y Matilda viajaron a Roma unos meses después de que habían aclamado a Hildebrando con la finalidad de asistir

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>"Gregor VII. Warnt die Gräfinnen Beatrix und Mathilde vor den simonistischen lombardischen Bischöfen und läβt sie wissen, welche Haltung er gegenüber dem Erwählten (Anselm) von Lucca und dem König (Heinrich IV.) einzunehmen gedenke. Rom, 1073 juni 24" en Enrich Caspar, op. cit., Ibídem. "De rege autem, ut antea in literris nostris accepistis, hec est voluntas nostra, ut ad eum religiosos viros mittamus, quorum ammonitionibus inspirante Deo ad amorem sancte Romane et sue matris ecclesie eum revocare et ad condignam formam suscipiendi imperii instruere et expolire valeamus. Quodsi nos, quod non optamus, audire contempserit, no stamen a matre nostra Romana ecclesia, que nos nutrivit et sepe filiorum suorum sanguine alio generavit filios, custodiente Deo exorbitare nec possumus nec debemus. Et certe tutius nobis est defendendo veritatem pro sui ipsius salute ad usque sanguine nostrum sibi resistere, quam ad explendam eius voluntatem iniquitati consentiendo secum, quod absit, ad interitum ruere".

a su ordenación como sacerdote en sucesivas ceremonias que acontecieron el 29 y 30 de junio de 1073.<sup>78</sup>

Para 1073, el papa Gregorio VII logró restablecer vínculos sociales con la condesa Beatriz, quien proporcionó su apoyo a la causa de la Iglesia desde tiempo atrás. Sin embargo, el papa también tomó en cuenta a la hija de la condesa dentro de esta carta con la finalidad de vincularse con la futura heredera de las tierras de la Toscana. Aunado a ello, es importante mencionar que el incluir a la condesa y no a su esposo, Godofredo III "el Jorobado" quien fue un ferviente seguidor de las políticas de Enrique IV, fue un movimiento político porque Matilda, al igual que su madre, apoyaban la causa de la Iglesia romana.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>Michele K. Spike, *Tuscan Countess. The life and extraordinary times of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, 2004, p. 61.

#### Capítulo 2

## La protección del cuerpo espiritual en la Toscana. El afianzamiento del movimiento de la reforma eclesiástica

Después de enmarcar el inicio de la relación entre el papa Gregorio VII y las dos condesas de la Toscana, Beatriz y Matilda de Canossa; es tiempo de analizar cómo dicha relación se fortaleció por medio de las epístolas. El objetivo del capítulo consiste en dar continuidad al *foco de atención común* que se desarrolló anteriormente a partir de desentrañar los siguientes elementos: la *solidaridad grupal*, la cual se traduce como «ser parte de» o «estar dentro del grupo»; la *energía emocional individual*, que debe ser entendida en este caso como «la confianza», «la fuerza» o «el contento que lleva a las personas a actuar según la situación en la que se encuentren»; los *símbolos*, que representan al grupo así como los emblemas; y por último, los *sentimientos de moralidad* que tiene que ver con la pertenencia al grupo y la defensa de los símbolos de los transgresores.<sup>79</sup>

Al igual que el capítulo anterior, la fuente principal de análisis recaerá en las epístolas que emitió Gregorio VII, pero es importante señalar que del mismo modo se examinarán fuentes de carácter jurídico concernientes a la regencia de Matilda de Canossa. A partir de las cartas se expondrá cómo dicha relación fue creciendo de modo que el afianzamiento entre estamentos, en este caso con una mujer noble condesa de la Toscana y el papa Gregorio VII, consiguieron presentarse ante el rey Enrique IV como protectores del movimiento de reforma de la Iglesia romana.

A este último aspecto hay que añadir que la temporalidad de análisis de dichas cartas comprende seis años que abarcan del 1074 al 1080, años en los que la relación entre Gregorio VII y Matilda de Canossa se afianzó debido a varios eventos que acontecieron en estos años. Dichos sucesos tienen que ver con el fallecimiento de la madre de Matilda de Canossa, Beatriz,

45

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Randall Collins, *Cadenas de rituales de interacción*, México, Anthropos, 2009, p. 73.

dejando como heredera a su hija frente a un largo, extenso y heterogéneo territorio en el que cada región de aquel señorío era muy diferente. Por otro lado, el rey Enrique IV retornó victorioso de la campaña en contra de los sajones; este conflicto desvió su atención del movimiento que la Iglesia romana efectuaba. Estos dos eventos son, a grandes rasgos, los principales para entender la temporalidad que se opera y, al mismo tiempo, denotan los elementos que afianzaron dicha relación social a partir del *foco de atención común* que se desarrolló.

#### 2.1. La regencia de Beatriz y Matilda de Canossa en las tierras de la Toscana

Con la muerte del marqués Bonifacio en 1052, su esposa, Beatriz de Lorena se hizo con la posesión tanto de sus propiedades como de la posición política que gozaron a ambos lados de los Apeninos. Tiempo después escogió a su nuevo esposo que fue el más peligroso adversario que tuvo Enrique III, a saber: Godofredo de la alta Lorena, conocido como Godofredo II "el Barbudo" quien, al igual que Beatriz ya tenía un hijo para cuando decidió contraer nupcias con ella.<sup>80</sup>

La familia de los Canossa fue uno de los linajes que no perdió los territorios que poseía a pesar de la desaparición de la línea masculina en la sucesión del poder. Por el contrario, bajo la dirección de Beatriz de Canossa y su consorte, Godofredo II de la alta Lorena, logró mantener el vasto condado y marquesado que conformaba el poder territorial adquirido por Beatriz tras la muerte de su esposo Bonifacio. La extensión de su territorio comprendió distintas zonas muy heterogéneas que partían desde la región de Brescia hasta los Estados Pontificios.<sup>81</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup>Giovanni Tabacco, "Northern and Central Italy in the Eleventh Century", en David Luscombe, Jonathan, Riley-Smith (eds.), *The new Cambridge Medieval History. IV. c. 10241198. Part II*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 79. A este aspecto también podemos añadir que los matrimonios de la esfera secular se dieron entre miembros de la aristocracia de la península itálica y la germana. Uno de ellos fue entre Azzo d' Este y Cunegunda, la hija del conde Güelfo; sin embargo, este no fue el único de los matrimonios que se efectuó. Esto produjo que el reino de la península itálica tuviera una lenta integración al Imperio al norte de los Alpes. *Vid:* Timothy Reuter, *Germany in the Early Middle Ages c. 8001056*, Nueva York, Longman, 1991, p. 271.

Por lo tanto, los enlaces matrimoniales que se tejieron entre la aristocracia de la península itálica y la germana posibilitaron que las tierras se conservaran bajo el control de las familias pertenecientes a las casas fundadoras; el principal ejemplo de esto es el matrimonio de Beatriz de Canossa con Godofredo II "el barbudo". En este caso, la particularidad de esta familia residió en que estos, a pesar de su posición geográfica entre Roma y el Imperio, poseyeron una región que constantemente se expandía y adhería otros territorios de la península itálica. Esta riqueza se sustentaba en las granjas, vasallos, castillos e iglesias que fueron adquiriendo con el paso del tiempo. 82

Por otro lado, la relación social entre Gregorio VII y las condesas Beatriz y Matilda de Canossa se conformó en 1073 como una relación en la que la protección mutua entre ambos sectores era fundamental para la estructuración del movimiento que la Iglesia romana llevó a cabo. Sin embargo, es importante mencionar que dentro de esta relación social que Gregorio VII entretejió con ellas, el marido de Matilda de Canossa, Godofredo III "el Jorobado" no fue un personaje que figuró dentro de las cartas. Esto se debió a que el marido de Matilda de Canossa era partidario de los ideales del emperador Enrique IV y estaba en contra del movimiento de reforma del papa.

El matrimonio de Matilda de Canossa fue un movimiento político planeado por parte de su madre y de su padrastro. El objetivo era hacer prevalecer y unir de mejor manera los territorios, y fue cuidadosamente fraguado a partir de la unión que se pactó entre Godofredo III el "Jorobado" y Matilda de Canossa, la cual era hija y heredera directa del marqués Bonifacio. Esta boda hizo que la alta Lorena y la Toscana se vincularan conformando un gran territorio a partir de la conexión de ambas casas. Pero esto sólo perduró hasta la muerte de Godofredo II en 1069, ya que la unión no se prolongó más tiempo por una serie de problemáticas que ocasionaron dificultades dentro del matrimonio entre Matilda y Godofredo el "Jorobado". 83

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> *Idem*.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> *Ibíd.*, p.85.

La principal causa por la que fracasó esta unión se debió a que cada quien se había pronunciado por una de las partes que estaba en conflicto, es decir, por la Iglesia y el Imperio. Por un lado, Godofredo III "el Jorobado" simpatizaba con las ideas del monarca germano y, por el otro, Matilda de Canossa y su madre apoyaban al pontífice. Esto provocó que los intereses políticos de ambos no fluyeran en la misma dirección y, en consecuencia, provocó una división dentro del matrimonio que los llevó a separarse. <sup>84</sup>

Por otra parte, es importante señalar que Gregorio VII siempre les escribió a ellas en sus primeras cartas. Incluso, cuando buscó el apoyo de los diferentes sectores, se dirigió a Beatriz quien administraba las tierras de la familia de los Canossa a pesar del matrimonio existente entre Godofredo III y Matilda. Esta es tan sólo una muestra del reconocimiento del poder al que Gregorio VII hizo referencia, y de igual forma renovó los lazos que se entretejieron entre el pontífice y esta familia, los cuales comenzaron a generar una influencia importante dentro de la península itálica. El poder que tuvo Beatriz en conjunto siempre con su hija se vio reflejado en los problemas que solucionaron dentro de su territorio.

Estamos hablando de que madre e hija se hicieron cargo de una región que se extendió desde la precordillera de los Alpes Brescianos hasta el Lacio septentrional. Sin embargo, las dificultades de estar al frente de un gran territorio heterogéneo, fueron la causa para que madre e hija intentaran unirse a la vida conventual antes que querer administrar dichas tierras. En esta vasta región fue en donde ambas tuvieron que hacerse cargo de gobernar, pero el problema no fue la extensión sino la compleja manera de lograr gestionar un área en donde la diversidad de lenguas, los gobiernos locales, las costumbres y los diferentes grupos sociales de cada lugar contribuyeron a crear un mosaico diverso que, en gran parte, se conservó unido durante el tiempo en el que el padre de Matilda, Bonifacio, vivió. 85

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup>Michele K. Spike, *Tuscan Countess. The life and extraordinary times of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, 2004, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Cf. Vito Fumagalli., *Matilde di Canossa. El poder y la soledad de una mujer del Medioevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 15. Acerca de los territorios que el padre de Matilda logró obtener durante su gobierno

Llevar a cabo la regencia del territorio fue una tarea difícil y más cuando las ciudades eran foco de diversas rebeliones, ya que éstas se hallaban en vías de adquirir la autonomía de la organización comunal. En este sentido, considerables organizaciones toleraron muy poco el orden total en el que se les conservó, en este caso, el orden en el que creció Matilda de Canossa durante el gobierno de su padre Bonifacio y posteriormente el de su padrastro Godofredo II "el Barbudo". Beatriz y Matilda no se salvaron ya que durante su regencia, los pobladores de las ciudades intentaron establecer una organización pública en su territorio. 86

Gregorio VII mandó una carta fechada el 4 de marzo de 1074 a las condesas en la que expresó su preocupación porque no renunciaran al mundo terrenal para convertirse en monjas y se dedicaran a Dios. Así pues, Gregorio VII se dirigió a ellas: "Gregorio, obispo, siervo de los siervos de Dios a Beatriz y Matilda, gloriosas y muy queridas hijas de Cristo, saludos y bendiciones apostólicas". Esta misiva la envió cuando se enteró que ambas pensaban en abandonar todo para dedicarse a la contemplación, les escribió:

Porque si esta madre de todas las virtudes obligó a Dios a venir del cielo a la tierra para soportar nuestra miseria, no me instruyó, ni hubo alguien que podría ayudar a las iglesias miserables y oprimidas en su lugar y servir a la iglesia universal, me tomaría la molestia de aconsejarles que abandonen el mundo con todas sus preocupaciones. Pero como ustedes, como muchos príncipes, no echan a Dios de su salón, sino que mas bien lo invitan a venir con el sacrificio de la justicia, les pedimos y les amonestamos como queridas hijas para llevar a su conclusión el bien que ustedes comenzaron. No permitan que el favor humano, el amor al dinero o el deseo de vanagloria empañen su sacrificio. 87

*Vid:* Florance M. Gilis, "Matilda, Countes of Tuscany", en *The Catholic Historical Review*, vol. 10, no. 2, julio, 1924, p. 234.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 16; Chris Wickham, *The Mountains and the City. The Tuscan Appennines in the Early Middle Ages*, Nueva York, Clarendon Press, 1988, p. 110. *Vid*: J K Hyde, "The Nature of the Commune", en *Society and Politics of Medieval Italy. The Evolution of the Civil Life, 1000-1350*, Londres, Macmillan, 1973, pp. 48-60; Christopher Dawson, "La ciudad Medieval: Comuna y Guilda", en *La religión y el Origen de la Cultura Occidental*, Madrid, Encuentro, 2010, pp. 182-204.

<sup>87 &</sup>quot;Gregor VII. Fordert von den Markgräfinnen Beatrix und Mathilde Entscheidung des Streits zwischen Bischof Dodo von Roselle (-Grosseto) und dem Grafen Ugolio. Rom, 1074 März 4.", en Enrich Caspar (ed.), Das Register Gregors VII, Berlín, Weidmannsche Buchhandlung, 1920, p. 77. "Gregorius servus servorum Dei Beatrici et Mathildi, gloriosis ac karissimis in Christo filiabus, salutem et apostolicam benedictionem". "Nam si hec mater ómnium virtutem, que Deum de celo in terram, ut nostram miseriam ferret, compulit venire, me non instrueret et esser, qui miseris et oppressis ecclesiis vestra vice subveniret ac universali ecclesie deserviret, ut seculum relinqueretis cum ómnibus eius curis, monere procurarem. Sed quia de vestraaula, ut multi príncipes, Deum non abicitis immo sacrificio iustitie ad eam venire invitatis, rogamus vos et ut karissimas filias ammomenus, bonum quod cepistis ad perfectum finem perducatis. Non favor humanus, non amor pecunie, non desiderium vane glorie

A este último punto hay que agregar que el vínculo social que lograron entretejer comenzó a consolidarse a través de que ellas le confesaron al papa sus planes de abandonar el mundo terrenal y dedicarse a la vida conventual. En este punto, podemos mencionar que la conexión, más allá de los problemas políticos del momento, se fortaleció por medio de la confesión espiritual en la manera en la que él se dirigió en su carta, no como el vicario de Cristo, sino de una manera familiar y guiando en lo espiritual, de tal modo que él les escribió en la misma epístola:

Cuando les escribo tan poco, a quienes amo de corazón, les muestro lo involucrado que estoy en las preocupaciones serias. No les dicto estas cosas a ustedes como vicario, pero me pongo a trabajar, aunque sea en modo rústico, ya que si soy amado como amo, sé que no pondrán ningún mortal delante de mí. Mi Dios todopoderoso, por los méritos de la dama más alta a través de la autoridad de los santos Pedro y Pablo, las absolverá de sus pecados y las guiará con alegría al regazo de su madre universal.<sup>88</sup>

Con estas últimas palabras, Gregorio VII se dirigió a ellas en su carta explicándoles lo importante que eran para él ese tipo de preocupaciones a las que se enfrentaron. No fue una situación sencilla de resolver, pero podemos decir que dicha carta logró que ambas mujeres no ingresaran a la vida conventual. De tal manera que las condesas decidieron seguir adelante pero ahora con un lazo más fuerte con el papa. A partir de este suceso priorizaron las políticas de la Iglesia romana, las cuales iban contra los problemas de simonía e investidura laica. Ambas estaban en contra de las prácticas que ejercían los clérigos y los laicos y, en consecuencia, para las condesas era importante proteger las fundaciones eclesiásticas de su territorio.

En este caso, lo que logró Gregorio VII con dicha carta fue la confianza necesaria para llevarlas a actuar ante las situaciones de su territorio. A pesar de que dicha carga fue

vestrum sacrificium possit obfuscare". Vid: Penelope Nash, Empress Adelheid and Countess Matilda. Medieval Female Rulership and the Fundations of European Society, Nueva York, Palgrave Macmillan, p. 56

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Ibídem. "Quod vobis, quas sincere corde diligo, parum scribe, gravi cura me implicitum esse manifesto. Vobis enim in talibus non aliquem vicarium in dictando acquire, sed me ipsum labori, licet rusticano stilo, subpono, quia, si diligor ut diligo, nullum mortalium mihi preponi a vobis cognosco. Omnipotents Deus meritis supreme domine per auctoritatem beati Petri et Pauli a cunctis vos peccatis absolvat et ad gremium universalis matris vestre cum gaudio perducat".

considerable y de que Matilda no comprendía el cambio que surgió en su territorio, ella y su madre siempre consideraban los elementos que realmente conformaron su contexto, es decir, que, al criarse en el mundo de la nobleza y ligadas a las cuestiones religiosas, las condesas tenían siempre en cuenta los monasterios, las iglesias y sus castillos como punto principal de apoyo. Testigo de estos tres elementos materiales frecuentes en su vida, fueron sus documentos jurídicos, en los cuales es posible atestiguar la manera en la que gobernaron a través de la protección que le dieron a las fundaciones eclesiásticas que se encontraban dentro de su territorio.<sup>89</sup>

De tal manera que en 1073, en Marengo, después de la entronización de Gregorio VII, Beatriz y Matilda comenzaron con el importante trabajo de proteger las iglesias que se encontraron en sus tierras. Uno de los tantos ejemplos que su documentación nos provee fue la carta dirigida al monasterio de San Pablo, que por aquellos años se encontraba en fase de construcción y que fue situado cerca de la ciudad de Parma. En aquel lugar, ellas ofrecieron en donación "un pedazo de tierra con una iglesia construida en él [...] que se sabe que tenemos en la zona que se llama Castilónculo, y se encuentra alrededor de la misma iglesia". Madre e hija cedieron al monasterio de San Pablo dicho territorio para la salvación de su alma, sin embargo, en la misma carta se convirtieron en protectoras de dicho lugar al que donaron la tierra ya que escribieron; "cualquier persona que se oponga, intentara ir en contra de esta carta de donación o buscara infringirlo a través de cualquier artilugio, luego infringiremos a esa parte, contra la cual habremos entablado una demanda, una gran penalización , es decir, cuatro onzas de oro puro, ocho libras de plata". 90

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Vito Fumagalli, *op. cit.*, p. 17. Las fundaciones eclesiásticas que podemos encontrar en el territorio de la condesa Matilda de Canossa son: Monasterios, conventos, abadías, catedrales, iglesias y diócesis.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> "Beatrix und Mathilde schenken der Abtei San Paolo zu Parma eine Liegenschaft in Catellucchio. Marengo, 1073 August 18", en Elke Goez (ed.), Die Urkunden un Briefe der Markgrafin Mathilde von Tuzien, Hanover, Hahnsche Buchhandlung, 1998, p. 55-57. "id est petia una de terra cum ecclesia supra fabricata [...] que abere vise sumus in loco, ubi dicitur Castilonculo, et est posita in circuito eiusdem ecclesie". "seu quamlibet obposita persona contra hanc cartulam offersionis ire, quandoque temta verimus aut eam per quovis ingenium infrangere quesierimus, tunc inferamus ad illam partem, contra quam exinde litem intulerimus, multa, que est pena auri obtimi uncias quattor, argenti ponderas octo".

En este caso, la penalización por irrupción fue de carácter monetario. Sin embargo, esta carta nos muestra que ambas estuvieron siempre atentas de la protección de los territorios que cedieron o, en caso contrario, de los que recibieron bajo su protección como fue el caso de la iglesia de Lucca. La petición fue hecha por el canciller Bardus, por el arcipreste Lamberto y otros más de la misma iglesia. Ellas, al saber esto, no escatimaron y tan pronto como fue posible, se hicieron con la protección de aquel lugar.

En su epístola dirigida a la iglesia de Lucca, Beatriz y Matilda escribieron: "Hemos recibido bajo nuestra protección y defensa esa morada que fue construida para la hospitalidad y refugio de los pobres cerca de la diócesis de San Martín y cerca de la iglesia de San Alejandro". Y prosiguen:

En consecuencia, hemos recibido la mencionada casa con todos sus bienes muebles e inmuebles, que ahora pertenece a ella o que en adelante se verá que pertenecen con el asentimiento de Dios, y todos los agricultores, vasallos y residentes pertenecientes de alguna manera a ese lugar venerable, tales como que todo lo que se dé o se deje o se adquiera para ese lugar venerable con el pueblo antes mencionado debe ser absoluto y libre de cualquier ataque, molestia y oposición de todas las personas. Por lo tanto ordenamos que ningún conde, vizconde, chambelán, recaudador de impuestos, diacono, emisario o cualquier persona grande o pequeña se atreva a perturbar o confundir dicho lugar venerable y a todas las cosas que pertenecen a éste de ahora en adelante. 91

En ambas cartas se expone que para ellas fue importante proteger dichos lugares de aquellos que quisieran introducirse de forma ilegal a usurpar sus bienes materiales. De tal manera que en dicha epístola estipularon, una vez más, un castigo monetario: "cualquier

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> "Beatrix und Mathilde nehmen auf Bitten des Primicerius Bardo un des Erzpriesters Lambertus das Armenhospital beim Dom von Lucca in ihren besonderen Schutz. (1072-1076 April 18.)", en Elke Goez (ed.), Ibíd., p. 78-79. "sub nostra tutela et defensione recepimus mansionem illam, que edificata est ad hospitum et susceptionem pauperum iuxta eandem ecclesiam episcopatus sancti Martini et iuxta ecclesiam sancti Alexandri ac prope pusterulam". "Recepimus itaque prefatam domum cum universis rebús suis mobilibus et immobilibus, que ad eam modo pertinent vel inantea deo anuente pertinere videbuntur, et universos colonos, aldiones seu manentes ad ipsum venerabilem locum aliquio modo pertinentes, ita ut quodcumue datum vel relictum seu adquisitum fuerit ipsi venerabili loco, cum iam dictis personis sit absolutum et liberum ab omni impugnatione et molestia vel contrarietate ómnium personarum. Quapropter precipientes iubemus, ut iam dictum venerabilem locum et omnes eius rectores sive colonos nec non omnia ad eum modo vel deinceps pertinentia nullus comes, vicecomes, castaldius, exactor, decanus, vocimissarius seu quaelibet magna vel parva persona audeat inquietare vel conturbare". Acerca de los bienes materiales y espirituales que las iglesias ostentaron Vid: Jerome Baschet, La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p.181-185

persona insolente o rebelde con atrevimiento audaz intentará violar o infringir esta orden [...] pagará cien libras de oro en nombre del castigo, la mitad a nuestra finca, la mitad a ese venerable lugar donde se cometió el delito, y además sufrirá la perturbación de nuestra indignación y el castigo de la venganza más severa". 92

Más allá de ser parte de un movimiento político, ellas siempre apoyaron las iglesias con la finalidad de impulsar en su territorio el movimiento de reforma que la Iglesia romana llevó a cabo. A pesar de sus dificultades como regentes, la capacidad de ejercer al frente de una región muy extensa no las limitó aunque ambas dudaron en ocasiones de su fuerza para poder llevar a cabo dicha labor.

# 2.2. La consolidación de la relación. Matilda de Canossa y Gregorio VII como garantes de la reforma eclesiástica

Cuando hablamos de que la relación se consolida, nos referimos a que a partir de 1074 gran parte de la correspondencia de Gregorio VII estuvo dirigida a Matilda de Canossa por dos razones: la primera está relacionada con el estado de ánimo en que se encontraba después de su separación con Godofredo III "el Jorobado"; la segunda, se debe a que la relación entre la condesa y el pontífice se desarrolló de tal manera que éste le envió epístolas pidiendo su consejo en cuestiones de materia política.

Como se mencionó anteriormente, el matrimonio de Matilda y Godofredo III tenía el objetivo político de asegurar las tierras de la familia. Pero su separación ocurrió en el año de 1074. Principalmente se debió a que sus ideales políticos no fluían en la misma dirección, es decir, que Godofredo era partidario del emperador Enrique IV mientras que Matilda se había aliado con Gregorio VII. Aunado a ello, Godofredo abandonó las tierras de la Toscana para

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Ibídem. "si quis temerario ausu hanc salubrem nostram iussionem per aliquod ingenium infringere vel violare [...] centum libras auri poene nomine compositurus existat, mediatem camere nostre, mediatem ipsi venerabili loco, cui iniuria illata fuerit, et insuper commotionem subirturus nostre indignationis, patiatur penas severissime ultonis".

auxiliar a Enrique IV contra los sajones en 1073. En consecuencia, los ideales del marido y su salida de la región provocaron la separación y el fracaso del matrimonio de la condesa.

Por otro lado, el gobierno de Beatriz fue reconocido por Gregorio VII cuando éste buscó su apoyo en la carta del mismo año. Sin embargo, un año después, se infiere – porque en la documentación no se conservan las cartas –, que, en 1074, después de la separación de Godofredo III, el pontífice escribió una epístola dirigida a Matilda que comienza: "A Matilda, amada hija de Cristo". Un saludo en el que los lazos de aprecio se hacen notar desde el principio. "Cuán grande es mi cuidado y mi devoción incesante a su bienestar y al de su parentela, Él solo sabe quién busca los misterios del corazón y quien entiende mejor que yo mismo", escribió Gregorio VII. "Pero si consideras bien el asunto, creo que debo cuidar, por el amor que le doy, de que no abandone a los que le pertenecen para que se dedique únicamente a la salvación de su propia alma". Salvación de gue ros dedicara a la vida conventual después de su separación matrimonial. Pero ¿por qué el pontífice intervino en la decisión que tomó Matilda de Canossa?

El problema surge a la luz a partir de que, en la línea de descendencia de los Canossa, Matilda, hija de Bonifacio de Canossa y Beatriz, era la única sobreviviente del matrimonio, el cual tuvo tres hijos: Matilda, Federico y Beatriz. Estos dos últimos murieron en el año de 1056, dejando como hija única a Matilda. El segundo matrimonio de Beatriz fue con Godofredo II, quien acercó a la familia al papado a través de su hermano. La reforma ganó con el pasar del tiempo a dos aliadas del norte de la península itálica. Aunado a ello, la familia apoyó la reforma de la Iglesia romana tiempo atrás desde que el hermano de Godofredo II fue electo pontífice.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Epistolae: Medieval Women Letter's, Una carta de Gregorio VII (16 de febrero de 1074), <a href="https://epistolae.ccnmtl.columbia.edu/letter/220.html">https://epistolae.ccnmtl.columbia.edu/letter/220.html</a>, [consultado el 13 de febrero de 2019], "dilecte in Christo filie Mathildi". "Quanta sit mihi cura quantaque incessanter de te tuaque salute sollicitudo, ipse solus, qui cordis archana rimatur, intellegit et multo melius me ipso cognoscit". "Tu tamen, si pensare non neglegis, ut reor, animadvertis, quia pro tantis tui curam me oportet habere, pro quantis te caritatis studio detinui, ne illos desereres, ut tue solius anime saluti provideres". Vid: Michele K. Spike, op. cit., p. 83; Demetrius B. Zema, The Houses of Tuscany and Pierleone in the Crisis of Rome in the Eleventh Century, p. 158.

Éste ya había tenido un hijo, Godofredo III, quien se casó con Matilda para asegurar las tierras de la familia. Este matrimonio tuvo una sola hija, Beatriz, quien falleció en el año de 1071.<sup>94</sup>

Dada la situación acerca de la decisión de Matilda, el papa conocía que toda la línea masculina en la familia de los Canossa se había agotado. Es decir, no existió quien pudiera administrar las tierras más que Beatriz y su hija Matilda tras la muerte de Godofredo II. Ellas eran las únicas condesas de la Toscana, lo cual se tornó en un problema porque si Matilda decidía abandonar la administración y su madre fallecía, las tierras pasarían a manos de Godofredo III, aliado del emperador. Por ello es que para Gregorio VII fue importante intervenir, ya que la elección que eligiera la condesa situaría en desventaja al papado frente al Imperio. Por otro lado, ambas mujeres permanecieron a cargo de las tierras desde que Godofredo partió al llamado que hizo el emperador germano en agosto de 1073 debido a la rebelión sajona que acontecía en aquellas tierras.

Aunado a ello, con la salida de Godofredo III de las tierras de la Toscana tras el llamado de Enrique IV, las relaciones que comenzaron a entretejer entre la iglesia romana y la familia de los Canossa, en este caso Beatriz y Matilda, lograron afianzarse. A tal grado que, después de la intervención del papa en la decisión que tuvo Matilda, en marzo de 1074, ella asistió al sínodo de los obispos en Roma en el que se presentó como regente; situación que incomodó a Godofredo III. <sup>95</sup> Y dado que Godofredo III fue partidario del rey – a pesar de que su padre fue considerado enemigo en el tiempo en el que gobernó Enrique III –, el pontífice le envió una carta, mientras éste se halló fuera de la Toscana, en la que se demuestra que el papa advirtió la

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Acerca de la línea de descendencia de Matilda de Canossa, *Véase*: Michele K. Spike, op. cit., p 6.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 85; Demetrius B. Zema, *op. cit.*, p. 159; Nora Duff, *Matilda of Tuscany*, Londres, Mathuen & Co., p. 127. Es importante señalar que Gregorio VII mantuvo una distancia notable con respecto al marido de Matilda. El papa nunca lo mencionó en ninguna de sus cartas cuando decidió escribirles, por el contrario, el papa se dirigió directamente a él sin involucrar a nadie más. Esto indica que, para Gregorio VII, la relación social que fue entretejiendo con ambas condesas fue más importante ya que a ellas las reconoció como las principales aliadas dentro de la región de la Toscana. Además, los concilios que se realizaron en Roma fueron frecuentes y su asistencia a ellos fue obligatoria para los obispos y quienes no pudieran ir debían mandar legados para suplir la inasistencia. Si no se atendía a dichos sínodos en Roma, el castigo era la excomunión automática. *Vid:* Uta-Renate Blumenthal, "The papacy, 1024-1122", en David Luscombe y Jonathan Ryley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 10241198 part II*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 29.

indiferencia de Godofredo III por los intereses de la Iglesia romana. De tal manera que en su epístola le escribió: "¿Dónde están los soldados que usted prometió para la defensa de San Pedro? Ya que no logró lo que prometió a Pedro, nosotros, que somos su vicario, aunque no somos dignos, no lo atamos a ningún compromiso, excepto para que cuide de su alma como lo hace un cristiano". 96 El Sumo Pontífice exhortó a Godofredo a que cumpliera con su palabra y su deber para con la Iglesia, ya que Gregorio VII consideraba que requería del empleo de hombres armados para la defensa de la fe. Sin embargo, Godofredo III no cumpliría con lo expresado en la carta por dos razones, a saber: la primera se debía a que era aliado de Enrique IV y, la segunda, porque ayudaba a pacificar el Imperio tras la revuelta sajona de 1073.97

En este año, tres cartas son fundamentales para entender cómo la relación se desarrolló de manera continua y logró consolidarse. El 15 de junio, la emperatriz, Inés de Poitiers, madre del rey Enrique IV, recibió una carta por parte del papa, donde éste escribió: "sabemos por una verdad que ustedes trabajan poderosamente por la paz y la armonía en la Iglesia Universal y que ustedes desean más allá de las palabras y luchan con incansable diligencia por todo lo que pueda unir al Imperio y al papado juntos en la caridad mutua. Lo más importante para esta unidad de afecto que ya ha logrado, es que su hijo, el rey Enrique, sea restaurado a la comunidad de la Iglesia y su reino librado del peligro en general". 98

Al igual que Beatriz y Matilda, el papel que desarrolló la emperatriz fue fundamental al momento de unir a la Iglesia y al Imperio. De modo que, el regreso de su hijo a la comunidad

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> "Gregor VII. Spricht Herzog Gottfried (von Lothringen) seinen Unwillen wegen Nichteinhaltung seiner Versprechungen aus und erklärt sich nunmehr seinerseits an keinerlei Versprechungen gebunde. Rom, 1074 april 7", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 103-104. "Ubi est auxillium, quod pollicebaris, ubi milites, quos ad honorem et subsidium sancti Petri te ducturum nobis promisisti? Sed quia, quod beato Petro promisisti, non implevisti, nos, licet indigni qui vicarii eius dicimur, nulla alia tibi promissione adheremus, nisi quia ut christiano tibi consulere debemus". Vid: Nora Duff, op. cit., Ibídem.

<sup>97</sup> Nora Duff, op. cit., p. 128.

<sup>98 &</sup>quot;Gregor VII. Dankt der Kaiserin Agnes für ihre vielfachen Bemühungen im Interesse des Friedens zwischen Reich und Kirche. Fiano, 1074 Juni 15", en Enrich Caspar (ed.), *Ibíd.*, p. 121. "Scimus equidem, quod pro pace et concordia universalis ecclesie multum laboratis et omnia, que pontificatum et imperium glutino caritatis astringere valeant, amplius quam dici possit concupiscitis et indefessa sollicitudine queritis. Quorum quidem quod máximum est unitati dilectionis coniunctissimum, iam peregistis, videlicet filium vestrum Heinricum regem communioni ecclesie restituí simulque regnum eius a communi periculo liberari".

cristiana fue el principal objetivo para la construcción del apoyo mutuo entre el Imperio y la Iglesia romana, pues la "excomunión indirecta" que poseyó Enrique IV fue consecuencia de sus consejeros, a quienes excomulgó Alejandro II durante su pontificado. <sup>99</sup> Gregorio VII, en la misma carta a la emperatriz mencionó que, "Mientras estaba fuera de esta comunión, se nos impedía tratar con él por el temor de la venganza divina, pero sus súbditos estaban atados a su ofensa". <sup>100</sup>

Sin embargo, en la misiva dirigida a la emperatriz, el papa no se olvidó de mencionar el arduo trabajo que las regentes del norte de la península itálica, Beatriz y Matilda, estuvieron realizando. De tal manera que el pontífice, de una forma muy interesante escribió. "Sea sabido por su Alteza que ahora estamos presionados por la causa de San Pedro, jefe de los apóstoles, y que las devotas Beatriz y Matilda, trabajan día y noche a nuestro favor, siguiendo su ejemplo e imitándola a usted como fieles discípulas". <sup>101</sup> El papa distinguió el trabajo de madre e hija como sus aliadas en reconocimiento a una labor unitaria en la que la emperatriz fue el modelo a seguir, y prosigue: "Se esfuerzan para volver a su estado de libertad y, enseñadas como si fueran respuestas angelicales, llaman a los demás al apoyo de la Iglesia que lucha". <sup>102</sup> Con estas palabras, el papa enfatizó lo valiosas que eran para la reforma de la Iglesia romana. De modo que él mismo reconoció la constante labor de apoyo y protección mutua que había entre ambos, pero no pretendió hacer a un lado el trabajo de la emperatriz como parte fundamental para la unión con el Imperio.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Jedin Hubert, *Manual de Historia de la Iglesia III*, Barcelona, Herder, 1968, p. 574.

<sup>100 &</sup>quot;Gregor VII. Dankt der Kaiserin Agnes für ihre vielfachen Bemühungen im Interesse des Friedens zwischen Reich und Kirche. Fiano, 1074 Juni 15", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., ibídem. "Quoniam illo extra communionem posito nos quidem timor divine ultionis secum convenire prohibuit, subditos vero sibi cotidie eius presentia quasi necessitas quedam in culpa ligavit".

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Ibíd., p. 121-122. "De certero sciat eminentia vestra nos his temporibus pro causa beati PETRI apostolorum principis in labore non parvo positos et vestram in ómnibus Beatricem nec non et communem filiam nostram Mathildim die noctuque in nostro multum adiutorio desudare, utpote vos sequentes vos sicut dominam et magistram discipule fideliter imitantes".

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Ibídem. "ut ad statum libertatis sue resurgat, totis viribus annitentes quasi angelicis instructe responsis ceteros ad suffragium laborantis ecclesie provocatis".

De esta manera, el papa tejió una red muy importante con el sector laico. Por el lado del Imperio, la madre de Enrique IV, Inés de Poitiers, apoyó las intenciones papales de reconciliación. Mientras que en el norte de la península itálica, Beatriz y Matilda fueron sus principales aliadas y protectoras de los intereses papales a tal grado que entre ambos se forjaron lazos de confianza ante cuestiones de materia política acerca de peticiones laicas y de alianzas. Es decir que, para mediados de 1074, la relación política que comenzó a construirse en 1073, se fortaleció a través de que ambos, tanto el papa como las condesas, compartieron los intereses en la reforma de la Iglesia. En este caso, no solo fue de palabra, sino como lo hemos visto anteriormente, actuaron en defensa de dichos ideales en sus tierras y ellas, pero más que nada Matilda de Canossa, fueron las principales protectoras de Gregorio VII.

En este punto, dicha relación se afianzó a tal grado que el papa les confió asuntos de materia política. La consolidación de la relación, lograda a partir de epístolas e intervenciones, permitió que consiguieran entablar un canal de comunicación en el que todos estaban enterados de los problemas del momento. De tal manera que en su carta fechada el 16 de octubre de 1074 Gregorio VII les escribió:

No habrá evitado su aviso que varios informes me han llegado sobre ustedes, como es usualmente el caso donde el afecto y la unidad de los amigos son objeto de envidia. De hecho, si elegimos escuchar tales historias, hay pocos en cuya sincera devoción podríamos confiar. Pero, sin ninguna sospecha, les decimos con toda verdad que no tenemos más confianza en ningún príncipe de este mundo que en ustedes, y esto lo hemos aprendido de sus palabras, sus hechos, su celo piadoso y la firmeza esplendida de su fe. Tampoco tenemos ninguna duda de que su respeto por nosotros brilla como una luz pura; porque el criado es amado por Pedro y Pedro en su criado. 103

<sup>103 &</sup>quot;Gregor VII. Versichert die Markgräfinnen Beatrix und Mathilde seines unerschütterlichen Vertrauens und berichtet über Friedensanerbietungen Robert Guiscards und den Stand der Ehesache Markgraf Azzos. Rom, 1074 oktober 16", en Enrich Caspar (ed.), ibíd., p. 138. "Non vos fugit varios sepe ad nos rumores de bobis afferri, sicut mos eorum est, qui amicorum dilectioni invident et unanimitati. Et quidem, si nos talibus aures, quod ábsit, acclinare vellemus, non multi sunt, in quibus sincere dilectionis affectum nobis patere crederemus. Sed nos nihil fere potius quam suspectum animum fugientes in veritate bobis loquimur, quod in nullis terrarum principibus tutius quam in vestra nobilitate confidimus, quoniam hoc verba hoc facta hoc pie devotionis studia hoc fidei vestre preclara nos constantia docuerunt. Nec dubitamus, quin vestra in nobis vera nitescat caritas, cum per PETRUM servus et PETRUS in servo diligitur".

El papa inició con este asunto su carta dirigida a Beatriz y Matilda. En ella expresó en tan sólo un par de líneas que la confianza en ellas era mayor a la de cualquier otro laico. Una situación intrigante porque su relación con ambas mujeres fue fundamental para el crecimiento de nuevas relaciones que buscó entretejer. En este caso, la carta aparte de temas referidos a su salud, también contenía una propuesta en materia de política que tuvo que ver con los normandos, específicamente con Roberto Guiscardo:

Además, deben saber que Roberto Guiscardo nos ha dicho a menudo que desea colocarse en nuestras manos con promesas de lealtad tan vinculantes como cualquier otra persona pudiera dar a cualquier señor. Pero, considerando cierta razón por la cual esto debería posponerse hasta ahora es porque estamos esperando la decisión del juicio divino y de nuestros representantes apostólicos. Además, estamos informados de que una de ustedes [Beatriz] está proponiendo cruzar los Alpes en este momento, pero estamos extremadamente ansiosos por tener una audiencia con ustedes antes de eso, deseando tener sus consejos en nuestros asuntos como nuestras hermanas e hijas de San Pedro. En cuanto a nosotros mismos, puede tener plena confianza de que lo que sabemos o podemos hacer por la gracia de Dios se presenta francamente ante ustedes, y pueden estar seguras de que son recordadas diariamente en nuestras oraciones y encomendadas fervientemente a Dios por nosotros. 104

El papa les escribió con el propósito de que ambas lograran aconsejarle, con mayor precisión, acerca de la petición política que presentó Roberto Guiscardo de volver a retomar la alianza con el papado. Se infiere que Beatriz decidió viajar a Roma porque ella tenía conocimiento de la situación de los normandos tras la expedición que realizó su esposo Godofredo II al sur de la península itálica. Y en este caso, Gregorio VII reconoció que el mejor consejo podía venir de alguien de confianza, pero también porque ella estuvo al tanto de los eventos ocurridos al sur de Roma.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ibíd., p. 139. "Pretera scitote Robertum Guiscardum sepe supplices legatos ad nos mittere et tanta fidelitatis securitate se in manus nostras dari cupere, ut nemo unquam firmiori obligatione se cuilibet domino debeat vel possit astringere. Sed nos non incertas rationes, cur illud sit adhuc differendum, considerantes superne dispensationis et apostolice procurationis consilia prestolamur. Ad hec alteram vestrum hoc in tempore transalpinaturam intelleximus, sed prius, si fiere posset, ambarum coloquio uti multum desideramus, quoniam vestra consilia sicut sororum nostrarum et filiarum sancti PETRI in causis et negotiis nostre habere desideramus. De nobis vero, quicquid per Deum et recte sapimus et valemus, in omni caritatis exhibitione bobis patere confidite et memoriam vestram in nostris cotidie orationibus haberi et, quamquam peccatores simus, intente Deo commendari scitote".

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Mary Stroll, *Popes and Antipopes. The Politics of the Eleventh Century Church Reform*, Leiden, Brill, 2012, p. 221.

En cuanto a la última carta que mandó Gregorio VII a Matilda de Canossa, escrita en diciembre de 1074, fue la exhortación a la labor más importante que Gregorio pensó en su momento. No se realizó y solo permaneció en palabras, pero en cierto sentido refleja el afianzamiento de la relación entre Matilda de Canossa y el papa Gregorio VII por el contenido y las ideas que éste tuvo en el momento en que fue escrita. En dicha epístola se da a conocer la idea de una "cruzada" que pretendió llevar a cabo el pontífice con la ayuda de la emperatriz y de la misma Matilda. "Cuán grave es mi intención y cuán grande es mi deseo de ir al extranjero y con la ayuda de Cristo y llevar socorro a los cristianos que están siendo sacrificados como ovejas por paganos", expresó de manera muy enérgica el papa a Matilda. "Pero a usted, mi hija más querida, no dudo en declararle cualquiera de estos asuntos porque tengo confianza en su buen juicio que usted misma podría expresar". <sup>106</sup>

Sus intenciones de participar en una "cruzada" eran claras, sin embargo, esta no se efectuó realmente hasta que Urbano II hizo su llamado en 1095. Aun así, Gregorio VII estuvo convencido de que era posible una empresa de tal magnitud. "Estoy convencido de que muchos hombres de armas nos apoyarán en esta obra, que incluso nuestra emperatriz estará dispuesta a ir con nosotros a esas partes y para llevarte con ella, dejando a tu madre aquí para proteger nuestros intereses comunes, para que con la ayuda de Cristo podamos estar seguros al ir". <sup>107</sup> Era evidente que el pontífice pretendió preparar una peregrinación armada con el apoyo de Matilda y también con el de la emperatriz, pero lo más importante radicó en que quería que Beatriz se quedara como la protectora de los intereses comunes que tenían ellos. Es decir, el

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Epistolae: Medieval Women Letter's, Una carta de Gregorio VII (16 de diciembre de 1074), <a href="https://epistolae.ccnmtl.columbia.edu/letter/224.html">https://epistolae.ccnmtl.columbia.edu/letter/224.html</a>, [consultado el 16 de febrero del 2019]. "Quanta sit mihi meditatio quantumque desiderium mare transeundi, ut christianis qui more pecudum a paganis". "Sed tibi, o charissima plena dilectione filia, nil horum dubito indicare, de cuius prudentiae sudio quantum possim praesumere tu ipsa vix poteris exprimere".

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Ibídem. "Credo enim multos milites in tali labore nobis favere, ipsam etiam ostram imperatricem nobiscum ad illas partes velle venire teque secum ducere, matre tua in partibus his relicta pro tuendis rubus communibus: quia sic tute Christo iuvante possemus abire".

papa aseguró que Beatriz, con su poder como condesa, era capaz de hacerse cargo de las problemáticas ocurridas mientras ellos emprendían su cometido. 108

Dado que el objetivo de esta última carta no se cumplió, las intenciones quedaron en el aire y posteriormente fueron recuperadas por Urbano II quien encontró el momento exacto para llevar a cabo dicha empresa. Por tanto, a finales de 1074, nuestros personajes, por medio de epístolas y eventos en los que se vieron cara a cara, lograron consolidar de mejor manera la relación que desde 1073 se comenzó a gestar. Ya no era una simple preocupación por la salud del uno por el otro, sino que la confianza comenzó a crecer de tal manera que Gregorio VII envió mensajes con cuestiones políticas importantes. En este caso, el ser consejeras en un asunto político que involucró a Roberto Guiscardo no es para pasarlo por alto, sino que para el pontífice fue importante que una de ellas, en este caso Beatriz, diera su consejo para que lograra tomar una decisión al respecto.

De igual manera, la idea de gestar un movimiento armado con ayuda de Matilda tiene que ver con la voluntad de emplear una serie de recursos militares y monetarios para consumar una empresa de ese tipo. Gran parte de esos recursos, como lo veremos posteriormente, fueron utilizados para defender a Gregorio VII del ejército del rey Enrique IV, quien en 1080 regresó victorioso de la guerra entre príncipes ocurrida en Germania.

Para 1075 las problemáticas entre el Imperio y la Iglesia romana fueron tensas y el conflicto se desató por la investidura laica. Este año es importante ya que la confrontación entre

<sup>108</sup> Roger Collins, *Keepers of the Keys of Heaven. A History of the Papacy*, Nueva York, Basic Books, 2009, p. 216-217. La idea de Gregorio VII fue un poco más general, es decir, que la carta que se analizó en el cuerpo textual perteneció a un mensaje de carácter más privado entre él y la condesa; ya que la carta que contuvo el llamado general fue escrita en marzo del mismo año, pero dirigida "a todos los que están dispuestos a defender la fe cristiana". En dicha carta el pontífice escribió que "una raza de paganos ha prevalecido fuertemente contra el imperio cristiano [...] ha sacrificado fuertemente como ganado a miles de cristianos", de manera que el papa no sólo envió la carta a su aliada la condesa, sino que éste buscó más adherentes que se unieran a su causa y salieran a luchar por los cristianos en tierras lejanas. *Vid:* "Gregor VII. Erläβt einen Aufruf zur Verteidigung von Konstantinopel die Heiden. Rom, 1074 märz 1", en Enrich Caspar (ed.), *op. cit.*, p. 75. "*omnibus christianam fidem defendere volentibus*". "*gentem paganorum contra christianum fortiter invaluisse imperium et miseranda crudelitate [...] multa militia christianorum quasi pecudes occidisse*".

el papa y el rey fue por medio de epístolas y, en medio de dicha confrontación, la condesa Matilda actuó como mediadora en la disputa que ambos entablaron.

### 2.3. El regreso del Imperio. Enrique IV se opone al movimiento

El año de1075 es una fecha importante porque la revuelta sajona llegó a su fin con la victoria de Enrique IV. Una vez que consiguió derrotar a los sajones, el rey comenzó a movilizarse de manera política en tanto que regresó a las prácticas de designar obispos sin consultarlo con el papa Gregorio VII. Esto provocó que una vez más las tensiones entre el Imperio y la Iglesia romana estallaran nuevamente, pero ahora con un nuevo personaje al frente del papado, es decir, Gregorio VII. 109

Dos años son suficientes para probar que el regreso de Enrique IV fue totalmente diferente en comparación a lo que éste mandó escribir en sus cartas de 1073 dirigidas a Gregorio VII. El monarca combatió en dos frentes y, aunque en la revuelta sajona estuvo presente todo el tiempo, el problema con el papa no era para menos, ya que a pesar de estar separados por una distancia considerable, el emperador se dio tiempo para negociar, por medio de legados y cartas, con el pontífice.

Enrique IV envió legados que trasladaran su mensaje hasta los ojos y oídos de Gregorio VII. En sus carta fechada entre agosto y septiembre de 1073 buscó la paz entre ambos de tal manera que mandó a escribir que: "como para continuar correctamente administrando en Cristo,

<sup>109</sup> Sobre la bibliografía que trata este tema *Veáse*: Agustin Fliche, "La querelle des investitures", en *Saint Grégoire VII*, París, Librairie Victor Lecoffre, 1920, pp. 82-99; Agustin Fliche "Suprématie Romaine et Césaropapisme. Les origines du Gouvernement Sacerdotal", en *La Réforme Grégorienne II. Grégoire VII*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1925, pp. 263-289; Bernardino Llorca, "La reforma gregoriana", en *Historia de la Iglesia Católica II. Edad Media (800-1303)*, Madrid, Editorial Católica, 1958, pp. 350-399; Jedin Hubert, "La reforma gregoriana (1046-1124)", en *Manual de Historia de la Iglesia III*, Barcelona, Herder, 1968, pp. 543-617; Colin Morris, "The Discord of Empire and Papacy (1073-1099)", en *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1220*, New York, Clarendon Press, 1989, pp. 109-133; Josef Lenzenweger et al., "La Alta Edad Media", en *Historia de la Iglesia Católica*, Barcelona, Herder, 1989, pp. 233-252; Roger Collins, "Free, Chaste and Catholic (999-1099)", en *Keepers of the Keys of Heaven. A History of the Papacy*, Nueva York, Basic Books, 2009, pp. 195-219; José Ángel García de Cortázar, "La Iglesia, conciencia de la sociedad medieval europea", en *Historia Religiosa del Occidente Medieval (Años 313-1464*), Madrid, Akal, 2012, pp.224-234.

la realeza y el sacerdocio siempre necesitan la fuerza que Él delega, sin duda es apropiado para ellos, mi señor y el padre más amoroso, no estar en desacuerdo unos con otros, sino para unirse entre sí, inseparablemente unidos con el vínculo de Cristo."<sup>110</sup>

En dicha carta buscó que ambos estuvieran unidos y para ello admitió ser culpable de lo acontecido en la iglesia de Milán. De tal manera que el monarca mencionó: "Porque no solo hemos usurpado las propiedades eclesiásticas, sino que también hemos vendido las propias iglesias a hombres indignos y a hombres amargados con el halo de simonía que entraron no por la puerta sino por algún otro medio; ni hemos defendido a las iglesias como deberíamos haberlo hecho". De esta manera, Enrique IV buscó la manera de acercarse al papa y confesarle los errores que cometió. "Y ahora, especialmente para la iglesia de Milán, que se ha equivocado por nuestra culpa, le pedimos que se corrija canónicamente por su rigor apostólico y que su juicio autoritario luego proceda a la corrección de otras iglesias". 112

Asimismo, dos años después, en 1075, antes de que finalizara la lucha contra los sajones, el rey envió nuevamente una carta al pontífice. En dicha carta es importante destacar que mencionó a Beatriz, a Matilda y a su madre Inés de Poitiers con la finalidad de que conocieran sus intenciones piadosas. "Su santidad, padre, debería saber que como soy consciente de que casi todos los príncipes de mi vida real se regocijan más en nuestra discordia que en nuestra paz

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> "H. an Papst Gregor: beichtet, daβ er das Priesterum geschädigt und Kirchen an Unwürdige verkauft habe, erbittet päpstliche Hilfe zur Besserung, zunächst für Mailänder Kirche, verspricht seinen Beistand und eine baldige weitere Botschaft. (1073)", en Carl Erdmann (ed.), *Die Briefe Heinrichs IV*, Leipzing, Verlag Karl W. Hiersemann, 1937, p. 8. "Cum enim regnum et sacerdotium, ut in Christo rite administrate subsistant, vicaria sui ope simper indigeant, oportet nimirum, domne mi et pater amatissime, quatinus ab invicem minime dissentient, verum potius Christi glutino coniunctissima indissolubiliter sibi cohereant". Vid: Theodor E. Mommsen, Karl F. Morrison, *Imperial Lives and Letters of the Eleventh Century*, Nueva York, Columbia University Press, 1967, p.141. <sup>111</sup> Supra., p. 26.

<sup>112°</sup>H. an Papst Gregor: beichtet, daβ er das Priesterum geschädigt und Kirchen an Unwürdige verkauft habe, erbittet päpstliche Hilfe zur Besserung, zunächst für Mailänder Kirche, verspricht seinen Beistand und eine baldige weitere Botschaft. (1073)", en Carl Erdmann (ed.), *Ibíd.*, p. 9. "Non solum enim nos res ecclesiasticas invasimus, verum quoque indignis quibuslibet et symoniaco felle amaricatis et non per ostium sed aliunde ingredientibus ecclesias ipsas vendidimus et non eas, ut oportuit, defendimus". "Et nunc in primis pro ecclesia Mediolanensi, que nostra culpa est in errore, rogamus, ut vestra apostolica districtione canonice corrigatur et exinde ad ceteras corrigendas auctoritatis vestre sententia progrediatur".

mutua, le estoy enviando este mensaje en secreto [...] No deseo que nadie sepa el mensaje que estoy enviando, excepto usted, mi madre, mi tía Beatriz y su hija Matilda". 113

El papa Gregorio VII, al recibir esta carta, se puso en contacto con Beatriz y Matilda de Canossa para informar sobre el mensaje que el rey le envió:

Ahora, sin embargo, nos sorprende que este consejo haya cambiado y que, como él había dispuesto a hacerlo en secreto, desea hacerlo abiertamente, a menos que lo que parece ser el caso, de ninguna manera desea que se logre la paz que desea ahora, para ser abierto a aquellos de quienes antes quería esconderse y de quienes dijo que se regocijaban más en nuestra discordia que en la mutua concordia. 114

El papa dudó del mensaje del monarca y comenzó a indicar que la paz que pretendía no era veraz. "Por esta razón, queremos que sepa que no aceptaremos esta petición, ya que lo que tenemos ahora no parece ser para el honor de San Pedro o de nosotros". 115

Esa fue la última carta que buscó la paz y la unión entre ambas potestades en el año de 1075. Ya que en Homburg, Enrique IV logró unir las fuerzas suficientes para hacer frente a los

<sup>113 &</sup>quot;(H. an den Papst): entschuldigt die Heimlichkeit seiner Botschaft un kündigt nach Beendigung des Sachsenfeldzuges eine weitere Gesandtschaft an. (1075)", en Carl Erdmann (ed.), Ibíd., p. 10-11. "Noverit vestra sanctitas, pater, quoniam, dum ego pene omnes príncipes mei regni de nostra magis discordia quam de mutua pace gaudere percipio, ad vos istos nuntios latender dirigo [...] Hoc autem, quod mando, neminem scire volo

preter vos, domnam matremque meam atque amitam Beatricem et filiam eius Mathildam".

114 "Gregor VII. Klagt gegenüber den Markgräfinnen Beatrix und Mathilde von Tuscien über die zweideutige Haltung Heinrichs IV. unter Vorlegung eines Briefs des Königs voller Ergebenheitsversicherungen, und beantwortet ihre Anfrage bezüglich eines Abkomens mit Herzog Gottfried ausweichend und ziemlich ablehnend. Rom, 1075 september 11", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 252. "Nunc autem, qualiter hoc consilium versum sit et, quod facere latenter disposuerat, palam fieri velit, penitus miramur, nisi quod datur intellegi, quia ipse nequaquam hanc cupiat pacem componi, quam modo vult palam eis fieri, quibus eam antea volebat abscondi et de quibus idem testabatur magis eos de nostra discordia quam de mutua concordia letari".

<sup>115</sup> Ibídem. "Quapropter vos scire volumus nos hic petitioni nullatenus consensuros, quoniam, quod modo inventum est, non videtur beati Petri ac nobis honorabile vel eius utilitati provenire". Al final de la carta también se encuentra el consejo que emitió Gregorio VII a Matilda de Canossa con relación a la reconciliación que buscó Godofredo III con la condesa. "En cuanto al consejo que nos pidió sobre qué respuesta le puede dar a Godofredo, no sabemos si él rompió abiertamente la promesa que le hizo a usted con juramento, ni qué debemos creer acerca de sus promesas. Verdaderamente, si pudieras entrar en algún pacto con él que no se aparte de la sanción de los santos padres, eso nos parece digno de elogio; si no, deseamos aclararles que la caridad por la cual Dios la unió a nosotros no se puede disolver ni disminuir de ninguna manera. Por lo tanto, si él te ama, lo amamos, si el comienza en su culpa a odiarte, nosotros te amamos como la hija más querida y le resistiremos de cualquier manera que podamos con el favor de Dios". A pesar de que el mensaje principal tuvo que ver con la cuestión acerca del comportamiento de Enrique IV, el papa no hizo a un lado el aspecto personal dentro de su relación social que constantemente estuvieron reforzando, a saber: el consejo y la preocupación que emitió por ella sobre asuntos íntimos. Estos dos elementos fueron parte fundamental de una relación social de protección en el sentido en que el papa estaba dispuesto a apoyarla en cuanto a la decisión que ella eligiera. Vid: Nora Duff, op. cit., p.134. Cf: Michele K. Spike, op. cit., p. 106.

rebeldes sajones. Su ejército, bajo la dirección de Rodolfo de Rheinfelden, salió victorioso. 116

La derrota que sufrieron los sajones tuvo como consecuencia un cambio drástico en la estrategia que el rey prefirió ante la situación del papado. De tal manera que Enrique IV decidió regresar a Milán para consumar la elección del obispo en la ciudad mientras que sus aliados derrotaban a la *pataria*.

Ante esta situación, es importante mencionar que la *pataria* combatía persistentemente por cumplir las propuestas de reforma que se impulsaron desde Roma. Sin embargo, para 1075 el grupo no lograría efectuaría esta acción ya que la muerte de su líder hizo que sus seguidores escaparan a diversos lugares en Lombardía. En 1075, un grupo de hombres armados le quitó la vida de Erlembaldo, representante del movimiento en Milán.

Tras saber que la situación en Milán cambió, Enrique IV tomó la decisión de intervenir en tierras itálicas, de tal manera que su cambio de estrategia tuvo que ver con la idea de instalar a un obispo en la sede de Milán con el apoyo de los milaneses que eran partidarios de las políticas imperiales. Por otro lado, Gregorio VII, al enterarse de dicha situación en Milán, reconoció que la paz entre el Imperio y la Iglesia no perduraría más tiempo ya que uno de los consejeros excomulgados del monarca, el conde Eberhard "el Barbudo", reunió a los hombres más importantes de Lombardía en una asamblea en la que el conde declaró a la *pataria* como enemigo público del Imperio. 118 Esta fue la primera denuncia pública que se hizo en contra de los aliados milaneses del papa.

En consecuencia, la paz entre el Imperio y la Iglesia fue fracturándose cada vez más ya que Enrique IV decidió intervenir en Milán, y ello propició una serie de decisiones que cambiaron el rumbo de las relaciones en ese momento. El emperador decidió elegir a Tedaldo,

. .

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Uta-Renate Blumenthal, *The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to the Twelfth Century*, Filadelfia, Pennsylvania Press, 2006, p. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Vid: Herbert Edward J. Cowdrey, "The patarenes and the church of Milan", en *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 18, 1968, p. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Ian Robinson, *Henry IV*, 1056-1106, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 139.

un subdiácono milanés que estuvo con él durante la campaña en contra los sajones. <sup>119</sup> Una vez realizada la elección que se efectuó en la sede, Enrique IV hizo dos nombramientos más que consolidaron su posición y sus intereses en la península itálica. Estas dos elecciones se realizaban en las iglesias de Fermo y Espoleto, lo que provocó la intervención del papa para frenar las acciones que el rey comenzó a tomar, ya que éste estaba interviniendo en los territorios pontificios.

En menos de un año, el rey Enrique IV consolidó una posición política, por medio de la elección de obispos en las tierras del norte de la península itálica sin necesidad de moverse de Germania. El pontífice, por su parte, no pasó por alto dichas acciones y comenzó a frenar las intenciones del monarca. Hasta este punto podemos mencionar que el conflicto entre ambos personajes se realizó por medio de epístolas ya que Enrique IV no cruzó los Alpes sino hasta que fue en busca de absolución en la fortaleza de Canossa.

La carta que envió Gregorio VII, fechada el 8 de diciembre de 1075 al rey Enrique IV trató el tema de su relación con los excomulgados de los que constantemente estuvo rodeado; cinco de ellos eran sus consejeros. El papa ofreció al monarca germano la posibilidad de que cambiara de actitud con respecto a los nombramientos que realizó. Asimismo, le invitó a hacer a un lado a sus consejeros, ya que al entablar amistad con dichos excomulgados, el mismo emperador cometía pecado.

Sin adentrarse más en aquel asunto prosiguió con sus acciones y prácticas que demostraron una conducta muy contraria a lo que había indicado en una de sus cartas al papa acerca de volver a la cooperación mutua con él. "Por lo demás, nos parece bastante extraño que, aunque no nos envíe tantas cartas, [...] sin embargo, en el corazón y en los hechos más

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> *Ibid.*, p. 140. *Vid:* Herbert Edward J. Cowdrey, *op, cit.*, p. 39; Timothy Reuter "Contextualizing Canossa: excommunication, penance, surrender, reconciliation", en Janeth Nelson (ed.), *Medieval Polities & and modern Mentalities*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p. 153; Michel K. Spike, *op. cit., Ibidem;* Herbert Edward J. Cowdrey, "The structure of the Church, 1024-1073", en David Luscombe y Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 10241198 part I*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 240.

obstinados, se muestra contrario a los decretos canónicos y apostólicos en las cosas que la religión de la iglesia ordena como las principales". <sup>120</sup>

De este modo, Gregorio VII recordó al soberano que como cristiano debía ser el primero en cumplir con los acuerdos establecidos por la Iglesia y no mostrarse contrario a ellos. Posteriormente tocó el tema de su conducta con relación a las elecciones que hizo en los obispados de Milán, Fermo y Espoleto:

Y ahora, de hecho, infligiendo herida sobre herida, contrariamente a los establecimientos de la silla apostólica, ha dado las iglesias de Fermo y Espoleto como si una iglesia pudiera ser dada o concedida a un hombre o a ciertas personas ni siquiera conocidas por nosotros. Sobre quien, a menos que sean previamente bien conocidos y aprobados, no es lícito incluso regularmente realizar la imposición de manos. <sup>121</sup>

Ante dicha situación, es importante señalar que Milán fue un punto estratégico para el papa y para Enrique IV, en la medida en que esta ciudad fue el paso para adentrarse al reino germano o, en caso contrario, para introducirse en tierras del norte de la península itálica. En este sentido, si Milán era tomada por la *pataria*, y a su vez generaba suficientes simpatizantes dentro de la ciudad, era posible que los ideales de la reforma de la iglesia romana lograran expandirse a Germania de una manera directa, es decir, a través de personas que estuvieran a favor de dicho movimiento. Asimismo, Milán, Fermo y Espoleto, fueron obispados que estuvieron sujetos a la corona y que constantemente se pronunciaron en contra de las políticas de Gregorio VII. Sin embargo, en la carta del papa se nota que las acciones que realizó el monarca estaban en contra de lo que en un principio le había prometido: la cooperación mutua.

<sup>122</sup> Vid: Herbert Edward J Cowdrey, op. cit., p. 44.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> "Gregory VII. macht König Heinrich IV. Vorwürfe wegen seines Umgangs mit Gebannten, wegen seines Vorgehens in der Mailänder Sache trotz schriftlicher und mündlicher Versicherungen, und wegen der Einsetzung von Bischöfen in Fermo und Spoleto, verweist auf die kanonischen und allgemein verbindlichen Beschl Ússe der Fastensynode von 1075 und seine vergebens erklärte Bereitwilligkeit, über eine mildere Praxis in Deutschland zu verhandeln un beschwört den König nochmals, Gott un dem Apostelfürsten zu gehorsamen. Rom, 1075 (December 8)", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 264. "De cetero mirum nobis valde videtur, quod totiens nobis tam devotas epistolas […] re tamen et factis asperrimum canonicis atque apostolicis decretis in his, que ecclesiastica religio maxime poscit, te contrarium ostendis".

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Ibídem. "Et nunc quidem, ut vulnus vulneri infligeres, contra statuta apostolice sedis tradidisti Firmanam et Spoletanam ecclesiam, si tamen ab homine tradi ecclesia aut donari potest, quibusdam personis nobis etiam ignotis, quibus non licet nisi probatis et ante bene cognitis regulariter manum imponere".

Una cooperación que empezó a fracturase con la intervención de Enrique IV en las tierras de la península itálica y que devino, para Gregorio VII, una intromisión en los intereses de la Iglesia romana.

Aunado a ello, el papa desaprobó la práctica de conceder las iglesias a personas que no conocía, ya que a los hombres laicos, en este caso al emperador, no les competía la elección de obispos. Con dicha acción Enrique IV quebraba la promesa que había hecho a su madre Inés de Poitiers y a los legados papales en la Pascua en 1074. Todo esto demostró que una vez más la política del soberano germano era subyugar a la sede romana olvidándose de que él era quien debía defenderla en vez de utilizarla a su conveniencia.

Este decreto, por otra parte, que algunos, que prefieren los honores humanos a los divinos, llaman un peso insoportable y una carga inmensa que, sin embargo, por un nombre más adecuado, como una verdad necesaria y la luz para recuperar la salvación que juzgamos debe ser devotamente recibido y observado, no sólo por usted y por los de su reino, sino por todos los príncipes y pueblos del mundo que confiesan y cuidan a Cristo. Aunque deseábamos mucho, y le hubiera estimado más, como usted supera a otros en gloria, honor y valor, así debería ser superior en su devoción a Cristo. 124

De esta manera, el papa Gregorio VII realizó un llamado de atención al rey con la finalidad de que fuera el principal garante tanto de las promesas hechas acerca de la cooperación mutua entre la Iglesia y el Imperio, como también en la defensa de los acuerdos alcanzados en los sínodos. Sin embargo, el papa señaló que él, a pesar de ser un hombre de mayor "gloria, honor y valor", su devoción a Cristo no era lo suficientemente elevada por el tipo de prácticas contrarias a lo establecido por la Iglesia.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Ian. S Robinson, *op. cit.*, p. 141. *Vid.* Michele K. Spike, *op. cit.*, p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> "Gregor VII. macht König Heinrich IV. Vorwürfe wegen seines Umgangs mit Gebannten, wegen seines Vorgehens in der Mailänder Sache trotz schriftlicher und mündlicher Versicherungen, und wegen der Einsetzung von Bischöfen in Fermo und Spoleto, verweist auf die kanonischen und allgemein verbindlichen Beschl Ússe der Fastensynode von 1075 und seine vergebens erklärte Bereitwilligkeit, über eine mildere Praxis in Deutschland zu verhandeln un beschwört den König nochmals, Gott un dem Apostelfürsten zu gehorsamen. Rom, 1075 (December 8)", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., ibíd., p. 266. "Huius autem decreti, quod quidam dicunt humanos divinis honoribus preponentes importabile pondus et inmensam gravitudinem, nos autem magis propio vocabulo recuperande salutis necessariam veritatem vocamus et lucem, non solum a te vela b his, qui in regno tuo sunt, se dab omnibus terrarium principibus et populis, qui Christum confitentur et colunt, devote suscipiendam et observandam adiudicavimus, quamquam hoc multum desideremus et te permaxime decret ut, sicut ceteris Gloria honore virtuteque potentior, ita esses et in Christi devotione sublimos".

La carta llegó a Enrique IV el 1 de enero de 1076 en Goslar, lugar donde el monarca había convocado a una asamblea que tenía como objetivo decidir el destino de los sajones tras su derrota, así como la sucesión de su hijo Conrado. Sin embargo, al enterarse de lo que el papa escribió, tomó la decisión de reunir a todos los obispos germanos en un concilio el 26 de enero de 1076 en Worms. En dicho lugar, el soberano mandó escribir su epístola, la cual fue dirigida a dos destinatarios, a saber: a los romanos y al papa. Por otro lado, los obispos reunidos decidieron enviar una carta al papa con la finalidad de señalar su posición y apoyo a la partida imperial. 126

Las cartas que fueron escritas en Worms, pero también las del papa en Roma, evidencian la constante lucha por permitir y prohibir las prácticas que a lo largo de dos dinastías reinantes, la Otónida y la Salia, estuvieron presentes y cobraron gran relevancia en la forma de reinar de los emperadores y, hasta ese momento, del rey Enrique IV. En pocas palabras, "lo que para el papa fue la declaración de un estado de emergencia apareció a los obispos germanos como la subversión al orden tradicional". Todos estos obispos, que estuvieron a favor de Enrique IV también respondieron a los actos de Gregorio VII debido a que ellos ya habían consolidado su posición política y religiosa en las sedes a las que fueron asignados. Por lo tanto, al comenzar

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> En su carta, Enrique IV mando un mensaje en el que aparentaba ser un emperador fiel y totalmente cristiano a diferencia del papa Gregorio VII quien tomó, sin su consentimiento, el timón de la Iglesia romana. Así, pues, el rey instó a los romanos para que estos hicieran enemistad con el papa: "te incitamos a que hagas enemistad contra él, ya que hemos descubierto que es un agresor y opresor de la Iglesia, así como un adicto a la mancomunidad romana, y de nuestro reino, según sea el caso, lo sabemos claramente de la siguiente carta que le enviemos". El objetivo del rey fue adherir a su causa a los romanos para que estos se hicieran cargo del papa a través de retratarlo como un opresor de la Iglesia romana y así exhortarlos a levantarse contra él: "Por lo tanto, levántese en contra y permita que el primero en la fe sea el primero en la condenación. Sin embargo, no decimos que debas derramar su sangre, ya que después de su deposición, la vida sería una pena mayor para él que la muerte. Decimos, más bien, que si no está dispuesto a descender, debe obligarlo a hacerlo y recibir en la sede Apostólica al elegido por nosotros con el consejo común de todos los obispos y de ustedes mismos, uno que estará dispuesto y será capaz de curar las heridas que ese hombre ha infligido a la Iglesia". *Vid:* Theodor E Mommsen, Karl F. Morrison, *op. cit.*, p. 145-146.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Colin Morris, *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Nueva York, Clarendon Press, 1989, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Colin Morris, *Ibíd.*, p. 114. *Cf*: Demetrius B. Zema, "Reform Legislation in the Eleventh Century and its Economic Import", en *The Catholical Historical Review*, vol. 27, no. 1, abril., 1941, p. 18-19.

las prohibiciones del pontífice, ellos se sintieron amenazados debido a que podían ser revocados del cargo que el monarca les había conferido.

Es importante mencionar que en esta misiva el emperador desconoce a Gregorio VII como papa. En su saludo esto es notable puesto que se dirigió a él por su nombre y no por el cargo que ostentaba: "Enrique, Rey por la gracia de Dios, a Hildebrando". El mensaje hacia Gregorio VII tuvo que ver con el problema principal acerca de la imposición de obispos, en donde el rey sustentó que tenía derecho a colocar obispos en dichas sedes, y al mismo tiempo los defendía:

Después de haberle arrebatado por primera vez con arrogante astucia toda la dignidad hereditaria que me debía esa sede, yendo más lejos, usted intentó con los actos más perversos alienar el reino de Italia. No conforme con esto, no ha temido poner su mano en contra de los obispos más reverentes, que están unidos como los miembros más queridos y los ha acosado con las afrentas más arrogantes y los abusos más amargos contra las leyes divinas y humanas. 128

En este caso, Enrique IV reprochó a Gregorio VII la decisión de tomar la sede de Milán y de reprender a los obispos que eligió. El monarca comenzó a defender su derecho de instalar obispos en las sedes que pertenecieron al Imperio. Por ello fue que por medio de la epístola, ordenó que el papa descendiera de la silla apostólica por el derecho que éste tenía como patricio de los romanos. "Dado que su sentencia parecía justa y justa ante Dios y los hombres, también doy mi consentimiento, revocándole cada una de las prerrogativas del papado que ha tenido, y ordeno que descienda del trono de la ciudad cuyo patriciado me corresponde a través del otorgamiento de Dios y la aprobación de la espada de los romanos". 129

<sup>128 &</sup>quot;H. an Hildebrand: beschuldigt ihn, die Königsrechte in Rom geraubt und den Abfall Italiens erstrebt, die Bischöfe beschimpft und ihn selbst bedroht zu haben, berichtet ihm die Absage de Reichstags (zu worms) und befiehlt ihm auf Grund des Patriziats, vom apostolischen Sthul herabzusteigen", en Carl Erdmann (ed.), op. cit., Ibíd., p. 14. "H. dei gratia rex Hildebrando". "Nam cum in primis omnem hereditariam dignitatem, que mihi ab illa sede debebatur, superbo ausu rapuisses, longius inde progrediens regnum Italie pessimis artibus alienare tempasti. Neque hoc contentus in reverentissimos episcopos, qui nobis velut dulcissima membra uniti sunt, manum mittere non timuisti eosque superbissimis iniuriis acerbissimisque contumeliis contra divina et humana iura, ut ipsi aiunt, exagitasti".

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> "H. an Hildebrand: beschuldigt ihn, die Königsrechte in Rom geraubt und den Abfall Italiens erstrebt, die Bischöfe beschimpft und ihn selbst bedroht zu haben, berichtet ihm die Absage de Reichstags (zu worms) und befiehlt ihm auf Grund des Patriziats, vom apostolischen Sthul herabzusteigen", en Carl Erdmann (ed.), *Ibíd.*, p. 14-15. "Quorum sentential quia iusta et probabilis coram deo hominibusque videbatur, ego quoque assentiens

Los obispos que asistieron al sínodo escribieron la razón por la cual decidieron no reconocer a Gregorio VII. Para ellos, el papa interfería en los derechos que el monarca les había concedido. En su carta, señalan que el papa había violado los decretos de Nicolás II. Por otro lado, con la finalidad de restarle credibilidad al papa, ellos escribieron que:

Además, ha llenado a toda la Iglesia, por así decirlo, con el hedor de las tumbas de los escándalos, surgiendo de usted la intimidad y la convivencia con otra esposa que está más estrechamente integrada en su hogar de lo que es necesario. En este caso, nuestro sentido de la decencia se ve afectado más que nuestro caso legal, aunque la queja general se expresa en todas partes de que todos los juicios y todos los decretos son promulgados por mujeres en la Sede Apostólica, y en última instancia, que todo el orbe de la Iglesia es administrado por este nuevo senado de mujeres. <sup>130</sup>

Lo que estos obispos señalaron es que el papa estaba permitiendo a un conjunto de mujeres tomar decisiones por él. Se referían a Beatriz y Matilda de Canossa, quienes coincidieron con la política de la sede apostólica y habían logrado entablar vínculos sociales y políticos a lo largo de dos años. Por ello, y para restar credibilidad a sus acciones, los obispos aludieron a que éste cometió adulterio con la condesa Matilda. Por otro lado, y después de señalar que varias de sus decisiones estuvieron aconsejadas por mujeres, escribieron que:

Ya que su ascenso estuvo manchado por perjurio tan grande, ya que la Iglesia de Dios está en peligro por una tempestad tan grande que surge del abuso nacido de sus innovaciones, y como ha degradado su vida y su conducta con una infamia tan diversa, declaramos que en el futuro no observaremos más la obediencia que no le hemos prometido. Y como ninguno de nosotros, como lo ha declarado

-

omne tibi papatus ius, quod habere visus es, abrenuntio atque a sede urbis, cuius mihi patriciatus deo tribuente et iurato Romanorum assensu debetur, ut descendas edico".

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> "Absageschreiben der deutschen Bischöfe an Gregor VII. (1076)." en Carl Erdmann (ed), *ibíd.*, p. 68. "Ad hoc quasi fetore quodam gravissimi scandali totam ecclesiam replesti de convict et cohabitatione aliene mulieris familiariori quam necesse est. In qua re verecundia nostra magis quam causa laborat, quamvis hec generalis querela ubique personuerit: omnia iudicia, omnia decreta por feminas in apostolic sede actitari, denique per huc feminarum novum senatum totum orbem ecclesie administrari". Vid: Theodor E Mommsen, Karl F. Morrison, op. cit., p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Roger Collins, *op. cit.*, p.213. También es importante mencionar que a esta acusación, Godofredo III el "Jorobado", quien fue esposo de Matilda de Canossa, señaló que el papa había dormido con su mujer; *Vid:* Michele K. Spike, *op. cit.*, p. 111. Inferimos que esta acusación tuvo como objetivo restar poder al papa en Roma ya que él estuvo comunicándose con ellas por medio de epístolas, pero también hubo encuentros personales. Es posible que estos cargaran contra él de esta manera dado que los obispos estaban clamando por sus derechos y decidieron desobedecer al pontífice. Sin embargo, no hay pruebas fehacientes de que dichas acciones fueran como las escribieron en la carta y es posible que esta acusación, más allá de ser verdad, tuviera el propósito de restar poder, credibilidad y confianza en aquellos que todavía eran sus partidarios, principalmente los clérigos más cercanos a él.

públicamente ha sido hasta ahora un obispo para usted, usted tampoco será papa para ninguno de nosotros. 132

En ambas cartas, tanto el rey como los obispos desconocieron al papa y aunado a ello, Enrique IV exhortó a los romanos a que lo depusieran. ¿Qué podría hacer el papa cuando estaba a kilómetros de distancia del Imperio? Es posible que ninguno de estos personajes haya pensado en la gravedad del asunto, pero en el momento, los obispos y el emperador estaban sumando esfuerzos para defenderse del movimiento de reforma de la Iglesia. Sin embargo, los eventos fueron perfilando el escenario en el que Gregorio VII haría pública su respuesta en el sínodo de Letrán de 1076.

#### 2.4. De la excomunión a la humillación en Canossa

Los problemas se agravaron lo suficiente durante los años de 1076 a 1080, a tal grado que se depuso al monarca germano por su conducta indebida y sus afrentas al papa. Sin embargo, ambas partes tuvieron sus argumentos para defender sus intereses personales y religiosos. En este caso, los obispos germanos protegían el derecho de investidura otorgado por el emperador, ya que esta práctica se había efectuado desde que las dinastías Otónida y Salia gobernaron en Germania.

Ambos esgrimieron por medio de las epístolas sus argumentos, sin embargo, para febrero de 1076, la tolerancia del papa llegó a un punto de no retorno, de tal manera que cuando recibió las cartas, tanto del rey como de los obispos, y se enteró de la exhortación del rey para que los romanos lo hicieran descender de la silla papal, el pontífice actuó de forma inesperada. El sínodo de Letrán fue testigo de la réplica que compuso el papa. En dicho lugar dio respuesta

nullam tibi promisimus, nec de cetero ullam servaturos esse renuntiamos, et quia nemo nostrum, ut tu publice declamabas, tibi hactenus fuit episcopus, tu quoque nulli nostrum amodo eris apostolicus".

<sup>132 &</sup>quot;Absageschreiben der deutschen Bischöfe an Gregor VII. (1076)." en Carl Erdmann (ed.), op. cit., ibidem. "Quia ergo introitus tuus tantis periuriis est vitiates et ecclesia dei tam gravi tempestate per abusionem novitatum tuarum periclitatur et vitam conversationemque tuam tam multiplici infamia dehonestasti, obedientiam, quam

a la provocación que el rey Enrique IV y los obispos hicieron acerca de la desobediencia y del desconocimiento que hicieron de él como pontífice de la Iglesia.

¡Oh san Pedro! Jefe de los apóstoles, inclínate a nosotros, ruego, a tus santos oídos, y escucha a tu siervo que has alimentado desde la infancia y hasta el día de hoy has liberado de la mano de los impíos, que han odiado y me odian por mi fidelidad a ti [...] Por la fuerza de esta creencia, por el honor y la seguridad de tu iglesia, en nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, yo retiro, por tu poder y autoridad, de Enrique el rey, hijo de Enrique (III) el emperador, que se ha levantado contra tu Iglesia con insolencia inaudita, la regla sobre todo el reino de los germanos y sobre Italia. Y absuelvo a todos los cristianos de los lazos del juramento que han hecho o le harán; y prohíbo que alguien le sirva como rey.<sup>133</sup>

Los presentes estuvieron de acuerdo al constatar que la respuesta de Gregorio VII fue la excomunión del rey y de todos aquellos obispos que decidieron desobedecerlo. Sin conocer con certeza lo que pasó en el sínodo de Letrán, lo que es factible explicar es que el papa, por medio de su respuesta, dio un revés a las intenciones del rey en el entendido de que al excomulgarlo la mayoría de los cristianos ligados a juramento quedarían liberados del mismo. Por ende, lo que se originó en ese momento, fue un vacío en el seno del imperio, vacío que podía ser ocupado por otro familiar o por otra familia noble germana.

La posición del rey era vulnerable porque ninguna de las familias germanas más importantes cuestionó la decisión que tomó Gregorio VII. Por el contario tal disposición se presentó como una oportunidad para acceder a la dignidad imperial; por otro lado, los sajones aprovecharon esta situación para levantarse en armas de nuevo ya que la mayoría de sus líderes habían sido liberados. Al tener conocimiento de ello, los obispos firmantes de la carta en la que

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> "Bannsentenz der römischen Fastensynode von 1076 gegen Heinrich IV. (Rom, 1076 Februar 14-20)", en Enrich Capar (ed.), op. cit., p. 253. "Beate Petre apostolorum princeps, inclina, quesumus, pias aures tuas nobis et audi me servum tuum, quem ab infantia nutristi et usque ad hunc diem de manu iniquorum liberasti, qui me pro tua fidelitate oderunt et odiunt [...] Hac itaque fiducia fretus pro ecclesie tue honore et defensione ex parte omnipotentis Dei Patris et Filii et Spiritus sancti per tuam potestatem et auctoritatem Heinrico regi, Filio Heinrici imperatoris, qui contra tuam ecclesiam inaudita superbia insurrexit, totius regni gubernacula Teotonicorum et Italie contradico et omnes christianos a vinculo iuramenti, quod sibi fecerunt vel facient, absolve et, ut nullus ei sicut regi serviat interdico". Vid: Roger Collins, op. cit., p. 213; Colin Morris, op. cit., p. 116; Uta-RenateBlumenthal, op. cit., p. 118.

desconocían al pontífice, se apartaron de inmediato del rey excomulgado y buscaron reconciliarse con el papa. 134

Tanto los obispos como los príncipes germanos comprendieron que era la oportunidad perfecta de actuar gracias a una carta que llegó del otro lado de los Alpes; para unos fue una sorpresa, y para otros una ofensa a su posición política dentro del Imperio y también dentro de las sedes eclesiásticas. A pesar de la desventaja del rey, ninguno de los enemigos se unió para destituirlo. Por el contrario, la mayoría actuó acorde sus propios intereses y conforme la situación fue evolucionando.

Los pocos aliados que el rey conservó fallecieron. Uno de ellos fue Godofredo III "el Jorobado" quien apoyó al rey durante la revuelta sajona. Éste fue asesinado a mediados de febrero de 1076. El informe de su deceso llegó a oídos del rey en Utrecht, pero también a los de la condesa Matilda mientras esta se hallaba en Pisa con su madre Beatriz a quien cuidaba ya que su salud se había visto menguada por la enfermedad. La dolencia se agravó y su madre murió en abril del mismo año dejando a Matilda sola. Ambos decesos serían difíciles de asimilar, sin embargo, la muerte de su madre fue lo que más lastimó a Matilda. Aunado a ello es importante señalar que Matilda se convirtió en la última condesa de la familia de la Toscana hasta el día de su muerte en 1115. Sin embargo, meses después de dichos acontecimientos, ella tomó el control de las tierras de su padre. La familia de su padre.

11

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Uta-Renate Blumenthal, op. cit., p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Nora Duff, *op. cit.*, p. 137.

rápidamente. Los herederos más próximos a la tierra de la baja Lotaringia eran Godofredo de Bouillon y el Conde Alberto III de Namur. Sin embargo, el rey decidió elegir como heredero a su hijo Conrado con la finalidad de expandir su poder político diezmado, en ese momento, en dichas tierras. *Vid:* Ian S. Robinson, *op. cit.*, p. 147-148. Para el caso de la muerte de Beatriz *Vid:* Nora Duff, *op. cit.*, *Ibídem*; Michele K. Spike, *op. cit.*, p. 116. Un mes después de la muerte de su madre, Matilda comenzó a fungir como regente en sus tierras. Gran parte de su trabajo consistió en resolver problemas administrativos por todo el territorio de la Toscana, pero con especial énfasis en la parte norte de sus tierras como muestran sus actas. De tal manera que para mayo, la condesa logró un acuerdo con el monasterio de San Sisto en Piacenza en Cortenuova: "condesa Matilda, hija del marqués Bonifacio, invistió a la abadesa del monasterio de San Sisto de Piacenza en Cortenuova, con todos sus ingresos, que le correspondían de esa corte, por todos los ingresos que Matilda le debe a ese monasterio por otras cosas que retiene de dicho monasterio, excepto el aceite y la cera y dos viviendas en Luzzara, que dan vino para los sacramentos y para los barcos que transportan grano y vino desde la corte hasta el monasterio. Mediante ese acuerdo, otorgo a dicho tribunal, si es que tienen una vida en común, y con la condición de que ni esta abadesa ni otra puedan tener licencia

Mientras tanto, la posición del rey se debilitó conforme el tiempo transcurría. Es imprescindible señalar que la posición de sus enemigos, aunque no unidos, se fortaleció, lo cual obligó al excomulgado rey a una reunión en Openheim en octubre del mismo año. En dicho lugar, los diferentes grupos presentaron sus ideas acerca de la situación del rey. Por parte de los sajones se buscó la deposición del mismo, pero otros aspiraban que éste se reconciliara con el papa para que lograra retornar a la comunión.

A partir de este momento se dio la promesa escrita por Enrique IV de que sería fiel a los mandatos del papa. En octubre de 1076 escribió: "Amonestado por el consejo de nuestros vasallos, prometo mantener una debida obediencia a toda la Sede Apostólica y a usted, el papa Gregorio VII"; el rey reconoció que su posición era débil frente a los grupos nobiliarios que estaban tras la corona imperial y buscó, mediante su promesa, que lo absolvieran para regresar a la concordia entre el Imperio y la Iglesia. "Pero después de que este escrúpulo también sea eliminado de la conciencia pública, es apropiado que la tranquilidad universal de la Iglesia, así como del reino, sea firme a través de su sabiduría". 137

Al mismo tiempo, gran parte de los nobles en aquel lugar decidieron proveerle plazo de un año para que cumpliera con lo estipulado. El tiempo acordado comenzó en el momento en que éste fue excomulgado. Asimismo, ellos invitaron al papa a una asamblea que tenían planeada para febrero de 1077 en Augsburgo con la finalidad de que ejerciera como juez de la disputa entre el rey y los príncipes.

para enajenar u otorgarla por derecho *enphiteotico* o cualquier otro derecho; pero siempre se mantendrá para la vida de las monjas". *Vid*: Elke Goez, *op. cit.*, p. 80-81. Matilda de Canossa fue desconocida por el rey Enrique IV, quien cortó toda posibilidad de que ella heredara las tierras de su padre debido a la costumbre germana de investir a su esposo como heredero directo. Sin embargo, tras la muerte de Godofredo III, ella tuvo que defender su patrimonio por medio de la ley romana, la cual le permitió heredar las tierras y tener control sobre éstas. *Vid:* Thomas J. McSweeney, Michele K. Spike, "The significance of the Corpus Juris Civilis: Matilda of Canossa and the Revival of the Roman Law", en *Faculty Publications*, Paper 1736, 2015, p.24.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> "Promissio Heinrich IV. an Gregor VII. (1076)", Carl Erdmann (ed.), op. cit., p. 69. "Consilio Fidelium nostrum ammonites apostolic sedi et tibi, Gregori papa, debitatem in omnibus obedientiam servare promitto". "Sed remote a publica conscientia et hoc scrupulo, universalem tam ecclesie quam regni tranquillitatem per tuam sapientiam stabiliri". Vid: Ian S. Robinson, op. cit., p. 156; Theodor E Mommsen, Karl F. Morrison, op. cit., p. 154-155.

La reunión a la que invitaron a Gregorio VII no ocurrió ya que los príncipes del Imperio no lograron proveer la escolta prometida para que pasara los Alpes. También es importante añadir que el invierno se recrudeció en las regiones del norte de la península itálica, lo cual significó que los pasos estarían bloqueados hasta que el invierno concluyera. En ese momento, el papa cruzó lo Alpes pero se enteró de que el rey ya los había atravesado y se encontraba en Pavía, por lo que se reunió con la condesa Matilda de Canossa, quien lo escoltó por su territorio a la fortaleza de Canossa a tomar refugio. 138

Ambos personajes se encontraron en persona una vez más, la aliada papal, Matilda de Canossa proveyó de seguridad y protección al papa durante su alojamiento en la fortaleza más importante de la familia. Enrique IV arribó a dicho lugar pero se le negó el acceso. Es importante mencionar que el monarca llegó como penitente a Canossa buscando la absolución por los pecados que cometió y para ello debía presentarse ante Gregorio VII, quien lo había excomulgado. Al lugar fue acompañado por las personas que mediaron la situación entre ambos. De entre ellos estaba su padrino Hugo de Cluny, <sup>140</sup> su suegra Adelaida de Turín, su esposa Bertha de Saboya-Turín y Adalberto Azzo d' Este.

Este grupo, pero en especial Adelaida de Turín y Matilda de Canossa fueron las dos mujeres que fungieron como mediadoras entre el rey Enrique IV y Gregorio VII. Después de tres días seguidos en la nieve a las puertas de la fortaleza de Canossa, el rey fue admitido para poder reunirse con el papa Gregorio VII. Se desconocen los argumentos que ambos grupos utilizaron durante la audiencia suscitada en Canossa. Esto se debe a que el proceso de mediación

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Ian S. Robinson, op. cit., p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Alison Creber, "Woman at Canossa. The Role of Royal and Aristocratic Women in the Reconciliation between Pope Gregory VII and Henry IV of Germany", en *Dossier. Matilda 900: Remembering Matilda of Canossa Wide World*, no. 13, 2017, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Hugo de Cluny apoyó siempre al rey Enrique IV. Aun cuando éste fue excomulgado, Hugo de Cluny mantuvo su obligación para con él y con su familia ya que fue padrino espiritual del rey y, al mismo tiempo, durante lo ocurrido en Canossa, uno de los mediadores durante las negociaciones en dicho lugar. *Vid:* Lucy M Smith, "Cluny and Gregory VII", en *The English Historical Review*, vol. 26. no. 101, enero, 1911, p. 29. *Cf:* Joseph H. Lynch, "Hugh I of Cluny's Sponsorship of Henry IV: It's Context and Consequences", en *Speculum*, vol. 60, no. 40, octubre, 1985, p. 822-826; Norman F. Cantor, "The crisis of Western Monasticism. 1050-1130", en *The American Historical Review*, vol. 66, no. 1, octubre, 1960, p. 60.

se realizó en privado. Lo que sí es importante mencionar es que muchos intereses políticos estuvieron de por medio. Para el rey era importante que le levantaran la pena de excomunión para que lograra regresar a la unión, a la paz y a la concordia, y así poder reclamar para sí lo que era suyo, entiéndase el Imperio.<sup>141</sup>

El rol que realizó Matilda de Canosa en su propia fortaleza no fue menor ya que, al ser aliada, actuó como su madre hizo años atrás cuando viajó a Germania en 1074. Su papel en dicho lugar fue mediar el problema entre el rey y el pontífice con la finalidad de que Enrique IV regresara a la comunión y a la concordia mutua. Dicha explicación fue plasmada cuando éste mandó una carta a todos los príncipes y obispos de Germania en la cual argumentó la razón por la cual le levantó la excomunión.

Finalmente, conquistado por la persistencia de su pena y por las constantes súplicas de todos los presentes, desatamos la cadena de anatema y lo recibimos en favor de la comunión y en el regazo de la Santa Madre Iglesia, siendo aceptados como patrocinadores para él cuyos nombres están escritos abajo. Y de este acuerdo también recibimos una confirmación por parte del abad de Cluny, de nuestras hijas Matilda y de la condesa Adelaida, y de tales príncipes, episcopales y laicos, que nos parecieron útiles para este propósito. 142

Lo significativo de este fragmento es entender que el papel de Matilda de Canossa como mediadora fue importante sin dejar de lado también el realizado por Adelaida de Turín. Ambas

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> A este aspecto de la reconciliación entre el papa Gregorio VII y Enrique IV hay que sumarle las diferentes perspectivas acerca de lo que significó dicho evento. Una de ellas es la que propone Timothy Reuter, quien argumenta que dicha reconciliación fue todo un ritual (*deditio*) en la que cada uno de los personajes involucrados supo cómo actuar durante dicha negociación y, por lo tanto, hace de este evento una humillación simbólica. *Vid:* Timothy Reuter "Contextualizing Canossa: excommunication, penance, surrender, reconciliation", en Janeth Nelson (ed.), *Medieval Polities & and modern Mentalities*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p.160-166. Por otro lado, la postura de Penelope Nash se decanta por la idea de que la mediación entre el rey y el papa fue importante ya que el rey tenía demasiado que perder frente a las intenciones de los príncipes germanos, por lo cual fue crucial dicha negociación; *Cf:* Penelope Nash, *op. cit.*, p. 44-47. Por otro lado, también se encuentra la postura acerca de que el evento en Canossa fue la derrota política de Gregorio VII y la victoria del rey Enrique IV. Esto se debe a que, al quitarle la excomunión, el rey había sido restituido a la comunión y sus enemigos ya no tenían por qué seguir con su lucha; *Vid:* Roger Collins, *op. cit.*, p.215.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> "Gregor VII. Berichtet den deutschen Fürsten den Hergang der Ereignisse bei seiner Zusammenkunft mit König Heinrich IV. in Canossa und stellt seine baldige Ankunft in Deutschland in Aussicht, da noch nichts Endgültiges entschieden sei. (Canossa, 1077 Ende Januar.)", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 313. "Denique instantia compunctionis eius et tanta omnium qui ibi aderant supplication devicti tandem eum relaxato anathematis vinculo in communionis gratiam et sinum sacte matris ecclesie recipimus acceptis ab eo securitatibus, que inferius scripte sunt. Quarum etiam confirmationem per manus abbatis Cluniacensis et filiarum nostrarum Mathildis et comitisse Adelaie et aliorum principum, episcoporum et laicorum, qui nobis ad hoc utiles visi sunt, recepimus".

mujeres se vieron involucradas en la mediación y en la reconciliación tanto espiritual como política entre los dos personajes más importantes de estamentos diferentes, es decir entre el Imperio y la Iglesia romana. La comunicación entre la red de personajes que se estuvieron involucrados en dicho evento fue crucial para que la excomunión del rey fuese revocada.

Tras la sumisión de Enrique IV en Canossa, la condesa y el pontífice estuvieron juntos por un lapso de ocho meses ya que el papa, al estar sin protección, corría el riesgo de ser capturado por grupos partidarios del Imperio, en su mayoría lombardos e incluso por el mismo emperador, quien intentó hacerlo mientras éste aún estaba en el marquesado del Po. Sin embargo, Matilda de Canossa le proveyó de dicha defensa a través de sus castillos a lo largo de esos meses hasta que en septiembre de 1077 Matilda lo escoltó hasta Roma. En este punto, los vínculos políticos crecieron suficiente en el entendido en que ella fue partícipe de las negociaciones y de su defensa mientras estuvieron juntos, sin embargo, tuvieron que separarse ya que las obligaciones administrativas de cada uno también requerían de su tiempo.

Mientras tanto, Enrique IV restableció su posición gracias a que ambos grupos lograron convencer al pontífice de que lo perdonara. Una vez hecho esto, Enrique IV tuvo que convencer a Gregorio VII que su absolución sería honrada. Por ello fue que decidió hacer un juramento al papa con la finalidad de sellar lo acontecido en Canossa, lo cual obligó a comprometerse a respetar todo lo que Gregorio VII ordenara. En dicho juramento, Enrique IV escribió: "yo, el rey Enrique [...] emitiré justicia de acuerdo con este juicio o armonía según su consejo" La Enrique [...]

<sup>143</sup> Demetrius B. Zema, *op. cit.*, p. 164; Florance M. Gillis, "Matilda, Countess of Tuscany", en *The Catholic Historical Review*, vol. 10, no. 2, julio, 1924, p. 238. Gran parte de sus castillos fungieron como centros de poder y lugares en los que impartió justicia y alojó a grandes personajes de aquel tiempo. Sus años como regente en las tierras de la Toscana fueron dedicados a sus castillos. Vinculada a estos por herencia feudal, estuvo ligada a ellos así como a la población que residió alrededor de estos mismos. Estos castillos fueron parte esencial para implementar su estructura administrativa territorial y judicial, pero tampoco debemos hacer a un lado la idea de que funcionaron, gran parte de ellos, como lo fue Canossa, como lugares para recibir a obispos o laicos importantes, pero también para la defensa de las tierras frente a los ataques de invasores externos. Ella pasó su tiempo en estos castillos porque su relación con las ciudades era ambigua cuando no, hostil. En pocas palabras, los lugares donde ella desarrolló su vida fue en los castillos y en las comunidades rurales cercanas a éstos en donde logró impartir justicia durante su tiempo de vida. *Vid:* Vito Fumagalli, *op. cit.*, p. 23-25.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> "Eidschwur König Heinrichs IV. in Canossa. Canossa, 1077 Januar 28", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 314. "Ego HEINRICUS rex [...] aut iustitiam secundum iudicium eius aut concordiam secundum consilium eius faciam".

esta parte, puede notarse que restableció su situación dentro del Imperio dado que él regresaba a ser emperador de los germanos sin importar los juramentos hechos en Openhaim. Y posteriormente prosiguió:

Además, si el mismo papa Gregorio debiera ir más allá de las montañas a otras tierras, él, aquellos que están entre sus criados o guardias y aquellos que son enviados por él o que vienen a él desde cualquier región, estarán a salvo todos los miembros de cualquier daño a la vida y la integridad física y de la captura por parte de mí y de aquellos a quienes puedo controlar. Por otra parte, ninguna otra dificultad perjudicial para su honor ocurrirá con mi consentimiento, y si una persona creara una para él, le ayudaré de buena fe, según mi capacidad. 145

Enrique IV también recuperó sus prerrogativas sobre aquellos a quienes le servían desde el momento en que prometió al papa que podía estar seguro de que nadie lo aprisionaría o le haría daño si decidía viajar. Y en efecto, lo que tuvo en mente en aquel momento al realizar el juramento fue la reunión que se efectuaría en Germania para decidir la situación del Imperio y las funciones reales que él había perdido al ser excomulgado.

Este juramento desataría un debate debido a que Gregorio VII comunicó a los germanos una cosa muy distinta de lo que escribió Enrique IV. En todo caso, el principal problema radicaría en que cada uno pensó que la absolución implicaba dos cosas diferentes: por parte del pontífice fue la restitución de Enrique IV a la comunión cristiana, pero sin el restablecimiento de sus funciones reales. Por otro lado, el rey Enrique IV interpretó la absolución como la reintegración a la comunidad cristiana y la oportunidad para ejercer sus prerrogativas como rey de los germanos.

La absolución en Canossa permitió a Enrique IV tomar un tiempo para planear su regreso a Germania con el objetivo de recuperar el control del Imperio. El principal paso para hacer esto fue restituir los canales de comunicación y los lazos de lealtad con todos los obispos

venerit, it eundo et ibi morndo seu inde redeundo. Neque aliud aliquod impedimentum habebit ex meo consensus, quod contra honorem suum sit, et, si quis ei fecerit, cum bona fide secundum posse meum illum adiuvabo".

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> "Eidschwur König Heinrichs IV. in Canossa. Canossa, 1077 Januar 28", en Enrich Caspar (ed.), *Ibíd.*, p. 315. "Item, si idemdomnus papa GREGORIUS ultra montes seu ad alias partes terrarium ire voluerit, secures erit ex mei parte et eorum, quos constringere potere, ab omni lesion vite et membrorum eius seu captione, tam ipse quam qui in eius conductu vel comitatu fuerint seu qui ab illo mittur vel ad eum de quibuscunque terrarium partibus

y laicos allegados a su causa. La finalidad de esta acción fue rehabilitar su poder sobre todos aquellos que le habían jurado lealtad y, al mismo tiempo, restaurar su dominio en las tierras germanas. Lo que provocó una amenaza a los intereses políticos de los príncipes germanos, quienes buscaron elegir a un nuevo rey.

Enrique IV se mantuvo en el norte de la península itálica hasta abril. Su principal preocupación, más allá de recuperar su imperio, fue confirmar su posición y su autoridad frente a los laicos y los obispos que eran fieles a él en dichas tierras. Ello implicó que el emperador tuviera que viajar por varios lugares del norte de la península con el fin de resolver diversos problemas. En este caso, Enrique "viajó por Italia para hacer justicia, según la costumbre real, a quienes habían sufrido opresión o injusticia". Las visitas del monarca fueron al menos en tres ciudades: Verona, Pavia y Piacenza; lugares en los que se detuvo a resolver cuestiones de carácter político. 147

Matilda, por su parte, llevó a cabo sus tareas administrativas como condesa de la Toscana. De tal manera que en varios de sus documentos ella aparece presente solucionando los problemas y protegiendo siempre las causas justas. Uno de aquellos casos fue la prohibición que pidió el abad del monasterio de San Vito:

Comenzaron a hablar y a pedir un favor para imponer una prohibición sobre sí mismos y las cosas de la iglesia mencionada, que tiene o podría adquirir justamente en el futuro. Entonces, la señora Matilda, cuando escuchó estas cosas, junto con el dicho vizconde Hugo, junto al personal que tenía en sus manos, impuso la prohibición de dicho abad y de la iglesia y de las cosas de dicho monasterio, que ahora posee o podría desde entonces justamente adquirir, para que ninguna persona grande o pequeña se atreva a privar a dicho abad o iglesia sin juicio legal. 148

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Lampert of Hershefeld, *Lamperti Monachi Hersfeldensis Opera*, Hanover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1894, p. 299, 301. "Cumque Italiam peragraret, ut his qui oppressi fuerant calumniamve paciebantur region more iusta faceret".

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Ian S. Robinson, *op. cit.*, p. 165. Acerca de los problemas que resolvió el rey durante su estancia en aquellas ciudades *Vid:* Dietrich Von Gladiss, Alfred Gawlik (eds.), *Heinrici IV. Diplomata: Die Urkunden Heinrichs IV*, Weimar, Verlag Hermann Böhlaus Nachfolger, 1959, p. 373-382

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> "Mathilde sichert die Besitzungen des Klosters San Vito in Borgo zu Pisa gerichtlich durch den Bann. Pappiana, 1077 juni 27", en Elke Goez (ed.), op. cit., p. 87. "Ceperunt dicere ac mercedem petere banum ponere super se ac super res infrascripte ecclesie, quas habet vel imnamti iuste acquisieritis. Tunc domina Matilta, cum taliaaudisset, insimul cum infrascripto Ugo vicecomes per fustem, quas in suorum detinuebant manibus, posuerunt banum super predictum abate vel prenominata ecclesia adque super res suprascripti monasterii, quas nunc detinet

Su actividad como condesa nunca se desvió de lo que más le importó: la protección de las iglesias; de tal manera que la condesa impuso un castigo monetario a quien se atreviera a transgredir lo antes dicho. "Lo cual, si alguien lo hiciera, debería saber que tendría que pagar mil besantes de oro, la mitad a la parte pública y la mitad a dicha iglesia o abad que está allí ahora o lo estará en el futuro". <sup>149</sup> Matilda de Canossa no se apartó de sus deberes administrativos. Por el contrario, estuvo presente en donde se le requirió para resolver los problemas que se originaban en sus tierras a pesar de que también le brindaba apoyo al papado.

Aunque la condesa se desenvolvió en sus tierras como administradora y el papa prosiguió con su agenda en Roma, ambos estuvieron en comunicación epistolar y la condesa Matilda siempre participó en la mediación de los conflictos con el monarca, quien fue absuelto en Canossa de su penitencia de excomunión. Gregorio VII envió una carta a la condesa en la cual hacía énfasis en tres puntos que son la respuesta a la carta enviada por ella: "Acerca de ese duque, usted nos reveló que si nos complacía, él intentaría hacer las paces entre nosotros y el rey Enrique. En esto respondemos así: el legado del rey juró en presencia del sínodo universal de acuerdo con el mandato de su señor que cumpliría todas nuestras cosas con nuestras órdenes". 150

La condesa no renunció a la idea de buscar la mediación política entre ambos. De hecho, su compromiso como aliada del papa nunca cesó aun cuando tuvieron que separarse debido a la guerra que comenzó en 1081. El intento de participar en las paces una vez más entre el emperador y el papa a través del primo de la condesa, Teodorico de la alta Lorena, tuvo que ver con la cuestión de la guerra suscitada en Germania. Sin embargo, esto no fue factible debido

-

vel deinces iuste acquisierit, ut nulla magna parvave persone predicto abate vel prenominata ecclesia sine legale iudicio disvestire audead".

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Ibídem. "Quod si quis fecerit, sciant se composituros mille bisantios aureos, meditatem parti plublice et medietatem suprascripte ecclesie vel abate, qui nunc est vel pro tempore fuerit".

<sup>150 &</sup>quot;Gregor VII. schreibt der (Markgräfin) Mathilde (von Tuscien) über verschiedene Angelegenheiten. Rom. 1079 März 3", en Enrich Caspar (ed), op. cit., p. 434. "De eodem duce item significasti, quod, si placeret nobis, de compendia pace inter nos et Heinricum regem se intromitteret. Super hoc itaque respondemus: legatus regis in presentia universalis synodi iuravit ex precepto domini sui eum nostris mandatis per omnia obtemperaturum".

que su primo estuvo bajo pena de excomunión, por tanto, la intervención no era posible. La lucha comenzó meses después de que Enrique fuera absuelto de su sentencia, lo que le dio la oportunidad, junto con sus aliados, de combatir por su imperio.

Los príncipes germanos se movilizaron para elegir a un nuevo rey en marzo de 1077. Al enterarse, por medio de la epístola dirigida a ellos, que Enrique IV había sido absuelto de la pena de excomunión. Dicha elección había sido presidida por dos legados del papa y varios de los duques opositores al rey, quienes esperaron que la elección del rey Rodolfo de Suabia lograra ser reconocida por el papa. Dado que éste no lo hizo con rapidez, el nuevo rey tuvo que combatir por su reconocimiento en las tierras germanas; lo que provocó un enfrentamiento directo entre dos partidos diferentes por el Imperio. 151

Mientras tanto, Gregorio buscó la manera de mediar los problemas entre ambos a través de un concilio en tierras germanas, lo cual no fue posible dada la situación de los enfrentamientos internos del Imperio. Dado que esto no fue viable, Gregorio VII optó por resolver el caso en Roma en el sínodo de Letrán de marzo de 1080, al cual, la condesa Matilda de Canossa asistió. Los enviados del electo rey Rodolfo de Suabia confirmaron las afrentas de Enrique debidas a su negativa a realizar la reunión entre ellos y lo inculparon de tiranía lo cual produjo, para el 7 de marzo del mismo año, la respuesta de Gregorio VII a dichos problemas.

Dicho día, el papa excomulgó por segunda vez a Enrique IV y reconoció a Rodolfo de Suabia como rey de Germania:

Y de nuevo, por parte de Dios todopoderoso y de ustedes, le niego el reino de los germanos y de Italia y le quito a él todo poder real y dignidad. Y prohíbo a

\_

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Uta-RenateBlumental, *op. cit.*, p. 124.Acerca de las idea políticas que orillaron a la elección de Rodolfo de Suabia y también sobre un análisis de las ideas políticas recurrentes en los enemigos del rey Enrique IV *Vid:* Ian S. Robinson, "Pope Gregory VII, the Princess and the Pactum 1077-1080", en *The English Historical Review*, vol. 94, no. 373, octubre, 1979, pp. 721-756; Para un amplio análisis del contexto y la situación que se vivió en Germania en los años en los que la guerra se desató en el reino *Véase:* Ian S. Robinson, "Civil war in Germany, 1077-1081" en *Henry IV of Germany, 1056-1106*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 171-210. <sup>152</sup> David John Hay, *The Campaigns of Countess Matilda of Canossa (1046-1115): An Analysis of History and Social Significance of a Woman's Militar Leadership,* Tesis de doctorado en Filosofia, Toronto, University of Toronto, 2000, p. 44; Michele K Spike, *op. cit.*, p. 146.

cualquier cristiano obedecerle como rey, y absolver de su juramento a todos los que han jurado o jurarán a él como gobernante de la tierra. Que este Enrique, además de sus partidarios, se vea impotente en cualquier encuentro bélico y no obtenga ninguna victoria durante su vida. Mientras yo concedo y admito en tu nombre que Rodolfo, como señal de fidelidad a nosotros puede gobernar y defender la tierra de los germanos. 153

La segunda deposición de Enrique IV no influyó en Germania, así como lo hizo la primera. En este caso, es posible que haya sido porque, por un lado, la autoridad de Enrique IV y sus aliados creció lo suficiente en tierras germanas provocando una pérdida de autoridad papal en el Imperio; por otro lado, se debe a que dichas tierras resistieron las contiendas de ambas partidas por hacerse del Imperio. <sup>154</sup> Esto provocó un cambio notable y, mientras Gregorio VII extendió su segunda deposición, el ahora reconocido rey Rodolfo de Suabia comenzó a perder la guerra. Muchos de sus aliados al ver que empezó a ser derrotado en combates como lo fue la batalla de Flarchheim, intentaron unirse a Enrique IV y, el 15 de octubre de 1080, en el rio Elster, el rey logró derrotar definitivamente a Rodolfo de Suabia, quien perdió una mano y sucumbió por las heridas. <sup>155</sup>

Tras estos sucesos, el papa Gregorio VII congregó a sus aliados para que defendieran a la Iglesia del conflicto de fuerzas armadas que se avecinaba tras la derrota de Rodolfo de Suabia. En este punto, tenemos que señalar sin tener conciencia de la situación, el sínodo de Letrán sería el último lugar en el que la condesa y el pontífice se reunieran cara a cara. Las epístolas cesaron porque la guerra los distanció, sin embargo, el vínculo social y político que lograron hilvanar los llevó a sostener, de los transgresores, lo que ellos creyeron justo y moral, es decir, la defensa del papado y de sus decisiones frente a los opositores.

-

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> "Protokoll der römischen Fastensynode von 1080. Rom, 1080 März 7", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 486-487. "Et iterum regnum Teutonicorum et Italie ex parte omnipotentis Dei et vestra interdicens ei omnem potestatem et dignitatem illi regiam tollo et, ut nullus christianus ei sicut regi oboediat, interdico omnesque, qui ei iuraverunt vel iurabunt de regni domination, a iuramenti promissione absolve. Ipse autem Heinricus cum suis fautoribus in omni congressione belli nullas vires nullamque in vita sua victoriam optineat. Ita Rodulfo pro sua humilitate oboedientia et veritate potestas et dignitas regni conceditur".

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Uta-Renate Blumenthal, op. cit., p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Ibídem.

#### Capítulo 3.

# Los últimos años del pontificado de Gregorio VII ¿la red se fractura o continúa? (1081-1085)

En este último capítulo se expondrán los últimos años del papa Gregorio VII y su relación con la condesa Matilda de Canossa. A diferencia de los capítulos anteriores, en este se presentará cómo dicha relación llevó a ambos a defender los ideales e intereses sociales y políticos que a lo largo de los años entretejieron por medio de epístolas. Sin embargo, es importante explicar que las epístolas del papa Gregorio VII dirigidas a la condesa cesaron debido a la guerra que se desató. Por esta razón es importante preguntarse si ¿la relación entre ambos se fracturó o continuó a pesar de que no pudieron entablar comunicación epistolar como lo hicieron en años anteriores? Para resolver esta pregunta es necesario mencionar que no se conservó ninguna epístola que haya sido dirigida a Gregorio VII por parte de la condesa, por lo cual se utilizarán cartas dirigidas a otros laicos y clérigos en las que podemos hallar pistas acerca de lo que el papa creyó de su relación con Matilda de Canossa durante los años que perduró la guerra.

La temporalidad de este último capítulo de la investigación va del año 1081 a 1085, fecha en la que el papa Gregorio VII falleció en Salerno. Es importante mencionar que en ese lapso de tiempo acontecieron varios eventos importantes. Uno de ellos fue la alianza que Gregorio VII estableció con el normando Roberto Guiscardo durante la guerra, quien en años anteriores había servido como vasallo papal. Por otro lado, tuvo lugar el ascenso de Clemente III, quien fue elegido por el monarca Enrique IV. Posteriormente, la elevación del antipapa y la victoria del rey sobre Roma permitieron a Enrique IV ser coronado emperador en el año de 1084, un año antes de la muerte del papa Gregorio VII. Para finalizar, se analizará cómo la condesa protegió sus tierras de las tropas de Enrique IV. En este caso, lo que importa es destacar

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Uta-Renate Blumenthal, *The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to Twelfth Century*, Filadelfia, Pennsylvania, Press, 2006, p. 82.

cómo Matilda de Canossa tuvo una participación activa para proteger la herencia que le fue legada por su padre Bonifacio de Canossa, es decir, las tierras de la Toscana.

El objetivo final de este capítulo es explicar los elementos constitutivos de la relación de Gregorio VII y Matilda de Canossa durante los últimos cinco años de su pontificado. Para ello es importante rastrear, por medio de las fuentes y la historiografía, los *sentimientos de moralidad* que están vinculados con la pertenencia al grupo y la defensa de los símbolos de los transgresores. Dicho lo anterior, será posible dar una respuesta a la pregunta de si esta relación se fracturó o continuó a pesar del contexto en el que se vieron inmersos ambos personajes.

## 3.1. Enrique IV contraataca. El ascenso del antipapa y el descenso de Gregorio VII

Con la victoria alcanzada en tierras germanas, el rey consolidó nuevamente su posición frente a todos sus enemigos dentro del Imperio. Sin embargo, días después de estos eventos fue de su conocimiento la excomunión promulgada por el pontífice, no obstante, al tener una posición sólida y con adeptos dispuestos a pelear por él, Enrique IV decidió obrar políticamente con los suyos para acometer contra la Iglesia romana por medio de una asamblea. De esta manera, decidió congregarse con sus consejeros y los obispos aliados a la corona en Brixen en el año de 1080 con la finalidad de apaciguar las acciones que ejercía Gregorio VII desde Roma.

En la asamblea de Brixen se reunieron veintisiete obispos y el rey con el propósito de remover a Gregorio VII definitivamente. Todos ellos pretendían que el pontífice romano fuera depuesto de su cargo y los medios para efectuarlo fueron: declarar inválida su elección, atribuirle la imagen de un mal cristiano y la de un hombre que subvirtió a toda la Iglesia a un momento de caos y discordia contra el verdadero rey Enrique IV. 158 Estas acusaciones se

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Randall Collins, Cadenas de rituales de interacción, México, Anthropos, 2009, p. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Uta-Renate Blumenthal, *Ibíd*, p. 125.

convirtieron en los elementos necesarios, y que ya habían sido utilizados, para restar poder al pontífice. Así lo describieron los obispos:

De hecho, no solo Roma, sino el mundo romano en sí, dan testimonio de que no fue elegido por Dios, sino que se ha lanzado por la fuerza, el fraude y el dinero. Sus frutos revelan su raíz; sus palabras muestran su intención. Él fue quien subvirtió la orden eclesiástica, quien derribó el imperio cristiano, quien tramó la muerte de cuerpo y alma del rey católico y pacífico; defiende como rey a un perjuro y un traidor, que sembró la discordia entre los que estaban en la concordia, los conflictos entre los paseantes, los escándalos entre los hermanos, el divorcio entre los casados y quienes sacudieron todo lo que se veía en silencio entre los que vivían piadosamente. 159

## Y prosiguen:

Por lo que, como se dijo antes, los que nos hemos reunido a través de la delegación de Dios, apoyados por los legados y las cartas de los diecinueve obispos que se reunieron en Maguncia en el día santo de pentecostés, emitimos un juicio contra el insolente Hildebrando: porque predica actos de sacrilegio e incendio; defiende perjurio y asesinatos, un antiguo discípulo del hereje Beringer, pone en tela de juicio la fe católica y apostólica con respecto al cuerpo y la sangre del Señor; es un devoto abierto de adivinaciones y sueños, nigromante que trabaja con espíritu oracular, y por lo tanto, vaga más allá de los límites de la verdadera fe. Juzgamos que canónicamente debe ser depuesto y expulsado y que, a menos de que descienda de esta sede después de escuchar estas palabras, está condenado para siempre. 160

El decreto estipulado y firmado por todos los obispos fue el primer ataque a Gregorio VII y, a su vez, funcionó con propósitos propagandísticos debido a la imagen que presentaron del pontífice como aquel que subvirtió el orden eclesiástico. <sup>161</sup> Después de esta deposición, la segunda acción de Enrique IV fue nominar a Guiberto de Ravena como el nuevo sucesor del

<sup>159 &</sup>quot;Dekret der Synode zu Brixen. (1080)", en Carl Erdmann (ed.), Die briefe Heinrichs IV, Leipzing, Verlag Karl W. Hiersemann, 1937, p. 71. "Non solum quidem Roma, sed ipse Romanus orbis testator illum non a deo fuisse electrum, sed a se ipso vi fraude pecunia impudentissime obiectum. Cuius fructus patefaciunt radicem, cuius opera manifestant intentionem; qui ecclesiasticum subvertit ordinem, qui christiani imperii perturbavit regimen, qui regi catholico ac pacific corporis et anime intentat mortem, qui periurum et proditorem defendit regem, qui inter concords seminavit discordiam, inter pacificos lites, inter fraters scandal, divortia inter coniuges, et quicquid quieti inter pie viventes stare videbatur, concussit". Vid: Theodor E. Mommsen, Karl F. Morrison Imperial Lives and Letters of the Eleventh Century, Nueva York, Columbia University Press, 1967, p. 159-160.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> "Dekret der Synode zu Brixen. (1080)", en Carl Erdmann (ed.), *Ibíd.*, p. 72. "Quapropter, ut prelibatum est, nos auctore deo congregate in unum, legatis ac litteris freti decem et novem episcoporum die sancto preteriti pentecostes Moguntiae congregatorum contra eundem procacissimum Hildebrandum, sacrilegia et incendia predicatem, periuria et homicidia defendentem, catholicam atque apostolicam fidem de corpora et sanguine domini in questionem ponentem, heretici Beringarii antiquum discipulum, divinationum et somniorum cultorem manifestum, nicromanticum phitonico spiritu laborantem et idcirco a vera fide exorbitantem, iudicamus canonice deponendum et expellendum et, nisi ab ipsa sede his auditis descenderit, in perpetuum condempandum".

<sup>161</sup> Uta-Renate Blumenthal, op. cit., p. 125.

papa, pero para realizar sus planes, el rey congregó a sus hombres para marchar a Roma e instalarlo en la silla apostólica. 162

La expedición del rey hacia Roma se consumó en el año de 1081. Él, junto con sus hombres, arribó a las tierras de la península itálica por el paso de Brenero a finales de marzo y para el cuatro de abril alcanzó Verona en vísperas de la Pascua. Posteriormente se movilizó a Roma, pero para lograrlo tuvo que cruzar el territorio de la condesa Matilda de Canossa, quien se defendió de las agresiones de los lombardos aliados al rey pero fue derrotada cerca de Mantua, lo que permitió al rey tener camino libre hasta Ravena en donde se reunió con el arzobispo Guiberto de Ravena. 163

La clave para que Enrique IV apareciera en Roma en 1081 fue la cooperación de los obispos y sus colaboradores lombardos, quienes le despejaron el camino y entregaron suministros que le fueron útiles al rey durante su expedición. El papa estuvo informado de que Enrique IV había llegado a Rávena con una cantidad de hombres, pero fueron los obispos los que lograron reunir a los lombardos que conformaron el grueso de su ejército para asediar la ciudad de Roma. 164

Después de abastecerse de los suministros y los hombres necesarios, el rey apareció en Roma. No asedió directamente la ciudad, sino que su estrategia giró en torno a persuadir al clero y a las familias romanas aliadas al papa de que se le unieran por vía pacífica. De hecho, los romanos fueron a quienes previamente avisó de su inminente arribo por medio del manifiesto que mandó escribir: "envía al clero y al pueblo romano, al mayor y al menor" para avisar de su llegada a Roma. Posteriormente prosigue: "En todos los aspectos, ustedes

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> La rivalidad entre Gregorio VII y Guiberto de Rávena se dio por dos razones, a saber: la primera era que

Guiberto era partidario de las ideas del monarca y, la segunda, porque en 1078 Gregorio VII ya no lo reconocía como su aliado por su postura de apoyo al emperador, lo que provocó que en el sínodo de Letrán de ese año se le suspendiera de su oficio. Vid: Ian S. Robinson, Henry IV of Germany, 1056-1106, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 200.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Jedin Hubert, Manual de Historia de la Iglesia III, Barcelona, Herder, 1968, p. 591.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Ian S. Robinson, op. cit., p. 211-212.

estuvieron junto a nosotros con una constancia fiel en la medida de lo posible ante la maldad de ciertas pestes y hombres orgullosos"; de esta manera elogió el trabajo de los romanos como apoyadores de su causa, y continúa: "Nuestro objetivo específico es recibir de ustedes, mediante el consentimiento y el favor común de todos, nuestra dignidad debida y hereditaria, y otorgar con todo tipo de honores el agradecimiento que se merece". En este sentido, Enrique IV se presentó de manera conciliatoria a los romanos con el propósito de conseguir su coronación sin necesidad de derramar sangre. "Ellos esparcen entre ustedes la palabra de que venimos para disminuir el honor de San Pedro, el príncipe de los apóstoles, y por medio de nuestro poder para anular la mancomunidad de todos ustedes"; el rey buscó la oportunidad y expuso un gesto de paz: "Pero le decimos la verdad de buena fe, ya que es nuestra voluntad y nuestra determinación de visitarle pacíficamente [...] a retirar de en medio el prolongado conflicto de la realeza y el sacerdocio". 165

La finalidad del manifiesto fue concertar una reunión con todos ellos para acceder a lo que a él más le interesaba: su coronación como emperador. Por otro lado, y por lo que se puede deducir, es que él estaba dispuesto a hacer que el conflicto entre la realeza y el sacerdocio concluyera una vez que el rey obtuviera su coronación. Sin embargo, gran parte del plan de Enrique IV era fracturar la relación de los clérigos y las familias romanas con el papa, las cuales eran adeptas al movimiento de reforma de la Iglesia romana. Aunque por otro lado, indica que Enrique IV arribó a Roma con un ejército listo para actuar, sin embargo, no dispuso de la

1

<sup>165 &</sup>quot;H. an Klerus und Volk von Rom: lobt ihre Treue und kündigt seine baldige Ankunft an, damit er seine erbliche (Kaiser-) Würde Erlangen und den Frieden zwischen Reich und Kirche herstellen köne. (1081)", en Carl Erdmann (ed.), op. cit., p. 22-23. "clero populoque Romano maioribus et minoribus". "omnino fideli Constantia nobis, in quantum per quorundam pestilentium et superborum improbitatem licuit, affuistis". "ad vos venire intendimus, scilicet ut debitam et hereditariam dignitatem communi omnium vestrum assensu et favore a vobis accipiamus et meritas vobis gratias omni honoris genere impertiamur". "nobis imposuere et in vos sparsere, eam adventus nostril esse intentionem, ut beati Petri principis apostolorum honor inminuatur et vestrum omnium res publica per nos evertatur". "Verum nos fideliter vobis insinuamus quod hec nostra omnino voluntas et sentential est, ut vos, quod in nobis est, pacifice [...] diuturna Discordia regni et sacerdotii de medio tollatur". Theodor E. Mommsen, Karl F. Morrison, op. cit., p. 160-162.

maquinaria de asedio necesaria para efectuar la conquista, lo que hizo que tuviera que retirarse al norte. 166

Enrique IV se retiraba de Roma por falta de maquinaria de asedio, pero esto no lo detuvo ya que utilizó el verano y el otoño de ese mismo año en la parte central y norte de la península itálica para reducir la autoridad de sus enemigos y elevar el poder de sus aliados. 167 Por otro lado, el papa Gregorio VII estaba convencido de que su aliada Matilda de Canossa necesitaba ayuda debido a la derrota que había sufrido a manos de los lombardos. En una carta dirigida al obispo Altman de Patavia y al abad Wilheim de Hirsau, les comentó que "nuestra hija Matilda quiere saber si ella puede depender de ustedes para que le envíen hombres armados que le ayuden a mantener su difícil posición; de lo contario, ella se verá obligada a hacer las paces con Enrique o perder todas sus posesiones". 168 A pesar de la distancia física, el pontífice estaba interesado por la posición en la que se hallaba la condesa después de su derrota y de los constantes hostigamientos realizados por los lombardos, los cuales hicieron que se retirara a su fortaleza en los Apeninos.

La necesidad de requerir ayuda para ella tuvo como base fundamental la relación que construyeron por medio del apoyo que ella le brindó durante su alojamiento en Canossa y la protección que le ofreció durante todo ese tiempo. En este sentido, el pontífice buscó la manera de auxiliar a Matilda solicitando ayuda a otros obispos para que le enviaran hombres armados que le auxiliaran y, al mismo tiempo, le funcionaran como recursos humanos para la adquisición de materiales y suministros de guerra que le permitirían defender sus tierras de los transgresores.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Ian. S. Robinson, *op. cit.*, p. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Ian S. Robinson, *ibíd.*, p. 215.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> "Gregor VII. gibt dem Bischof A(Itmann) von Passau und Abt W(ilhelm) von Hirsau Instruktionem über deutsche Angelegenheiten, insbesondere die Neuwahl eines Königs unter Übersendung eines diesem vorzulegendem Treueidformulars. (1081 März.)", en Enrich Caspar (ed.), Das Register Gregors VII, Berlín, Weidmannsche Buchhandlung, 1970, p. 574. "Si vero filie nostre Matildam, cuius militum animos ipsi perpenditis, a vobis sufragantum non fuerit, quid aliud restat, nisi ut, cum sui resistere recusaverint, quam utique hac in re pro insane habent, ipsa vel coacta pace illius adquiescat aut".

Esto a su vez revela que el año de 1081 fue para la condesa el más difícil de enfrentar porque las tierras que heredó fueron asediadas por los lombardos, y el deber de defenderlas de los invasores era la tarea principal que asumió como regente durante los años en los que se vio envuelta por la guerra contra el Imperio. De hecho, Matilda de Canossa tenía la responsabilidad de resguardarlas debido a que ligó su fortuna y sus tierras con las de la Iglesia romana por medio de una cesión de bienes que realizó. "En el tiempo del señor Gregorio VII, papa del palacio de Letrán, en la capilla de la santa Cruz, en presencia de Cencio Frangipiani, Graciano, Cencio Francolino, Alberico di Pietro di Leone, Cice, Benincasa y Uberto de Tascio y otros más; Yo, Matilda, condesa por la gracia de Dios, para el alivio de mi alma y la de mis padres, doy y ofrezco, a la iglesia de San Pedro, con la intervención del papa Gregorio VII, todos mis bienes". <sup>169</sup> Al formalizar dicha concesión, la condesa debía defenderse de sus enemigos y, a su vez, salvaguardar a la Iglesia romana y a su vicario el papa de los invasores. Por su parte, Gregorio VII no dejó de apoyar a Matilda. Él buscó quien la auxiliara con el propósito de que se defendiera durante la guerra y así lograra proteger sus tierras de los constantes ataques lombardos.

Pese a que la ayuda no se le proporcionó, estas acciones nos indican que la relación entre ambos fue estable y constante a pesar de su distanciamiento. Ambos buscaban apoyarse de una u otra manera y en el caso de Matilda logramos deducir que su labor como defensora de sus tierras no sólo involucró salvaguardar la herencia de sus padres, las iglesias y los monasterios así como a las personas que eran adeptas a su causa, sino que además representó la defensa de los intereses papales. Es decir, que para ella, el recibir en beneficio dichas tierras

<sup>169 &</sup>quot;Mathilde übereignet in Anwesenheit und unter Mitwirkung von Papst Gregor VII. ihren gesamten Eigenbesitz der Römischen Kirche. Laterano, (1074-1081)", en Elke Goez (ed.), Die Urkunden und Briefe der Markgrafin Mathilde Von Tuszien, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 1998, p. 415. "Tempore domini Gregorii VII pape in Lateranensi palatio in capella sancte Crucis, in presentia Centii Fraiapane, Gratiani, Centii Franculini et Alberico de Petro Leonis, Cice et Beneincasa fratris eius et Vberti de Tascio et aliorum plurium, ego Matilda, dei gratia comitissa, pro remedio anime mee et parentum meorum dedi et optuli ecclesie sancti Petri per interventum domini Gregorii VII pape omnia bona mea iure propietario". Cfr: Ian S. Robinson, op. cit., ibídem; Ludewicus Weiland (ed.), Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regnum I, Hannover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1903, p. 654-655;

significó resguardar los dominios y los símbolos relacionados con la Iglesia romana de los invasores y, al mismo tiempo, la defensa de un movimiento ideológico que se promovió en Roma.

Esto en principio enmarca que los vínculos sociales y políticos que entretejieron crearon una relación que se fortaleció cuando ambos tenían que velar por la protección del otro más allá de lo espiritual, es decir, de preocuparse por su bienestar en medio de los conflictos que se desenvolvieron a raíz de la expedición de Enrique IV. Incluso cuando la situación fue difícil en aquel año, ambos hallaron la manera de comunicarse y esto se conoce a partir de una de las cartas que envió el papa al abad Desiderio de Montecassino, a quien le comentó: "Deseamos que sepas que la condesa Matilda nos ha escrito que ella tiene cierta información de algunos de sus íntimos acerca de que el rey hizo un pacto con el duque Roberto Guiscardo por el cual el hijo del rey debe casarse con una hija del duque y el rey entregará el marquesado de Fermo al duque. Los romanos lo creerán fácilmente si ven que el duque retira la ayuda que nos prometió en un juramento de lealtad"; <sup>170</sup> aunque la carta de la condesa no se conservó, la comunicación entre Matilda y Gregorio VII fue posible a pesar de los conflictos suscitados en la Toscana. Asimismo, la epístola contenía información referente a la intención de casar al hijo de Enrique IV con la hija de Roberto Guiscardo, que era aliado del papa. Y aunque este acuerdo no se consumó, el informe fue importante en ese momento porque el papa comenzó a solicitar el auxilio del duque Roberto Guiscardo.

Entre junio y julio de 1081, el control político de la condesa se encontraba en riesgo porque el emperador regresó a tierras de la Toscana a ejercer su poder y comenzó a hacer ajustes

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> "Gregor VII. Teilt Abt Desiderius von Montecassino Gerüchte über das Nahem Heinrichs IV. und den Inhalt eines Briefs der Markgräfin Mathilde über einen deutsch-normannischen Heiratsplan mit und fordert von ihm Rat und Unterstützung. (1081 Mai.)", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 589. "Hoc etiam te scire volumes, quod comitissa Matildis litteras ad nos direxit, quibus continetur hoc, quod, quemadmodum a familiaribus ipsius pro certo cognovits, prefatus rex placitum cum Robertus duce habeat, videlicet hoc, ut filius regis filiam ipsius ducis accipiat et rex duci Marchiam tribuat. Quod Romani facile credent, si viderint ducem adiutorium, sicut iuramento fidelitatis nobis promisit, subtrahere". Vid: Nora Duff, Matilda of Tuscany, Londres, Methuen & Co., 1909, p. 171.

que le fueron útiles durante su expedición. De tal manera que Enrique IV intentó apoyar a sus partidarios con el propósito de repeler a todos los colaboradores de la condesa Matilda de Canossa, entre ellos al obispo Anselmo II de Luca, quien fue expulsado por los aliados del soberano. En ese momento, el plan de Enrique IV era reducir el poder de la condesa por medio de sus simpatizantes y garantizar privilegios a las regiones que él visitó. 171

Por medio de una serie de diplomas reales, el monarca liberó a los habitantes de Luca y Pisa del poder que ejercía la familia de los Canossa. A los ciudadanos les prometió que él no enviaría a "cualquier marqués a la Toscana sin la aprobación de doce hombres elegidos en una asamblea convocada". Con ello el rey logró generar partidarios para su causa y, a su vez, que éstos le apoyaran a diezmar el poder de la condesa dentro de su territorio. Por ende, cada vez que Enrique IV afianzaba el control de una ciudad bajo su bandera, la condesa Matilda perdía recursos que eran necesarios para sus hombres, pero también para defender a la Iglesia romana.

Las políticas que Enrique IV llevó a cabo en el norte de la península itálica desde mediados de 1081 hasta el otoño del mismo año, tendieron a disminuir el poder de la condesa en sus propias tierras. Después de esto, el rey intentó regresar a Roma con la finalidad de llevar la paz y por ello mandó escribir un manifiesto en el que hizo públicas sus intenciones. Sin embargo, no hubo mucha diferencia en su mensaje más que la réplica hacia los romanos quienes

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Ian S Robinson, op. cit., ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> "Heinrich verleiht den Bürgern der Stadt Pisa Rechte und Freiheiten. Pisa 1081", en Dietrich Von Gladiss, Alfred Gawlik (eds.), Heinrici IV. Diplomata: Die Urkunden Heinrichs IV, Weimar, Verlag Hermann Böhlaus Nachfolger, 1959, p. 443. "Nec marchionem aliquem in Tuscia mittemus sine laudationem hominum duodecim electorum in colloquio" Vid: Ian Robinson, op. cit., 215; Nora Duff, op. cit., p. 172. En este punto entramos en una controversia ya que Enrique IV no había reconocido a Matilda de Canossa como regente de la Toscana después de la muerte de su esposo Godofredo III "el Jorobado". En cierta medida es incoherente sustraer del poder a alguien que no se ha reconocido de iure como gobernante y más en el entendido de que la Toscana era parte de un territorio que perteneció a una entidad mayor conocida como el Sacro Imperio Romano Germánico. Por ello es que la pregunta que gira alrededor de esta controversia es ¿por qué Enrique IV buscó sustraer de sus beneficios y sus posesiones territoriales a la condesa Matilda de Canossa si ella no había sido reconocida por él sino hasta en un diploma real de 1081? Una posible respuesta a esta pregunta es que él efectuó esta acción porque las personas de la Toscana reconocían el poder de facto que ella había ejercido en aquellos lugares, cosa que el rey es posible que conociera solo a partir de informes debido a que él nunca había viajado a esas partes de su territorio hasta ese momento. Por ende, al necesitar apoyo de las personas de aquellos lugares, lo que tuvo que hacer fue diezmar una autoridad que en título no reconocía, pero que si lo había hecho tanto que ella lo ejerció. Y es posible que por dicha razón el rey tuviera que ejercer su potestad, por medio de diplomas reales, para restar importancia a la condesa.

no cedieron ante su petición de ser recibido en Roma, de tal manera que éste anunció que "estamos llegando a Roma, donde esperamos encontrarlos a todos fieles. E incluso teníamos tantas esperanzas de su justicia y constancia en la fidelidad que nos han mostrado, que esperábamos poder tratar con ustedes todos los asuntos de derecho relacionados con la realeza y el sacerdocio, incluso si deberíamos venir solos con pocos soldados".<sup>173</sup>

En este manifiesto el rey nuevamente pretendió unir a su causa a los romanos para conseguir su objetivo principal: la coronación imperial. Por ello fue que propuso reunirse con ellos y con el papa, de tal manera que escribió: "Vengan con él, tantos de ustedes como lo deseen; vean, escuchen, juzguen. Si él puede y debe ser papa, le obedeceremos; pero si lo contrario es cierto en su juicio y en el nuestro, dejen que otro, uno a quien la Iglesia requiere, sea provisto para la Iglesia". El rey no mencionó a su candidato a pontífice porque estuvo dispuesto a relacionarse con Gregorio VII si es que éste lo coronaba emperador. Sin embargo, su esfuerzo fue en vano y tuvo que asediar la ciudad de Roma.

De esta manera Enrique IV se mantuvo en la cercanía de Roma por alrededor de dos años más. En 1082 no logró abrir ninguna brecha en las murallas de la ciudad leonina y en 1083 regresó nuevamente para atacar, pero esta vez sí logró abrir una grieta en la muralla. Al mismo tiempo, los asedios comenzaron a generar inquietud entre la población romana debido a que Enrique IV estaba convencido de que ingresaría a la ciudad por medio de las armas o la paz

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> "H. an die römischen Kardinäle, Kleriker und Laien: entschuldigt ihre bisherige Gegnerschaft mit der Täuschung durch Hildebrand, fordert ein Gericht über diesen, ob er noch Papst sein Könne, und verspricht, hierfür zur festgesetzen Zeit nach Rom zu ziehen oder Hildebrand, falls die Römer mit diesem ihm entgegenkommen, freies Geleit zu geben. (1082.)", en Carl Erdmann, op. cit., p. 24. "Romam venimus, ubi omnes vos fideles invenire sperabamus; et etiam in tantum de iustitia vestra, de paterne fidelitatis, quam nobis servantis, fiducia sperebamus, quod, si etiam soli veniremus paucissimis militibus, omnia iusta in regno ac sacerdotio vobiscum tractare possemus". Vid: Theodor E. Mommsen, Karl F. Morrison, op. cit., p. 163.

<sup>174 &</sup>quot;H. an die römischen Kardinäle, Kleriker und Laien: entschuldigt ihre bisherige Gegnerschaft mit der Täuschung durch Hildebrand, fordert ein Gericht über diesen, ob er noch Papst sein Könne, und verspricht, hierfür zur festgesetzen Zeit nach Rom zu ziehen oder Hildebrand, falls die Römer mit diesem ihm entgegenkommen, freies Geleit zu geben. (1082.)", en Carl Erdmann, *Ibíd.*, p. 25. "Vos ipsi secum, quotquot volueritis, venite audite iudicate. Si debet et potest ese apostolicus, nos sibi obediemus; sin autem, in vestro arbitrio et nostro ecclesie provideatur alius ecclesie necessarius".

como lo señaló en su manifiesto y en sus acciones. Esto provocó la suficiente preocupación a tal grado que se formó una partida que buscó negociar la paz con el rey.<sup>175</sup>

La partida que buscó negociar la paz no fue efectiva debido a las decisiones de Gregorio VII. Mientras tanto, el rey continuó con el asedio hasta que el 3 de junio de 1083 la muralla cedió y las tropas imperiales entraron a Roma para capturar el palacio de Letrán, lo que provocó que el papa y sus aliados se retiraran cerca del rio Tiber. El rey se retiró de nuevo a la Toscana, pero regresó en marzo de 1084 con más apoyo y éste se apoderó de gran parte de la ciudad con excepción del castillo de Sant'Angelo, en donde Gregorio logró refugiarse tras la victoria de Enrique IV.

Teniendo ya para él gran parte de la ciudad, el rey decidió elevar a Guiberto de Ravena al cargo de nuevo papa en Letrán y éste eligió el nombre de Clemente III, quien el día 31 de marzo de 1084 coronó a Enrique como emperador. De esta manera, el emperador le comentó al obispo Teodorico de Verdún acerca de su coronación en Roma:

En resumen, podemos decir, confiando en el Señor, que toda Roma está en nuestras manos, con la excepción de aquel castillo donde se encierra Hildebrando, es decir, en la casa de los Crecencio. Sé que este Hildebrando ha sido derribado por el juicio de todos los cardenales y todo el pueblo, y que Clemente ha sido elegido papa y exaltado a la Sede Apostólica por aclamación de todos los romanos. Sepa también, que hemos sido ordenados por el Papa Clemente y, con el consentimiento de todos los romanos, fui consagrado como emperador en el día santo de Pascua, con la exaltación de todo el pueblo romano. 177

-

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Ian. S. Robinson, *op. cit.*, p. 221. Durante los años del asedio es imprescindible señalar que Roma tuvo que hacer un gasto extraordinario para mantener a las tropas y reforzar, mientras era posible, los lugares que habían sido dañados durante los asedios que el rey realizó. Esto implicaba recursos económicos y en esta tarea la condesa Matilda de Canossa no se quedó atrás. A pesar de estar en su fortaleza de Canossa, ella hizo todo lo posible por enviar recursos monetarios al papa con la finalidad de que él consiguiera pagar a los hombres necesarios para la defensa. La petición fue realizada al monasterio de San Apolonio en Canossa con la finalidad de "ser enviado al papa para la defensa de la iglesia romana". Esto, a su vez enmarca en gran medida la responsabilidad de la condesa para con la protección de los ideales del papado. La voluntad por ayudar a su aliado se vio correspondida en varios ámbitos que hicieron que su relación cubriera varios aspectos de su vida yendo desde el personal hasta el militar. *Vid:* Donizo de Canossa, *Vita Mathildis comitissae metrica*, en MGH SS 12, Hanover, Impensis Bibliopolii Avlici Hahniani, 1856, p. 385, n. 14. Demetrius B. Zema, "The Houses of Tuscany and Pierleone in the Crisis of Rome in the Eleventh Century", en *Traditio*, vol. 2, 1944, p. 162.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Cf: Bernardino Llorca et al, *Historia de la Iglesia Católica II. Edad Media (800-1303)*, Madrid, Editorial Católica, 1958, p. 375.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> "H. an Bischof Dietrich (von Verdun): begründet die Sendung des Bischofs (Konrad) von Utrecht, berichtet über seine römischen Erfoldge, billigt die Vorschläge über die Unterwerfungswilligen, wünscht eine Begegnung in Augsburg und fordert, zugleich im Namen des Papstes Clemens, die Weihe des Erzbischofs (Egilbert) von Trier.

De esta manera el emperador sintetizó la situación que acontecía en Roma y que éste ahora tenía de su lado a los romanos, quienes lo apoyaron tanto a él como a Guiberto para que fuera el nuevo papa electo. Sin embargo, lo que nos permite ver esta carta, más allá de la coronación, es que para 1084 el papa Gregorio VII había perdido a la mayoría de sus aliados en Roma. De hecho, las únicas dos familias que aún estaban de su lado fueron los Corsi y los Frangipiani. Y tal como lo atestigua la epístola del rey al obispo Teodorico de Verdún, la mayoría de los romanos, por medio del dinero y los asedios, tanto clérigos como laicos, decidieron apoyar a Enrique IV. 178

## 3.2. El resurgimiento del vínculo normando. Los normandos al rescate del papado

La relación entre Gregorio VII y Roberto Guiscardo fue diferente a la que mantuvo el pontífice con la condesa Matilda. Por un lado, los normandos poseían una forma distinta de actuar frente a los juramentos de lealtad que forjaron para con los papas en turno y, en este sentido, Gregorio VII tenía que negociar con los normandos para que lo apoyaran ya que su relación se había fracturado debido a la excomunión que sufrieron en 1073 por parte del pontífice. 179

-

<sup>(1084)&</sup>quot;, en Carl Erdmann, op. cit., p. 28. "in tantum ut in domino fiducialiter dicamus, quia tota Roma in manu nostra est, excepto illo castello, in quo inclusus est Hildebrant, scilicet in domo Crescentii. Quem Hildebrandum legali ómnium cardinalium ac totius populi Romani iudicio scias abiectum, et electum papam nostrum Clementem in sede apostolica sublimatum ómnium Romanorum acclamatione, nosque a papa Clemente ordinatum et consensu omnium Romanorum consecratum in die sancto pasche in imperatorem, totius populi Romani". Vid: Theodor E. Mommsen, Karl F. Morrison, op. cit., p.166. A propósito de esta carta, el Autor Patrick Healy escribió un artículo acerca de cómo el obispo Teodorico de Verdún dirigió una campaña de intimidación contra la abadía de San Vanne, la cual apoyó a Gregorio VII. El principal objetivo de dicho artículo es mostrar cómo los monjes que huyeron de San Vanne hacia la abadía de San Benigne en Dijon fueron recibidos y se tuvo que consultar al Arzobispo Lanfranc para resolver el problema del juramento de los monjes a esta nueva abadía durante el conflicto entre Roma y el Imperio. Como un claro ejemplo, este artículo abre la veta de estudio para entender que no todos apoyaban las ideas del monarca germano a pesar de residir en el Imperio. Vid: Patrick Healy, "A supposed Letter of Archbishop Lanfranc: Concepts of the Universal Church in the Investiture Contest", en The English Historical Review, vol. 121, no. 494, diciembre, 2006, pp. 1385-1407.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup>Vid: Chris Wickham, Medieval Rome. Stability and Crisis of a City, 900-1150, Nueva York, Oxford University Press, 2015, p. 423.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Graham A. Loud, "Southern Italy in the Eleventh Century", en David Luscombe, Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 10241198 part II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p. 112.

A los normandos no les inquietó la excomunión que consumó el pontífice debido a que estaban interesados por las regiones del sur de la península itálica y, por lo tanto, su reacción frente a los conflictos entre el Imperio y la Iglesia no eran de su incumbencia sino hasta que se logró establecer un canal de comunicación que los hizo actuar para proteger al papa. En cambio, podemos mencionar que la primera deposición de Enrique IV si afectó a tal grado que generó una guerra civil en Germania. En todo caso, para Gregorio VII fue complicado establecer una relación firme con los normandos por diferentes razones y puede mencionarse que el intento de anatema que utilizó contra Roberto Guiscardo, por tomar la fortaleza de Benevento, fue totalmente inefectivo. <sup>180</sup>

En este caso, los vínculos entre el papa y el duque resurgirían hasta 1080, seis años después de su deposición, ya que Gregorio VII logró traerlo de vuelta al servicio de la Iglesia romana. La finalidad de hacer que Roberto Guiscardo regresara como aliado de la Iglesia romana fue que, para 1080, el pontífice debía conseguir simpatizantes que defendieran su causa y más en el entendido de que el rey Enrique IV comenzaba su expedición en tierras de la península itálica. Pero también es importante tener en cuenta que Roberto Guiscardo decidió volver como protector de la Iglesia romana por decisión propia y por medio de las negociaciones que se efectuaron.

La elección de convertirse en protector de la Iglesia romana fue propia puesto que él decidió elegir con quien aliarse. Tal es el caso que, de acuerdo con el monje Amatus de Montecassino, en 1076 el rey Enrique IV asumió la iniciativa de intentar hacerlo su vasallo y otorgarle las tierras del sur de la península itálica, a lo cual el duque decidió rechazar su propuesta: "Porque tengo la ayuda de Dios y de los santos Pedro y Pablo, a quienes todo el mundo está sujeto, han rezado a Dios en mi nombre, yo me someto de buen grado al vicario, el

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Michel K spike, *Tuscan Countess: The Life and Extraordinary Time of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Graham A. Loud, *The Latin Church in Norman Italy*, Nueva York, Cambridge University Press, p. 140.

papa, con toda la tierra que he conquistado. Deseo recibir esto del papa para que el poder de Dios pueda protegerme de la maldad de los sarracenos y superar el orgullo de los extranjeros". 182

Es posible inferir en este sentido que el duque Roberto Guiscardo decidió elegir como aliado al papa y no al rey debido a que sus tierras ya habían sido conquistadas y legitimadas por el papado. Por consiguiente, no tenía finalidad alguna convertirse en vasallo de un rey que para aquellos años se hallaba al otro lado de los Alpes. Aunado a ello, el reconocimiento que hicieron los papas anteriores a Gregorio VII, es decir Nicolás II y Alejandro II, dio mayor sustento moral a su gobierno en las tierras del sur de la península itálica como Capua, Salerno y Amalfi; por lo cual fue benéfico aliarse con el papa que con el Imperio. 183

De hecho, para el año de 1080, fue evidente que el papado requirió de ayuda política y militar para proteger a Roma. En este sentido, su primera aliada fue la condesa Matilda de Canossa quien se aseguró de proteger la parte norte, pero al fallar en contener el paso de la expedición del rey Enrique IV, el papado necesitó al duque Roberto por la cercanía que tenía con Roma. Aunado a ello, era importante contar con su auxilio militar para salvaguardar la integridad de la Iglesia romana debido a que las relaciones entre el Imperio y el papado cada vez se deterioraban más y los fieles del papa y el mismo pontífice estaba lejos de estar a salvo. 184

La relación entre Gregorio VII y Roberto Guiscardo fue del tipo político debido a que el papado requirió de ayuda militar para salvaguardar tanto al pontífice como a sus partidarios. En este sentido, lo que Gregorio VII realizó fue negociar con el duque para que se convirtiera en su aliado frente a los constantes asedios realizados por Enrique IV. La forma de hacer que

. .

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Aimé Champollion-Figeac, (ed.), Historia Normannorum: L'ystoire de li Normant et la chronique de Robert Viscart, París, Chez Jules Renouard, 1835, p. 215. "et que proissent Dieu pou moy mon sire saint Pierre et misire saint Paul, à qui tuit li regime del monde sont subjecte, je me vouloie sousmettre à lor vicare lo pape avec toute la terre que je avoie conquize, et autresi la vouloie recevoir par lo main de lo pape, à ce que para la puissance de Dieu me peusse garder de la malice de li Sarrazin et vainchre la superbe de li estrange". Cf., Graham A. Loud, op. cit., ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Graham A. Loud, "Southern Italy in the Eleventh Century", en David Luscombe, Jonathan Riley Smith (eds.), *op. cit.*, p.111.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> *Ibíd.*, p. 114.

dicha alianza se lograra fue por medio del reconocimiento y del otorgamiento de tierras con el propósito de que la unión se consolidara. En este sentido cabe preguntarse ¿por qué jurar lealtad al papa y aceptar de él las tierras que ya había conquistado si en 1076 refutó la propuesta de Enrique IV de ser su vasallo?

La respuesta a esta pregunta es que esta relación requirió del reconocimiento mutuo por medio de una alianza, y la forma de asentarla fue a partir de que el papa aprobó el gobierno del duque en las tierras que conquistó, Amalfi y Salerno, y a su vez el duque lo reconocería como su aliado y le suministraría apoyo militar para salvaguardar la integridad de Roma. En consecuencia, la legitimidad del papado estaba por encima de la del monarca, al menos a ojos de Roberto Guiscardo. De tal manera que el 29 de junio de 1080, se efectuó la promesa de lealtad de Roberto Guiscardo al papa Gregorio VII en la que el duque se refiere a él como "mi señor Gregorio, papa universal", dando a entender que el duque lo aceptó como papa y a su vez e implícitamente que el papa lo exoneró de su excomunión. Dicho esto, continúa: "no participaré en ninguna conspiración o acción por la cual pueda perder la vida o la integridad física o ser capturado ilegalmente. Lo ayudaré a usted y a la Santa Iglesia Romana a retener, adquirir y proteger los ingresos y la propiedad de San Pedro lo mejor que pueda contra todos los interesados". 185

Las palabras con las que el duque juró proteger a la Iglesia romana valieron para que Gregorio VII se considerara seguro al considerar que la ayuda militar le sería otorgada. Sin embargo, para el duque fue difícil acudir al llamado del papa. Roberto Guiscardo decidió atender primero los problemas al otro lado del mar Adriático que auxiliar a la Iglesia de Roma. En este sentido, la alianza que entablaron se vio eclipsada por los intereses de Roberto

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> "Lehnseid Robert Guiscards vor Gregor VII. Ceprano, 1080 Juni 29", en Enrich Caspar, op, cit., p. 514-515, "domino meo GREGORIO universali pape". "In consilio vel facto, unde vitam aut membrum perdas vel captus sis mala captione, non ero. Sancte R. ecclesie tibique adiutor ero ad tenendum adquirendum et defendendum Regalia sacti Petri eiusque possessions pro meo posse contra omnes hominess". Vid: Herbert Edward J. Cowdrey, The Age of Abbot Desiderius. Montecassino, the Papacy, and the Normans in the Eleventh and Early Twelfth Centuries, Nueva York, Clarendon Press, 1983, p. 139.

Guiscardo en territorios bizantinos, los cuales llevaron al duque a salir de la península itálica para ir a combatir, en 1081, al otro lado del mar Adriático.

En este caso, los intereses del papa y el duque se vieron afectados por la situación con los bizantinos, y con esto las posibilidades de Gregorio VII de repeler a los germanos y capturar, con el ejército normando, a Guiberto de Ravena fueron diezmadas. Al mismo tiempo, es posible que al no responder al llamado que el pontífice realizó, el duque realmente reveló que sus intenciones fueron primero por sus tierras que por sus aliados, es decir, que él se dedicaría a defender al papa, pero al no ver una amenaza real en Roma, decidió dar prioridad a los conflictos que tuvo con los bizantinos. 186

La situación en Roma era difícil debido a los asedios del monarca. Aunado a eso, en aquel año su aliada se replegó a su fortaleza en Canossa tras ser derrotada y el duque se mantuvo en pugna contra los bizantinos. Lo que puede rescatarse es que la alianza entre el pontífice y el duque se conservó a pesar de que Enrique IV, como lo hizo en 1076, realizó una propuesta a Roberto Guiscardo. Este informe fue comunicado por Matilda de Canossa al papa y, a su vez, el mensaje fue trasmitido al abad Desiderio de Montecassino, quien estuvo en contacto tanto con el pontífice como con el duque, ya que él fue intermediario entre Roma y los normandos. 187

La relación que entretejió el papa con el abad Desiderio fue importante. De hecho, y para entender gran parte de los últimos años de Gregorio VII es significativo observar como su centro de atención y políticas giraron en una esfera más próxima a la parte sur de la península itálica. El buscar ayuda en la periferia más cercana podía brindarle el apoyo que requirió para hacer frente a las intenciones del Imperio. Aunque el pontífice no desestimó la ayuda de la condesa, era fundamental para el papa crear vínculos con todos aquellos que estuvieran dispuestos a aliarse con la Iglesia romana y, al mismo tiempo, hacer prioritaria la misión de defenderla. En este sentido, la abadía de Montecassino había apoyado la reforma de Gregorio

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Herbert Edward J. Cowdrey, op. cit., p. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 148; *Vid:* Enrich Caspar, *op. cit.*, p. 589.

VII y, al mismo tiempo, por medio del abad Desiderio, fungía como intermediaria entre los normandos y Gregorio VII.

Sin embargo, para el año de 1081 la situación en Roma era difícil porque el emperador bizantino Alejo I Comneno concertó un tratado con Enrique IV para que este último detuviera a Roberto Guiscardo. Roberto Guiscardo salió victorioso del asedio cerca de Durazzo, lo cual le dio el control de la zona de Iliria. Sin embargo, los problemas repercutieron totalmente en Roma porque la situación favoreció al rey mientras que el pontífice logró defender, con dificultades, la ciudad romana del ataque germano. Los tiempos no favorecieron al papa y fue hasta octubre del mismo año que el duque notificó al Sumo Pontífice de su victoria en el asedio dándole ventaja para regresar a la península itálica.

Tras la notificación realizada por el duque, el papa respondió en una carta que envió el 18 de octubre. El punto principal de la misiva era explicarle su deber para con la Iglesia romana, a la cual él se había aliado bajo juramento un año antes: "Recuerde sus promesas, las cuales, incluso usted no las ha realizado, debe cumplir con el vínculo de la ley cristiana, y ahora que ha dado su palabra, no debe demorarse más. Porque usted sabe bien qué ansiedad ha causado a la Iglesia Enrique, el así llamado rey, y cuánta ayuda necesita de usted". 189

Después de la respuesta emitida por el pontífice, el duque Roberto Guiscardo no contestó nada. Es posible que se debiese a que la carta no le fue entregada o porque sus intenciones estaban claras después de que éste no asistió al llamado realizado meses antes. Cualquiera que sea la posible respuesta a sus acciones, está claro que Gregorio VII requería más de los normandos que el duque del pontífice. En todo caso, la prioridad del duque se centró en el conflicto que entabló contra los bizantinos y la pacificación de los rebeldes de Apulia,

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> *Ibíd.*, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>"Gregor VII. mahnt den Herzog R(obert Guiscard), sich für den errungenen Sieg dem h. Petrus dankbar zu erweisen und sein Hilfsversprechen einzulösen. (1081 nach Oktober 18)", en Enrich Caspar (ed.), op. cit., p. 598. "Memento, quod sibi promisisti et quod pollicitus es, cui etiam non promittens ex iure christianitatis debes adimplere, cum promiseris, non ulterius differas. Non enim ignores, quanta perturbation contra eam per Heinricum dictum regem sit orta quantumque tuo, qui suus es filius, auxilio indigeat".

quienes ocasionaban constantes estragos al sur de la península itálica. Pero también manifiesta la angustia de Gregorio VII por tener un aliado que lo auxiliara después de estar al tanto que su aliada principal en el norte de la península itálica había sido derrotada. Ello de igual forma indica que los fondos monetarios para la defensa se terminaban y que era necesario que alguien socorriera con tropas para proteger la ciudad.

Roma estuvo bajo constante asedio por parte de Enrique IV y el duque no se apareció sino hasta tres años después, es decir, hasta 1084. El duque logró la victoria contra los rebeldes de Apulia quienes se sublevaron en sus tierras y fue hasta ese momento que logró responder al llamado de auxilio del pontífice. De acuerdo con la crónica de Montecassino, el abad Desiderio "inmediatamente envió a un mensajero a Roma para anunciar al papa de su liberación e informar al emperador de la llegada del duque". 190

El rescate del pontífice fue el objetivo principal del duque, sin embargo, el inconveniente fue que las tropas normandas ocasionaron estragos en algunas partes de la urbe, entre ellas la parte sur de Celio y el norte del Campo Marte. Aunque el duque logró colocar al pontífice en el palacio de Letrán, los diferentes factores como: la resistencia a Enrique IV a lo largo de cuatro años, el descontento de los romanos con los normandos y el papa, y la elección del antipapa Clemente III, causaron la inestabilidad de su estadía en dicho lugar. Por ello fue que Gregorio VII se retiró, en compañía de Roberto Guiscardo, de la ciudad de Roma hacia Salerno. 191

El papa se retiró de Roma junto con el duque, quien fue parte importante durante sus últimos años debido a la protección que le ofreció. Dado que el dominio del papado en Roma y

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Hartmut Hoffman, *Chronica Monasterii Casinensis*, Hannover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1980, p. 435. "Quod ubi Desiderio nuntiatum est, nuntium Rome ilico destinavit, qui et pape liberations et imperatori adventum ducis nuntiaret". *Cf*: Ian Robinson, *op. cit.*, p. 233; Herbert Edward J. Cowdrey, *op. cit.*, p. 171. Acerca de las diversas fuentes que aluden al saqueo de Roma y la importancia de éstas para un estudio acerca de dicho evento, *Vid:* Louis I. Hamilton, Memory, Symbol and Arson: Was Rome "Sacked" in 1084? en *Speculum*, vol. 78, No. 2, pp. 378-399.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Jedin Hubert, *op. cit.*, p. 592; Chris Wickham, *op. cit.*, *ibídem*; Esther González Crespo, "El pontificado, de la reforma a la *plenitudo potestatis*" en Emilio Mitre, *Historia del Cristianismo II. El mundo Medieval*, Trotta, Madrid, 2004, p. 191.

en las aéreas circundantes a la ciudad se mantuvo frágil para los años de 1084 y 1085, fue importante para Gregorio VII conservar la lealtad y la ayuda que el duque Roberto Guiscardo le brindaba. 192

### 3.3. Los últimos años de Gregorio VII y las batallas de Matilda de Canossa

La posición política de Gregorio VII en Roma no fue benéfica después del saqueo realizado por los normandos. Su alianza con el duque provocó que la población lo exiliara después de ser rescatado del castillo de Sant'Angelo, lo que propició la ruptura de relaciones con algunas de las familias romanas que lo habían apoyado a lo largo de su pontificado. Sin embargo, sus escasos aliados lo acompañaron en el destierro junto con el duque hacia Salerno, lugar en el que Gregorio VII vivió su último año de vida.

La querella entre el emperador Enrique IV y Gregorio VII por el derecho a investir obispos no finalizó cuando ambos salieron de Roma. De hecho, la retirada que efectuaron en distintas direcciones no apaciguó la situación ya que los problemas aun continuaron dentro de la ciudad romana. Las relaciones que construyó Gregorio VII con las familias romanas se quebraron, lo cual los motivó a ser leales al antipapa Clemente III. Los únicos aliados que aún eran fieles al papa Gregorio VII fueron, a saber: los Corsi, los Frangipiani y los Pierleoni; 193 estas tres familias apoyaron los ideales políticos de la Iglesia en Roma aun después de la muerte de Gregorio VII.

Es posible que la noticia del fallecimiento del papa haya llegado a oídos de la condesa Matilda de Canossa por medio de alguno de los obispos que fueron leales a Gregorio VII. Es igualmente viable deducir que la muerte del papa le afectó a la condesa debido a que su relación política creció durante trece años a pesar de que los últimos cinco años, es decir del 1080 al

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Cf: Graham A. Loud, "The Papacy and the Rulers of Southern Italy", en Graham A. Loud, Alex Metcalfe (eds.), *The Society of Norman Italy*, Leiden, Brill, 2002, p. 162.

<sup>193</sup> Chris Wickham, op. cit., ibídem.

1085, ella no logró estar de manera presencial para ofrecerle protección debido a las batallas que tuvo que librar contra los lombardos y el emperador Enrique IV. Sin embargo, y a través de su posición en los Alpes, ella consiguió defender a la Iglesia romana. De hecho, decidió mantenerse activa después de la muerte de Gregorio VII y apoyó a la Iglesia romana y sus representantes.

Ante dicha situación, lo que podemos preguntarnos es ¿qué realizó ella durante los últimos cinco años de vida de Gregorio VII? Lo que podría responderse de manera directa es: defender las tierras de la Toscana de los constantes ataques del emperador Enrique IV y sus aliados. Sin embargo, en un análisis más profundo de esta situación podemos deducir que ella brindó apoyo constantemente al papa Gregorio VII. La pregunta que surge es ¿cómo fue esto posible y a partir de que medios lo logró al estar distanciada de Roma?

Para responder a esta pregunta es importante mencionar que el haber crecido en una familia en donde el padre, Bonifacio de Canossa, el padrastro, Godofredo II "el Barbudo" y la madre, Beatriz, fueron líderes militares y regentes capaces de unificar, ayudar y proteger el territorio de la Toscana, e incluso ser escoltas de los pontífices, sugiere la posibilidad de que ella logró aprender el arte de dirigir y administrar a las tropas. En este caso, el autor, David Hay, argumenta que: "al crecer en una casa militar tan realizada, Matilda tuvo una extensa oportunidad, ya sea por entrenamiento formal o por simple observación, para aprender habilidades involucradas en reunir y suministrar ejércitos, dirigir asedios, planificar operaciones y tomar decisiones a nivel estratégico". 194

Aunque ella no fue una guerrera, Matilda conocía el arte de dirigir tropas en el campo de batalla y, por ende, demostró la capacidad suficiente para proteger al papa en su camino hacia Germania gracias a los recursos militares que logró proporcionar durante el período en el

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> David John Hay, *The Campaigns of Countess Matilda of Canossa* (1046-1115): An Analysis of History and Social Significance of a Woman's Militar Leadership, Tesis de doctorado en Filosofía, Toronto, University of Toronto, 2000, p. 16.

que estuvieron juntos. Incluso durante el plazo de cinco años, de 1080 a 1085, en el que se distanciaron debido a la expedición realizada por Enrique IV, ella realizó todo lo posible por defender tanto la Toscana como a la Iglesia romana a pesar de su derrota en el año de 1080 frente a los lombardos, quienes le despejaron el camino al monarca para que pudiera arribar hasta Ravena y así lograra reunirse con Guiberto, quien se autodenominó papa Clemente III.

Posteriormente a su derrota en Volta, la condesa se refugió en varias de sus fortalezas en los Apeninos, y una de ellas fue Canossa. De hecho, la estrategia que adoptó fue de carácter defensivo debido a que ella se hallaba rodeada por los lombardos y por los pobladores de las ciudades que se rebelaron en su contra una vez que el rey la declaró traidora del Imperio. Esto obligó a la condesa a combatir por la causa de la Iglesia romana de una manera distinta. Así pues, al adoptar una postura defensiva, la condesa comenzó a dar refugio a las tropas aliadas que estuvieran dispuestas a pelear por ella, a resguardar suministros y a amenazar las líneas de comunicación enemigas para conseguir provisiones. 195

El apoyo militar que logró otorgar a la causa ideológica del movimiento de reforma se vio mermado por la intervención de Enrique IV y sus aliados lombardos. Ella apoyó al obispo Anselmo II de Luca en su iniciativa por ordenar espiritualmente la región de la Toscana. Pero dicho disposición se vio frustrada debido a que la expedición real de Enrique IV era estable y el rey acusó de traición a la condesa en las ciudades de Pisa y Luca, zonas en las que logró fortificar sus líneas de suministro y, al mismo tiempo, reducir la autoridad de Matilda en dichos lugares. 196

-

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Cf. Sophie Cassagnes Brouquet, "In the Service of the Just War: Matilda of Tuscany (Eleventh-twelfth centuries)" en Clio. Women, Gender, History, no. 39, 2014, p. 41; David Hay, op. cit., p. 50.

<sup>196</sup> El obispo Anselmo II de Lucca fue siempre leal a Gregorio VII a pesar de que él recibió por parte del rey la investidura con permiso de Roma, dado que Gregorio VII y el rey Enrique IV alcanzaron un acuerdo de paz. Pero desde 1075 la situación fue diferente debido a que el pontífice decretó nulas dichas investiduras. Por lo cual, el obispo se retiró a la abadía de San Gilles. Para finales de 1075, el pontífice lo llamó a Roma y él fue restaurado en la sede de Lucca dado que era impulsor de los ideales de la reforma promovida por parte de la Iglesia de Roma. Cf: Francesca Guerri, "Nihil Terrenum, Nihilque Carnale in Ea: Matilda of Tuscany and Anselm of Lucca during the Investiture Controversy", en Dossier. Matilda 900: Remembering Matilda of Canossa Wide World, no. 13, 2017, p. 6-10. Acerca del decreto real que declara a Matilda de Canossa como traidora, Vid: Dietrich Von Gladiss, Alfred Gawlik, op. cit., Ibídem. En una de las epístolas enviadas por parte del papa Gregorio VII a las condesas

A grandes rasgos, entre 1080 y 1083, la condesa vio limitada toda acción de combate contra las fuerzas lombardas e incluso contra las ciudades que se habían rebelado para aliarse con el rey. La posibilidad de apoyar al papa en Roma estuvo, en gran medida, restringida por los enemigos que la habían asediado, provocando que sus movimientos fueran únicamente en sus fortalezas donde logró mantener una estrategia defensiva. A ojos del soberano Enrique IV, ella era culpable de traición, mientras que para la condesa, el rey fue nuevamente un excomulgado y un rey depuesto en Germania. Y a pesar de que cada año Enrique IV regresaba a la Toscana a invadir, Matilda siempre encontró la manera de defender sus tierras y consignar recursos monetarios a Gregorio VII.

Los primeros tres años de ausencia, es decir, de 1080 a 1083, fueron años difíciles para Matilda y Gregorio VII. Sin embargo, ambos buscaron la manera de suministrar sustento económico o militar a pesar de su distanciamiento. La relación que ambos fraguaron fue sólida en el entendido que ella lo apoyó, incluso habitando lejos de Roma. De una u otra manera, Matilda halló la forma para expedir los recursos militares y monetarios para defender los ideales políticos del papa.

En el año de 1084, la condesa se enteró de la victoria que obtuvo Enrique IV, quien por cuatro años presionó a las familias romanas y a los clérigos que le abrieran las puertas de la ciudad. Sus esfuerzos fueron productivos y obligaron al papa a retirarse a la fortaleza de Sant'Angelo. Posteriormente a este evento, Enrique IV fue coronado por Clemente III, quien se estableció por un breve lapso de tiempo en Letrán. Matilda sabía que no lograría defender la ciudad de Roma dado que su posición en la Toscana era débil debido a que había perdido dos

Beatrice y Matilda, se conoce que el papa Gregorio VII no estuvo muy de acuerdo con que Anselmo II eligiera al rey Enrique IV para que éste lo invistiera como obispo de la sede de Lucca. En su carta, el pontífice escribió: "En cuanto el Obispo electo de Lucca, no podemos darle ninguna respuesta, excepto que sabemos que es un hombre de tal aprendizaje en los escritos sagrados y con tan buen juicio que debe conocer su mano derecha de su izquierda. Si se vuelve a la derecha, nos alegraremos mucho; pero si – ¡dios no lo quiera! – se volviera a la izquierda, ciertamente será una pena para nosotros; pero no daremos nuestra aprobación a la impiedad por la gracia o el favor de nadie". *Vid:* Enrich Caspar, *op. cit.*, p. 18-19; Uta-Renate Blumenthal, *op cit.*, p. 113.

ciudades importantes: Luca y Pisa; las cuales siguieron al emperador durante su estadía en la península itálica tras declararse aliadas del Imperio. 197

Estando distanciada del papa, la condesa tuvo que esperar y cuando se enteró de que el pontífice había sido liberado por Roberto Guiscardo y que Enrique IV había salido de Roma junto con Clemente III, la condesa se movilizó y mandó una carta a los adherentes a su causa en Germania:

Matilda, por la gracia de Dios si es cualquier cosa, a todos los que moran en el reino de los germanos, saludos. Les hacemos saber que el falso rey Enrique robó el sello del señor papa Gregorio. Por lo tanto, si usted escucha algo que no está de acuerdo con el informe de nuestra legación, considérelo falso. No acepte sus mentiras. Además, trae con él al obispo de Ostia, puesto que desde hacía mucho tiempo era miembro de la casa del señor papa. Si por lo tanto desea hacer algo contigo o contra ti a través de él, no dudes que es un testigo falso. No creas nada de nadie que se atreva a decir que no sea lo que decimos. Usted debe saber que el señor Papa ya ha recuperado Sutri y Nepi. Barrabás el ladrón, el papa de Enrique, también ha huido. Estén bien y tengan cuidado con las tramas de Enrique. 198

De esta manera, la condesa alertó a los germanos que eran partidarios del movimiento de la reforma de que Enrique IV había conseguido el sello de Gregorio VII. Sin embargo, lo que enfatiza esta carta es que ella no reconoció a Enrique como emperador sino como "falso rey". Por lo tanto, es posible que las implicaciones de esta misiva sean similares a las de su excomunión y por lo tanto nadie estaría obligado a obedecerle a pesar de que ya había sido coronado en Roma.

Aunque es difícil conocer de qué manera fue acogido este mensaje por parte de los germanos, lo que sí es viable deducir es que Matilda defendió la causa de la reforma de la Iglesia

<sup>197</sup> Vito Fumagalli, Matilde di Canossa. El poder y la soledad de una mujer del Medioevo, México, Fondo de Cultura Económica, p. 36.

<sup>198 &</sup>quot;Mathilde informiert die deutschen Parteigänger Gregors VII. über Heinrichs IV. Rückzug aus Rom und die Erbeutung des päpstlichen Siegelstemples durch die Heinricianer. (1084, nach Mai 27.)" en Elke Goez (ed.), op. cit., p. 130. "Mathildis dei gratia, si quid est, omnibus fidelibus in Theuthonicorum regno commorantibus salute. Notum vobis facimus, quod H(einricus) falsus rex furto subripuit sygillum domini pape G(regorii). Unde si quid audieritis, quod discordet a nostra legatione, falsum arbitramini neque mendaciis eius adquiescatis. Pretera episcopum Portuensem secum ducit, quoniam olim fuit familiaris domini pape. Si igitur aliquid vobiscum vel contra vos per eum vult operari, eum falsum testem nolite dubitare. Nulli umquam credatis, qui aliter quam nos dicere audebit. Sciatis dominum papam iam recuperasse Sutrium atque Nepe. Barrabas latro, id est Heinrici papa, ipse quoque aufugit. Valete et de insidiis Heinrici cauti estote".

romana por medio de las letras o en este caso por medio de su carta. Su compromiso por salvaguardar tanto al ideario político y religioso del papa como por proteger al pontífice la llevó incluso a desafiar al rey quien en 1084 dio la orden a los lombardos de conquistar los dominios de la Toscana. El último intento del monarca por despojar a la condesa de sus tierras fue un fracaso.

La batalla aconteció en el mes de julio en Sorbara, cerca de Módena y no muy lejos de la fortaleza de Canossa. Este último intento por conquistar las tierras de Matilda no fue comandado por el emperador ya que él dio la orden a los lombardos de que se hicieran cargo del asalto. Él por su parte retornó a Germania, sin embargo, la defensa fue realizada por Matilda, quien participó en la organización de las tropas y con la decisión de acometer a los enemigos. La fuerza armada de la condesa sorprendió a los lombardos, lo cual provocó que su derrota fuera más sencilla y permitió a los hombres de la condesa ganar un gran botín y capturar a varios hombres, de entre ellos al obispo Eberhar de Parma. 199

La victoria que consiguió la condesa en Sorbara le brindó la oportunidad de ser ofensiva frente a los lombardos. Incluso después de esta batalla, ella ya no se replegó a su red de fortalezas que fueron parte de su estrategia defensiva durante los primeros tres años de guerra. Acorde a Bernoldo de Constanza "los guerreros de la líder más prudente, Matilda, lucharon con valentía contra los partidarios de Enrique y los enemigos de San Pedro en Lombardía". <sup>200</sup> La alianza de las fuerzas lombardas y germanas no fue suficiente para detener la ambición de Matilda de realizar la liberación de sus tierras.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Ian S. Robins, *op. cit.*, p. 233; David Hay, *op. cit.*, p. 55; Sophie Cassagnes Brouquet, *op. cit.*, p. 41. *Vid:* Anexos, Mapas, p. 116-117.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Ian S. Robinson (ed.), *Die Chroniken Bertholds von Reichenau und Bernolds von Konstanz 1054 – 1100*, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 2003, p. 443. "*Eodem tempore milites prudentissimae ducis Mathildae in Longobardia contra fautores Heinrici et inimicos sacti Petri viriliter pugnaverunt*". Acorde al autor, en esta batalla se capturó al obispo de Parma, a seis nobles, a cien caballeros y un gran botín de guerra de acuerdo con la descripción que hace el autor líneas después.

Esta victoria fue esencial en dos sentidos, a saber: el primero es que le permitió a la condesa liberarse de los constantes asedios que resistió año con año para poder reabastecerse, reagruparse para seguir la guerra y recuperar sus tierras. Por otro lado, al capturar al obispo de Parma y al vencer a sus enemigos lombardos, consiguió la oportunidad de proteger a los obispos que estaban a favor de la causa de reforma de la Iglesia romana a partir de que adquirió las iglesias de Módena, Pistoia y Regio.<sup>201</sup> Dicho lo anterior, la victoria en Sorbara fue trascendental para la causa de la reforma, y a pesar de que Gregorio VII se localizaba en Salerno para ese tiempo, es posible que la noticia de dicha victoria haya llegado hasta sus oídos.

Lejos de finalizar la guerra, Matilda de Canossa otorgó todo a la causa de la reforma, pero más que a la reforma a la ayuda y protección de Gregorio VII con quien estableció una relación social y política que la llevó a compartir con él el ideal de una Iglesia libre de la influencia de los laicos. Sin embargo, sus esfuerzos no concluyeron con esta victoria y aunque lejos de volver a comunicarse con el pontífice, en ella residió parte del movimiento después de la muerte de Gregorio VII en Salerno. La condesa y las familias romanas aun dispuestas a luchar por la causa heredaron la labor de liberar a la Iglesia romana de los enemigos como el emperador y el antipapa Clemente III.

A pesar de que Gregorio VII murió en 1085, el conflicto no terminó y tanto la guerra como la sucesión de papas continuaron por parte de los reformadores. Matilda de Canossa proporcionó toda la ayuda posible a los pontífices posteriores. Matilda de Canossa dedicó su vida a defender a la Iglesia romana, a Gregorio VII y a la continuidad del movimiento que éste encauzó durante su pontificado y que los posteriores pontífices continuaron incluso después de la muerte de la condesa en 1115.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> David Hay, *op. cit.*, p. 57.

#### **Conclusiones**

Al iniciar este trabajo partí de la siguiente pregunta rectora, a saber: ¿cómo y por qué se construyó la relación de ayuda y protección entre Gregorio VII y Matilda de Canossa entre los años de 1073 a 1085? A partir de ésta desarrollé la investigación que en este último punto concluye. Por lo tanto, y después de redactar tres capítulos, es que presento, de manera satisfactoria, una respuesta a la cuestión antes mencionada.

La relación que entabló Gregorio VII con la condesa Beatriz y Matilda de Canossa responde a la necesidad del pontífice de unir a otros sectores a su causa. Es importante señalar que la familia de los Canossa ya había participado como defensora de la Iglesia a partir de que uno de sus integrantes fue elegido papa. Por lo tanto, la integración de las condesas al movimiento de reforma devino en una relación que se consolidó cuando Gregorio VII se comunicó con ellas después de su ascenso al solio pontificio. En este sentido, la relación que se dio entre ambos personajes fue de carácter social y político.

Por el lado social, es significativo mencionar que el lugar que ocuparon ambos, es decir, Matilda como condesa y Gregorio VII como papa, permitió que lograran vincularse gracias al estamento al que pertenecían. Esto propició que a través de misivas, las cuales fueron emitidas por el pontífice a la condesa, se consiguiera articular el aspecto social de esta relación en función de ciertas variables presentes en su correspondencia, a saber: su situación espiritual, su salud, y, por último, los consejos que emitieron con la finalidad de apoyarse a solucionar problemas tanto territoriales como personales.

Por otro lado, el aspecto político estaba presente en las misivas de Gregorio VII debido a la situación contextual de su momento. En este sentido, la lucha por liberar a las sedes eclesiásticas de la simonía, el nicolaísmo y la investidura laica son el principal factor que hizo que la condesa y el papa se vincularan. De esta manera es que los elementos que fundaron su relación política tienen que ver con: la defensa de las sedes eclesiásticas, la protección del

pontífice romano de los transgresores, los consejos con respecto a la formalización de nuevas alianzas y, por último, la defensa del movimiento de reforma eclesiástica.

Estos dos elementos se entretejieron a partir del *foco de atención común* que los unió, el cual fue: la elección de Gregorio VII como papa de la Iglesia en 1073. A partir de este evento, esta relación logró configurarse por medio de la comunicación epistolar y presencial, lo cual los llevaría a compartir un *foco común*. Por lo tanto, esto permitió que compartieran una misma experiencia y un mismo estado anímico del evento por el cual se vincularon. Asimismo, este suceso los llevó a participar por un fin en común, el cual se centraba en la reforma eclesiástica, del cual Gregorio VII fue continuador de dicho movimiento.

Esto produjo que dicha relación comenzara a configurarse a partir de cuatro elementos. El primero de ellos fue la *solidaridad grupal*, el cual se logró a partir de la integración de Matilda de Canossa al grupo que buscaba reformar la Iglesia. El segundo era la *energía emocional individual* que se manifestó a partir de que la condesa se dedicó a proteger las sedes eclesiásticas de su territorio. El tercero fueron los *símbolos que representan al grupo* que en este caso fue la defensa del movimiento de la Iglesia al que se asociaba la condesa y, por último, los *sentimientos de moralidad* que tuvieron que ver con el papel que realizó la condesa en dos vías, a saber: el primero como mediadora entre Enrique IV y Gregorio VII y, el segundo, como protectora del papa y del movimiento de reforma eclesiástica.

A partir de lo dicho anteriormente, se puede decir que a lo largo de doce años, ambos personajes construyeron una relación sociopolítica que los llevó a brindarse la ayuda y protección necesarias para realizar, por un lado, el movimiento de reforma de la Iglesia y, por el otro, la defensa de las tierras de Matilda de Canossa así como el resguardo de las sedes eclesiásticas de su región. Aunque el movimiento no se consumó plenamente con Gregorio VII, pues murió en 1085 en Salerno, la condesa fue heredera y protectora de los intereses del grupo de reformadores que aún estaban dispuestos a llevar a cabo la liberación de la Iglesia romana

de las influencias políticas laicas. Es decir, que la muerte de Gregorio VII representó una ruptura en cuanto a la relación que ellos entretejieron, pero enmarcaba una continuidad en el sentido de que la condesa asumió el papel de protectora del movimiento de la Iglesia romana.

Por lo tanto, esta investigación propone abrir el panorama de los actores sociales que se vincularon con la Iglesia de Roma durante el pontificado de Gregorio VII. La finalidad es complementar y añadir las diferentes visiones e ideas de individuos que se involucraron en el movimiento, así como fue el caso de Matilda de Canossa y su madre Beatriz, quienes fungieron como contrapeso ante las intenciones del rey por recuperar sus prerrogativas. Sin embargo, es menester recordar que había otros personajes romanos que también apoyaron al pontífice, a saber: Giovanni Tignoso, Cencio Frangipiani, Giovanni Braciuto y Leo di Benedetto Cristiano.<sup>202</sup>

Aunque en esta investigación se logró evidenciar el papel que desarrollaron algunas familias, creo que es importante ampliar la red con la finalidad de exponer que el movimiento de reforma de la Iglesia de Roma del siglo XI no debe estudiarse únicamente desde las esferas más altas de la jerarquía de aquel tiempo, es decir, entre el papa y el emperador; sino explicar que existieron una serie de relaciones que hicieron posible realizar dicho movimiento. En este sentido, podemos indicar que es la integración de diferentes estratos sociales como: laicos y religiosos; a fin de mostrar las diferentes formas en las que actuaron, apoyaron o rechazaron dicho movimiento.

Dadas las inquietudes que quedan al respecto sobre la reforma eclesiástica del siglo XI y su vinculación con otros actores o grupos sociales, surgió la siguiente pregunta, a saber:

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Chris Wickham realizó un estudio prosopográfico acerca de las familias romanas que lograron establecerse en Roma. Su estudio abarca a las distintas familias romanas que estuvieron a favor y en contra del movimiento. Su trabajo abre un caso de estudio muy importante, ya que posibilita la veta para examinar las acciones de las familias para con el movimiento de la reforma de la Iglesia romana. En este caso, es menester mencionar que es una posible entrada para poder expandir la red social en la que Gregorio VII se desarrolló durante el movimiento de reforma de la Iglesia romana. *Vid:* Chris Wickham, "The new aristocracy", en *Medieval Rome. Stability and Crisis of a City*, 900-1150, Nueva York, Oxford University Press, 2015, pp. 220-252.

¿Cómo y por qué ciertas familias romanas brindaron apoyo a la Iglesia romana durante los años de 1049 a 1073? Aunque es necesario estructurar la pregunta para que logre ser parte de una investigación más extensa, me permite indagar acerca de este grupo de romanos que se involucraron en dicho movimiento. Asimismo, nos da la posibilidad de averiguar quiénes estaban en contra del movimiento y qué tipo de lucha se desarrolló entre estos grupos o personajes por apoyar dicho movimiento.

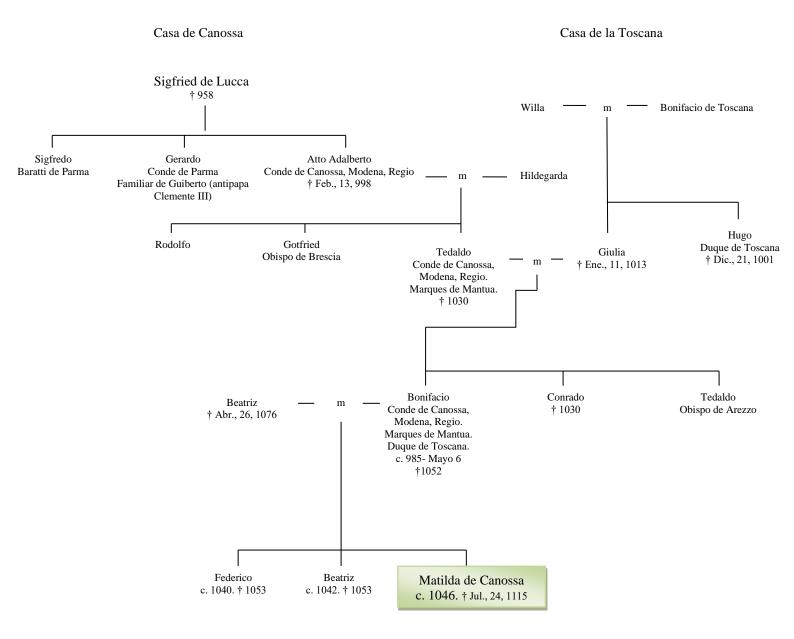
Para finalizar, quisiera resaltar dos aportaciones de esta de investigación. Por un lado, la relevancia de las cartas como fuente documental de la presente investigación, ya que por medio de éstas se logró plantear un panorama de una relación sociopolítica y, al mismo tiempo se consiguió reconstruir el contexto en el que ambos personajes se relacionaron. En este caso, las epístolas funcionaron como el elemento de unión entre ambos personajes y, a su vez, esto generó que se vincularan para compartir información sobre un problema en común que ellos vivieron o incluso para expresar sus intenciones y la forma de actuar frente a otros individuos; ya que en la medida en que las misivas fueron dictadas y escritas, es posible para el historiador interpretar un acontecimiento desde distintas perspectivas. Asimismo, esta tesis ofrece la traducción de una parte de la correspondencia de la condesa y el pontífice, las cuales se encuentran editadas en su idioma original, el latín. Por lo tanto, el *corpus* documental de este trabajo puede guiar a la producción de otras obras de mayor extensión que consigan ampliar el panorama de las relaciones que tejió Gregorio VII a través de sus epístolas.

El otro aporte de este trabajo tiene que ver con la temática. Gran parte de los textos consultados tienen el objetivo principal de explicar la pugna entre el Imperio y la Iglesia durante la reforma eclesiástica y ha dejado de lado otros aspectos tales como el social o económico, los cuales son importantes para comprender dicho movimiento. A pesar de todo lo que se ha escrito acerca de las relaciones entre Gregorio VII y otros obispos o laicos de la época, aún quedan muchos aspectos por analizar. Un claro ejemplo de ello ha sido la relación entre Gregorio VII

y Matilda de Canossa, la cual no ha dejado de ser un hecho secundario que cobra relevancia únicamente a la luz de la humillación de Canossa. Por lo tanto, este estudio otorgó un ejemplo de las complejas relaciones sociopolíticas que se entretejieron entre dos estamentos diferentes durante la reforma eclesiástica del siglo XI.

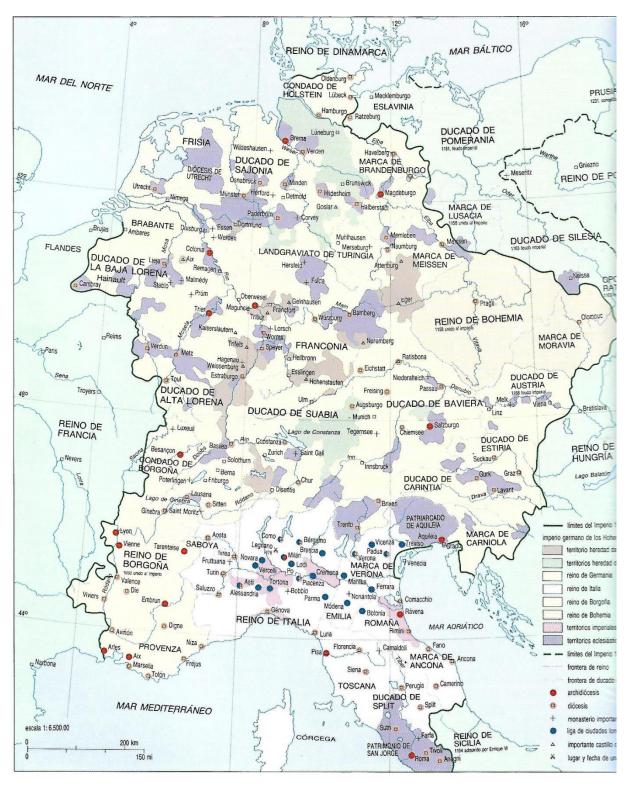
### **Anexos**

# Genealogía de Matilda de Canossa



Michele K. Spike, *Tuscan Countess: The life and Extraordinary Times of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, 2004, p. 6.

Mapas Sacro Imperio Romano Germánico. Siglo XI



Donald Matthew, Europa Medieval. Raíces de la cultura moderna, Barcelona, Folio, 1989, p. 94.

## La península itálica. Siglo XI.



Michele K. Spike, *Tuscan Countess: The life and Extraordinary Times of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, 2004, p. 2.

# La península itálica. Siglos VIII-XIII



Donald Matthew, Europa Medieval. Raíces de la cultura moderna, Barcelona, Folio, 1989, p. 109.

### Fuentes y bibliografía

#### **Fuentes**

Bonizo De Sutri, "Liber Ad Amicum" en *Libelli de Lite. Imperatorum et Pontificum*, Hanover, Impensis Bibliopolii Haniani, 1891, pp 568-620.

Caspar, Erich (ed.), *Das Register Gregors VII*, Berlin, Weidmannsche Buchhandlung, 1920, 711 p.

Champollion-Figeac, Aimé, (ed.), *Historia Normannorum: L'ystoire de li Normant et la chronique de Robert Viscart*, París, Chez Jules Renouard, 1835, 375 p.

Donizo De Canossa, *Vita Mathildis comitissae metrica*, en MGH SS 12, Hanover, Impensis Bibliopolii Avlici Hahniani, 1856 pp. 348-409.

Goez Elke y Goez Werner (eds.), *Die Urkunden und Briefe der Markgrafin Mathilde Von Tuszien*, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 1998, 666 p.

Henderson, Ernest F. (ed.), *Select Historical Documents of the Middle Ages*, Londres, George Bell and Sons, 1903, 516 p.

Hoffman, Hartmut (ed.), *Chronica Monasterii Casinensis*, Hannover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1980, 773 p.

Humberto De Silva Candida, "Adversus simoniacos III", en Libelli de Lite. Imperatorum et Pontificum, Hanover, Impensis Bibliopolii Haniani, 1891, pp. 95-253.

Jaffé, Phillipus (ed.), *Regesta Pontificum Romanorum*, Leipzig, Metzger & Wittig, 1885, 919 p.

Lampert, De Hershefeld, *Lamperti Monachi Hersfeldensis Opera*, Hanover, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1894, 490 p.

Mommsen, Theodor E., y Morrison, Karl F., *Imperial Lives and Letters of the Eleventh Century*, Nueva York, Columbia University Press, 1962, 219 p.

Reindel, Kurt (ed.), *Die Briefe Des Petrus Damiani*, Múnich, Monumenta Germaniae Historica, 1989, 557 p.

Robinson, Ian S. (ed.), *Die Chroniken Bertholds von Reichenau und Bernolds von Konstanz* 1054 – 1100, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 2003, 645 p.

Von Gladiss, Dietrich y Gawlik, Alfred, *Heinrici IV. Diplomata: Die Urkunden Heinrichs IV*, Weimar, Verlag Hermann Böhlaus Nachfolger, 1959, 686 p.

Weiland, Ludewicus (ed.), *Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum*, MGH Apendix I, Hanover, Impensis Bibliopolii Hanniani, 1903, 734 p.

### Bibliografía

Barrow, Julia, "Ideas and applications of reform", en Thomas F. X. Noble y Julia M. H. Smith (eds.), *The Cambridge History of Christianity, Volume 3. Early Medieval Christianities*, *c.600* 1100, Nueva York, Cambridge University press, 2008, pp. 345-362.

Barthelemy, Dominique, "De l'an mil à la reforme gregorienne", en *Nouvelle Histoire Des Capetiens*. 987-1214, París, Editions du Seuil, 2012, pp. 82-162.

Baschet, Jerome, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, 637 p.

Blumenthal, Uta-Renate, "The Papacy, 1024-1122", en David Luscombe y Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 1024-1198 part II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 8-37.

-----, The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to the Twelfth Century, Filadelfia, Pennsylvania Press, 1995, 191 p.

Cantarella, Glauco Maria, "La rivoluzione delle idee nel secolo undicesimo", en Glauco Maria Cantarella y Dorino Tuniz (eds.), *Il papa ed il sovrano. Gregorio VII ed Enrico IV nella lotta per le Investiture*, Novara, Europia, 1985, pp. 7-63.

-----, "Per un nuovo questionario del secolo XI?", en *Reti Medievali Revista*, no. 11 (1), enero – junio, 2010, pp. 1-15.

Cantor, Norman F., "The Crisis of Western Monasticism.1050-1130", en *The American Historical Review*, vol. 66, no. 1, octubre., 1960, pp. 47-67.

Cassagnes-Brouquet, Sophie, In The Service of the Just War: Matilda of Tuscany (Eleventh-Twelfth centuries), en Clio. Women, Gender, History, no. 39, 2014, pp. 35-52.

Collins, Randall, Cadenas de rituales de interacción, México, Anthropos, 2009, 538 p.

Collins, Roger, Keepers of the Keys of Heaven. A History of the Papacy, Nueva York, Basic Books, 2009, 566 p.

Cowdrey, Herbert Edward J., "The Estructure of the Church, 1024-1073", en David Luscombe y Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV.c.1024-1198 part I*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 229-267.

-----, "The Papacy, the Patarenes and the Church of Milan", en *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 18, 1968, pp. 25-48.

-----, The Age of Abbot Desiderius Montecassino, the Papacy, and the Normans in the Eleventh and Early Twelfth Centuries, Nueva York, Clarendon Press, 1983, 300 p.

Creber, Alison, "Women at Canossa. The Role of Royal and Aristocratic Women in the Reconciliation between Pope Gregory VII and Henry IV of Germany", en *Dossier. Matilda 900: Remembering Matilda of Canossa Wide World*, no. 13, 2017, pp. 1-44.

Dawson, Christopher, *La Religión y el Origen de la Cultura Occidental*, Madrid, Encuentro, 2010, 255 p.

Dhondt, Jan, La Alta Edad Media, México, Siglo XXI, 1999, 426 p.

Duff, Nora, Matilda of Tuscany, Londres, Methuen & Co., 1909, 324 p.

Eco, Humberto, *Decir casi lo mismo. Experiencias de la traducción*, México, Lumen, 2008, 544 p.

Ferrante, Joan M., "What Really Matters in Medieval Women's Correspondence", en Christian Hogel, Elisabetta Bartoli (eds.), *Medieval Letters. Between Fiction and Document*, Turnhount, Brepols, 2015, pp. 179-199.

Fliche, Agustin, Saint Grégoire VII, París, Librairie Victor Lecoffre, 1920, 193 p.

-----, *La Réforme Grégorienne II. Grégoire VII*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1925, 468 p.

Fumagalli, Vito, *Matilde di Canossa. El poder y la soledad de una mujer del Medioevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 94 p.

García de Cortázar, José Ángel y Sesma Muñoz, José Ángel, *Manual de Historia Medieval*, Madrid, Alianza, 2014, 580 p.

Gillis, Florance M., "Matilda, Countess of Tuscany", en *The Catholic Historical Review*, vol. 10, no. 2, julio, 1924, pp. 234-245.

González Crespo, Esther, "El Pontificado, de la Reforma a la *plenitudo potestatis*", en Emilio Mitre, *Historia del Cristianismo II. El Mundo Medieval*, Madrid, Trotta, 2006, pp. 122-183.

Guerri, Francesca, "Nihil Terrenum, Nihilque Carnale in Ea: Matilda of Tuscany and Anselm of Lucca during the Investiture Controversy", en Dossier. Matilda 900: Remembering Matilda of Canossa Wide World, no. 13, 2017, pp. 1-37.

Hamilton, Louis I., Memory, Symbol and Arson: Was Rome "Sacked" in 1084? en *Speculum*, vol. 78, no. 2, pp. 378-399.

Hay, David John, *The Campaigns of Countess Matilda of Canossa (1046-1115): An Analysis of History and Social Significance of a Woman's Militar Leadership*, Tesis de doctorado en filosofía, Toronto, University of Toronto, 2000, 198 p.

Healy, Patrick, "A supposed Letter of Archbishop Lanfranc: Concepts of The Universal Church in the Investiture Contest", en *The English Historical Review*, vol. 121, no. 494, diciembre., 2006, pp. 1385-1407.

Hogel, Christian y Bartoli, Elisabetta (eds.), *Medieval Letters. Between Fiction and Document*, Turnhout, Brepols, 475 p.

Hubert, Jedin, Manual de Historia de la Iglesia III, Barcelona, Herder, 1968, 759 p.

Hyde, John Kenneth, *Society and Politics in Medieval Italy. The Evolution of the Civil Life,* 1000-1350, Londres, Macmillan, 1973, 229 p.

Iogna-Prat, Dominique, *Iglesia y sociedad en la Edad Media*, México, UNAM, IIH, 2010, 78 p.

Jürgen, Miethke, *Las ideas políticas de la Edad Media*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1993, 224 p.

Le Goff, Jacques, La Baja Edad Media, México, Siglo XXI, 1971, 336 p.

-----, La Civilización del Occidente Medieval, Barcelona, Paidós, 1999, 341 p.

Lenzenweger, Josef et al, Historia de la Iglesia Católica, Barcelona, Herder, 1989, 730 p.

Llorca, Bernardino, *Historia de la Iglesia Católica*. *Edad Media (800-1303)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, 1070 p.

Loud, Graham Alexander, "Southern Italy in the Eleventh Century", en David Luscombe y Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 10241198 part II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp 94-119.

-----, "The Papacy and the Rulers of Southern Italy", en Graham A. Loud, Alex Metcalfe (eds.), *The Society of Norman Italy*, Leiden, Brill, 2002, pp. 151-184.

-----, *The Latin Church in Norman Italy*, Nueva York, Cambridge University Press, 577 p.

Lynch, Joseph H., "Hugh I of Cluny's Sponsorship of Henry IV: Its Context and Consequences", en *Speculum*, vol. 60, no. 4, octubre. 1985, pp. 800-826.

Matthew, Donald, Europa Medieval. Raíces de la cultura moderna, Barcelona, Folio, 240 p.

McSweeney Thomas J., Spike, Michele K., "The Significance of the Corpus Juris Civilis: Matilda of Canossa and the Revival of Roman Law", en *Faculty Publications*, Paper 1736, 2015, p. 20-29.

Molina, José Luis, *El análisis de Redes Sociales. Una Introducción*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2001, 123 p.

Morris, Colin, *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Nueva York, Clarendon Press, 1989, 673 p.

Nash, Penelope, Empress Adelheid and Countess Matilda. Medieval Female Rulership and The Foundations of European Society, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2017, 292 p.

Reuter, Timothy, "Contextualizing Canossa: excommunication, penance, surrender, reconciliation", en Janeth Nelson (ed.), *Medieval Polities & Modern Mentalities*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 147-166.

-----, *Germany in the Early Middle Ages c. 800-1056*, Nueva York, Longman, 1991, 349 p.

Robinson, Ian S., "Henry IV of Germany, 1056-1106, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, 408 p.

-----, "Pope Gregory VII, the Princess and the Pactum 1077-1080", en *The English Historical Review*, vol. 94, no. 373, octubre, 1979, pp. 721-756.

Scott, John, *Social Network Analysis. A Handbook*, Londres, SAGE Publications, 2000, 208 p. Smith, Lucy M., "Cluny and Gregory VII", en *The English Historical Review*, vol. 26. no. 101, enero, 1911, pp. 20-33.

Spike, Michele K., *Tuscan Countess: The Life and Extraordinary Times of Matilda of Canossa*, Nueva York, The Vendom Press, 2004, 312 p.

Stroll, Mary, *Popes and Antipopes: The Politics of the Eleventh Century Church Reform*, Leiden, Brill, 2012, 266 p.

Tabacco, Giovanni, "Northern and Central Italy in the Eleventh Century", en David Luscombe y Jonathan Riley Smith (eds.), *The New Cambridge Medieval History IV. c. 1024-1198 part II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 72-93.

Tellenbach, Gerd, Church, State and Christian Society at the Time of the Investiture Contest, Oxford, Basil Blackwell, 1966, 196 p.

Vauchez, André, *La espiritualidad del Occidente Medieval (siglos VIII al XII)*, México, Cátedra, 1995, 146 p.

Wasserman, Stanley, y Faust, Katherine, *Análisis de Redes Sociales. Métodos y Aplicaciones*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013, 874 p.

Wickham, Chris, *Medieval Rome. Stability and Crisis of a City, 900-1150*, Nueva York, Oxford University Press, 2015, 501 p.

-----, The Mountains and the City. The Tuscan Appennines in the Early Middle Ages, Nueva York, Clarendon Press, 1988, 427 p.

Ysebaert, Walter, "Medieval Letters and Letter Collections as Historical Sources: Methodological Questions, Reflections and Research Perspectives (Sixth-Fifteenth Centuries)", en Christian Hogel, Elisabetta Bartoli (eds.), *Medieval Letters. Between Fiction and Document*, Turnhout, Brepols, 2015, pp. 33-62.

Zema, Demetrius B., "Reform Legislation in the Eleventh Century and its Economic Import", en *The Catholical Historical Review*, vol. 27, no. 1, abril., 1941, pp.16-48.

Zema, Demetrius B., "The Houses of Tuscany and Pierleone in the Crisis of Rome in the Eleventh Century", en *Traditio*, vol. 2, 1944, pp. 155-175.

## Página de Internet

Epistolae: Medieval Women Letter's. https://epistolae.ccnmtl.columbia.edu.